



Casa abierta al tiempo

227476

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

**“LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN AUTÓCTONAS  
EN MÉXICO Y SU DESARROLLO.”**

TESIS QUE PRESENTAN LAS ALUMNAS:

CLARO MELO DOLORES DEL CARMEN  
MAT. 95331276

PERALTA MOYSÉN MARÍA DE LA LUZ  
MAT. 95329943

PARA LA OBTENCION DEL GRADO DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

ASESOR:  
PADILLA SANCHEZ ARMANDO

AGOSTO DE 2001.

10 1239/08

# LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN AUTÓCTONAS EN MEXICO Y SU DESARROLLO

## INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>2. OBJETIVOS.....</b>	<b>6</b>
<b>3. JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>4. HIPÓTESIS.....</b>	<b>9</b>
<b>5. METODOLOGÍA</b>	
5.1 ALCANCES.....	9
5.2 LIMITACIONES.....	10
5.3 FUENTES.....	10
<b>6. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>11</b>
<b>7. DESARROLLO</b>	
7.1 TEQUIO	
7.1.1 Antecedentes.....	43
7.1.1.1 <i>La organización de las cuadrillas.....</i>	44
7.1.1.2 <i>Las cuadrillas en Puebla y Tlaxcala.....</i>	45
7.1.1.3 <i>Escuelas.....</i>	48
7.1.1.4 <i>Organigrama (Gráfico).....</i>	52
7.1.2 Características.....	53
7.1.2.1 <i>El tequio en Chicahuaxtla.....</i>	53
7.1.2.2 <i>Jaltianguis.....</i>	55
7.1.2.3 <i>San Juan Tabaá.....</i>	56
7.1.2.4 <i>Santo Domingo Roayaga.....</i>	56
7.1.2.5 <i>Santa María Asunción Tlahuitoltepec.....</i>	58
7.1.3 Potencialidades	
7.1.3.1 <i>Zacatepec Mixe.....</i>	62
7.1.3.2 <i>Tlahuitoltepec.....</i>	63
7.1.3.3 <i>San Juan Tabaá.....</i>	65
7.1.3.4 <i>La Gozona.....</i>	66
7.1.3.5 <i>Calendario (Gráfico).....</i>	67

7.2 MILPA DE COMPAÑÍA	
7.2.1 Características.....	68
7.2.2 Tipos de Cooperación (Gráfico).....	69
7.3 MANO VUELTA O KUBAK LEK	
7.3.1 Características.....	70
7.4 GUETZA O GUELAGUETZA	
7.4.1 Antecedentes.....	71
7.4.2 Características.....	74
7.5 TIANGUIS	
7.5.1 Antecedentes.....	77
7.5.2 Características.....	80
7.5.3 Funcionamiento del mercado.....	90
<b>8. APLICACIONES: PLAN NACIONAL DE SOLIDARIDAD</b>	
8.1 ANTECEDENTES.....	94
8.1.1 Un programa de la sociedad.....	97
8.1.1.1 <i>Los propósitos</i> .....	98
8.1.1.2 <i>Estructura y organización</i> .....	101
8.1.1.3 <i>Solidaridad: una nueva relación entre sociedad y gobierno</i> .....	104
8.1.1.4 <i>La Democracia directa en las comunidades</i> .....	104
8.1.1.5 <i>La suma de esfuerzos institucionales</i> .....	105
8.1.1.6 <i>Un programa descentralizado</i> .....	106
8.1.1.7 <i>Un programa municipalista</i> .....	106
8.1.1.8 <i>Los Recursos</i> .....	107
8.1.1.9 <i>Dependencias y entidades participativas</i> .....	108
8.2 PLAN NACIONAL DE SOLIDARIDAD (DOCUMENTO OFICIAL)	
8.2.1 Presentación.....	113
8.2.2 Introducción	
8.2.2.1 <i>El nuevo ánimo social</i> .....	115
8.2.2.2 <i>Solidaridad: un programa de y para la sociedad</i> .....	116
8.2.3 Descentralización y concertación democrática.....	117
8.2.4 Cuatro principios.....	117
8.2.5 Participación social.....	119
8.2.6 Plan Nacional de Desarrollo.....	120
8.2.7 Acuerdo de creación de la Comisión del Programa Nacional de Solidaridad.....	120
8.2.8 Consejo Consultivo.....	121
8.2.9 Secretaría de Desarrollo Social.....	121

8.2.10 Manual Único de Operación.....	122
8.2.11 Programación, autorización, aprobación, administración de recursos, seguimiento y evaluación.....	123
8.2.12 Procedimiento general de Aplicación de Recursos.....	126
8.2.13 Diagrama de flujo (Gráfico).....	129
8.2.14 Los Comités Nacionales de Solidaridad.....	130
8.2.15 Generalidades del proceso de Planeación-Programación-Presupuestación.....	139
8.2.16 Anexos.....	146
8.3 RESULTADOS .....	
8.3.1 Un balance final.....	151
8.3.2 Principales impactos.....	152
9. CONCLUSIONES.....	172
10. BIBLIOGRAFIA.....	181



## 1. INTRODUCCION.

En este trabajo se analizan las formas de organización en México partiendo de la época prehispánica. se describen sus características y funcionamiento.

Aunque han evolucionado y cambiado por las circunstancias y el tiempo, vamos a describir sus características, así como las potencialidades, en las diferentes comunidades en las que se llevan a cabo, esto con el fin de sugerir un modelo viable para el desarrollo de las empresas en México.

Nuestra inquietud surgió a raíz de que la mayoría de las organizaciones en México no se ajusta a las características implícitas en los libros de texto de administración – grandes, de propiedad corporativa, no familiares, con administración profesional- y, tal vez, ni siquiera a la que aparecen en los libros extranjeros sobre administración de empresas pequeñas. Esta sugerencia tratará de incorporar elementos que son inherentes a los mexicanos.

Creemos ahora que los conocimientos de la administración en México no avanzarán si no atienden los muchos aspectos sociales, económicos, políticos, tecnológicos culturales que nos hacen distintos de los países en donde se inventó la administración de las modernas sociedades industrializadas.

## **2. OBJETIVOS.**

Explorar y describir las formas organizacionales autóctonas, con el fin de determinar sus características, potencialidades y limitaciones para proponer, en su caso, las bases para la creación de un prototipo adaptable a las condiciones de las organizaciones en México.

### 3. JUSTIFICACION.

Una de las características que distinguen a los países en vías de desarrollo es que tienen una marcada dependencia tecnológica del extranjero. México, no escapa a la situación debido a que se encuentra en este grupo. Esta situación se complica además porque la mayoría de las veces las tecnologías importadas no son las más adecuadas a la problemática e intereses que se están presentando, por haber sido hechas para ambientes y problemas totalmente distintas a las nuestras, es decir, las de los países desarrollados que las crearon.

México depende de gran manera de las teorías administrativas que provienen de otros países, sobre todo de las que vienen de los Estados Unidos. La gran mayoría de nuestros escritores solamente reproducen y difunden sin aportar ni criticar estos conceptos, teorías y técnicas que proponen los estudiosos extranjeros.

En México existe una actitud de "fe ciega" porque presumiblemente estas teorías son infalibles y superiores, lo cual implica tanto una posición acrítica por su validez, como su aplicabilidad a las circunstancias que se están dando.

Primero, debemos resaltar que la organización, principal objeto de estudio de la administración, se encuentra condicionada por las características sociales, económicas, políticas y culturales del medio en que se desarrolla, el cual, de la misma forma está determinado por las características históricas particulares en que se ha dado. Con esto nos damos cuenta de que se pueden hacer generalizaciones válidas acerca de la organización a niveles teóricos muy generales, pero en el aspecto de la tecnología, es aplicable sólo en el medio para el cual fue creada, o con algunos ajustes para aplicar a otros medios.

Comenzando por nivel cultural, las diferencias con los países de primer mundo son abismales, esto es trascendente porque nuestros rasgos culturales, influyen el comportamiento de las organizaciones tanto a nivel interno como externo.

Por citar ejemplos, los Estados Unidos, uno de los países que hemos tomado de modelo, es una sociedad donde los valores, usos, costumbres, formas de producción, material y espiritual, provienen de un mundo con ética protestante. Además, es un país que ha recibido en su seno a grandes cantidades de extranjeros de diversos orígenes, y que no tiene mucho tiempo de existir, a comparación de otros.

Todo lo contrario, en México conviven dos culturas: la occidental y la mesoamericana; la cual es pluricultural y de origen ancestral, existe ahora y condiciona, fuertemente, nuestra forma de vida, independientemente de que nos percatemos de ello, también, las minorías étnicas del país se encuentran conformadas por alrededor de 10 millones de mexicanos pertenecientes a más de 50 grupos indígenas<sup>1</sup>.

Además de la problemática implícita en la dependencia respecto a los conocimientos administrativos generados en las naciones desarrolladas, la investigación en administración en México enfrenta otros problemas.

---

<sup>1</sup> Fuente: Instituto Nacional Indigenista (INI).

#### **4. HIPOTESIS.**

Las formas organizacionales autóctonas, ayudarán a crear un nuevo modelo de organización adecuado a la cultura mexicana.

#### **5. METODOLOGIA.**

*Tipo de investigación:* Exploratorio y descriptivo.

##### **5.1 ALCANCES.**

La mayoría de las empresas en México son micro, y pequeñas empresas (98%) por lo que nos podemos dar cuenta que es necesario sugerir un modelo netamente mexicano, ya que en el área de la administración estamos muy extranjerizados, es decir, copiamos y seguimos modelos de otros países que no se parecen en nada a nuestras condiciones actuales y que no toman en cuenta la cultura y la educación; por lo que vemos muy factible, encontrar un modelo que nos pueda ayudar a llevar la administración, sin tener que hacer a un lado las características inherentes de los mexicanos, además que nos permitirá incorporar nuestras costumbres, nuestra cultura, etc.

Esta investigación nos podrá ayudar a encontrar ese modelo o al menos crear una tendencia lo que nos ayudará a disminuir la problemática de resistencia a modelos extranjeros que no toman en cuenta nuestra cultura y nuestras costumbres.

## 5.2 LIMITACIONES.

Sin duda una de las mayores limitantes de esta investigación es el tiempo, ya que contamos con muy poco, y esta es una investigación que puede arrojar mucho más. Otra de ellas es que nos encontramos con muy poca información acerca del tema; la poca que llegamos a encontrar es información que no podemos obtener por pertenecer a colecciones especiales o acervos de este tipo, por lo que fue necesario acudir a los lugares de hechos para obtener la información. Tuvimos que viajar al estado de Oaxaca para obtener la información en bibliotecas, en la Universidad del estado; así como en oficinas gubernamentales en las cuales fue decepcionante encontrar que la información de ejercicios anteriores se deshecha y no existe una memoria más reciente y oficial de los logros que se han obtenido con las formas de organización investigadas, de ahí que hayamos tenido que recurrir con funcionarios y gentes de las comunidades para conocer más de cerca el funcionamiento de sus formas de organización; aunado a lo que anteriormente hemos señalado: el tiempo.

Otra cuestión es la de aplicarlo de forma muy práctica lo que hemos encontrado, ya que nos enfrentamos con la resistencia de la gente para hacerlo, ya sea por miedo o por ignorancia.

## 5.3 FUENTES.

Primarias, secundarias y terciarias.

## 6. MARCO TEORICO.

**Tequio:** Forma de organización autóctona colectiva en los días en que carecen de trabajo, ya sea personal o remunerado (este último se da en pequeña escala y por lo general en las labores de terreno de tres a cinco hectáreas que requieren peonaje). Aportación general, masculina, de carácter obligatorio para beneficio de la comunidad

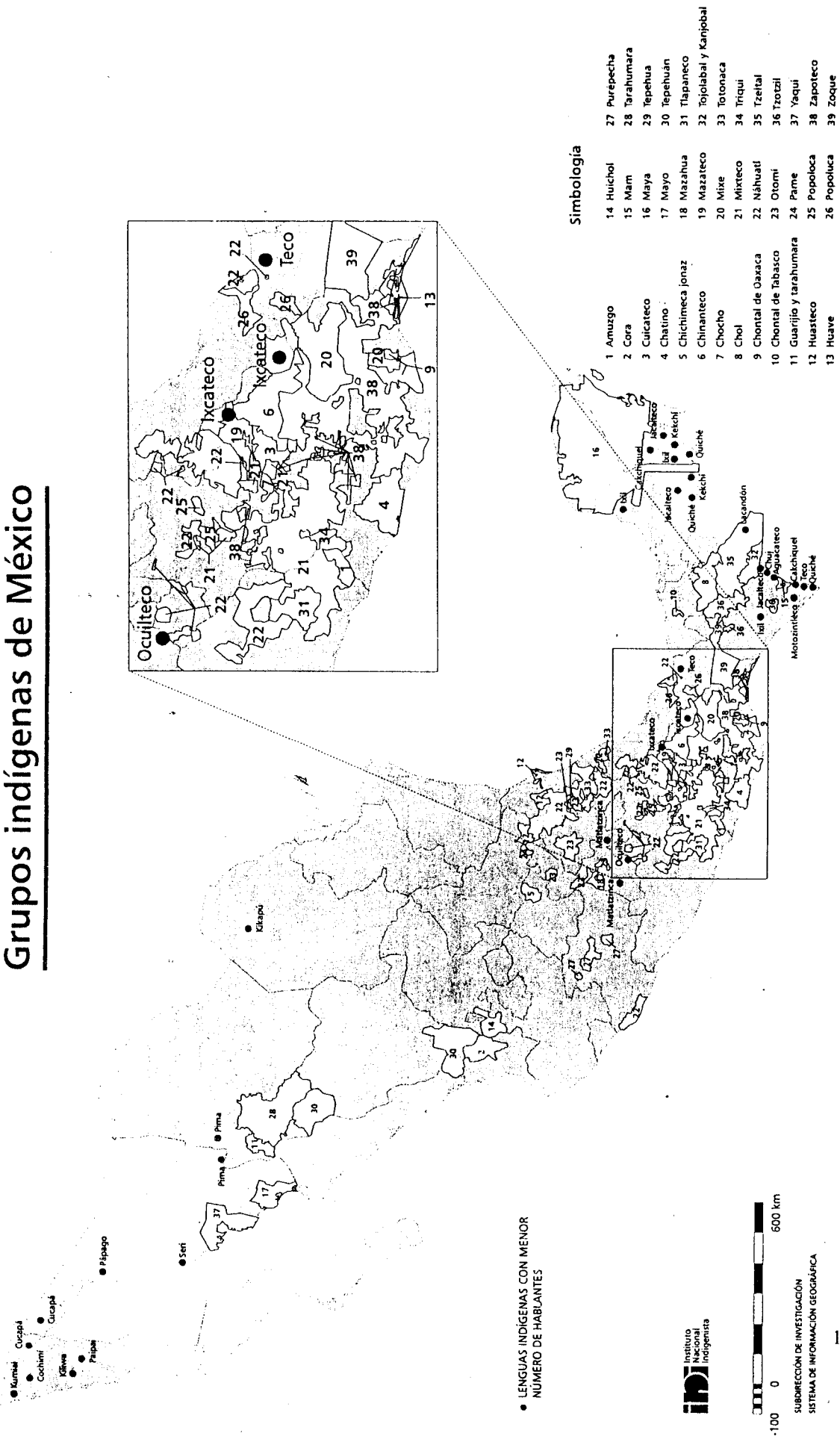
**Milpa de Compañía:** (Nna nuguá aj): Cooperación simple para el trabajo agrícola de los miembros adultos y adolescentes en el linaje o en un segmento del mismo.

**Mano vuelta:** (Kubak lek): Forma de organización entre familias que guardan diversos grados de afinidad biológica o social como el compadrazgo, y funciona sobre la base de la reciprocidad: hoy por ti, mañana por mi. Hay tres planos en los que se recurre a esta forma: la producción de alimentos básicos, la construcción de viviendas y la preparación de alimentos entre las mujeres, sea con motivo de los trabajos del calendario agrícola o de eventos especiales como aniversarios, boda y defunciones.

**Tianguis:** Centro en el cual se proveen de productos de manufactura industrial a la población indígena y de granos para el consumo semanal, vender parte de su producción.

**Guelaguetza:** Es el término zapoteco del Valle para el intercambio recíproco que opera sobre el principio de quien recibe las mercancías está obligado a corresponder en especie; cuando el donante así lo solicite, en el sector de producción, se utiliza como mecanismo de intercambio del trabajo.

# Grupos indígenas de México



DOCUMENTACIÓN DE SERVICIOS DOCUMENTALES

• LENGUAS INDÍGENAS CON MENOR NÚMERO DE HABLANTES

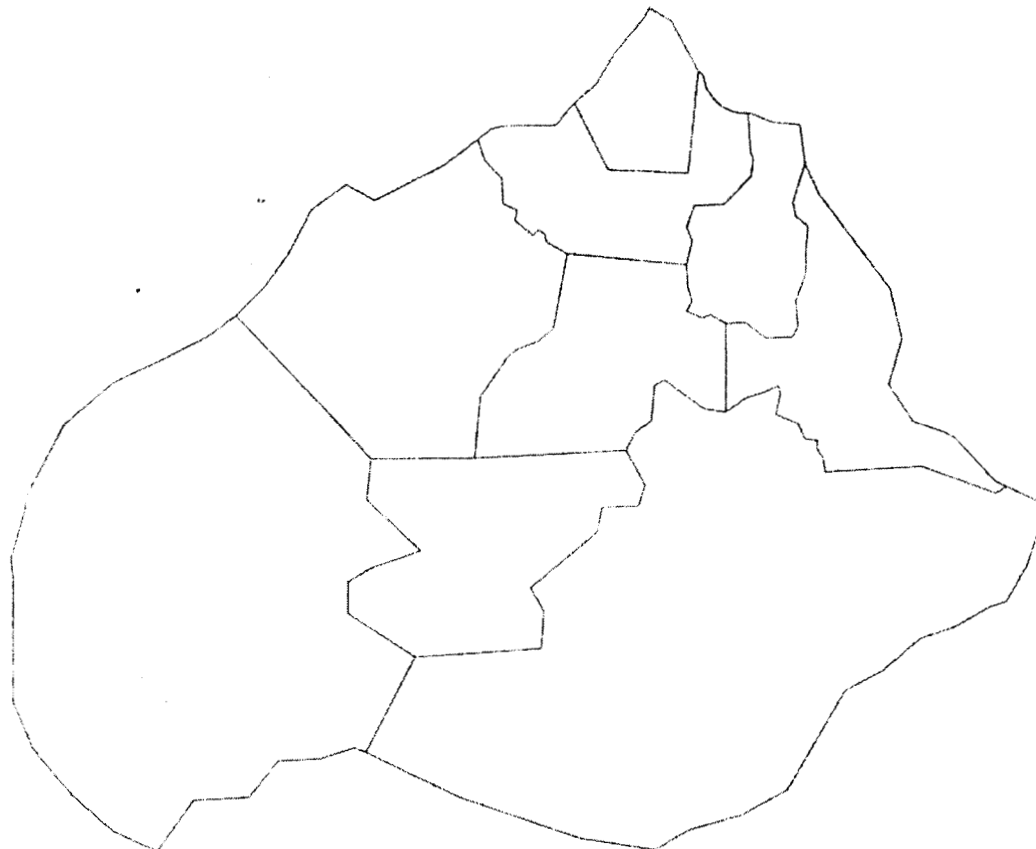


100 0 600 km

SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA



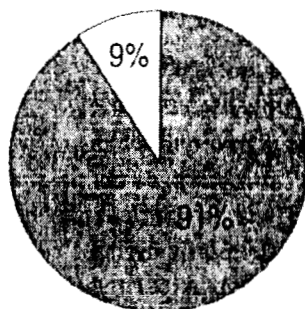
# Aguascalientes






## PERFIL ESTATAL

Población total:	862.720
Población indígena estimada*:	771
Total de municipios:	11
Municipios con 30 % y más de presencia indígena:	0
Municipios con menos de 30% de presencia indígena:	10
Municipios sin población indígena:	1

### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA

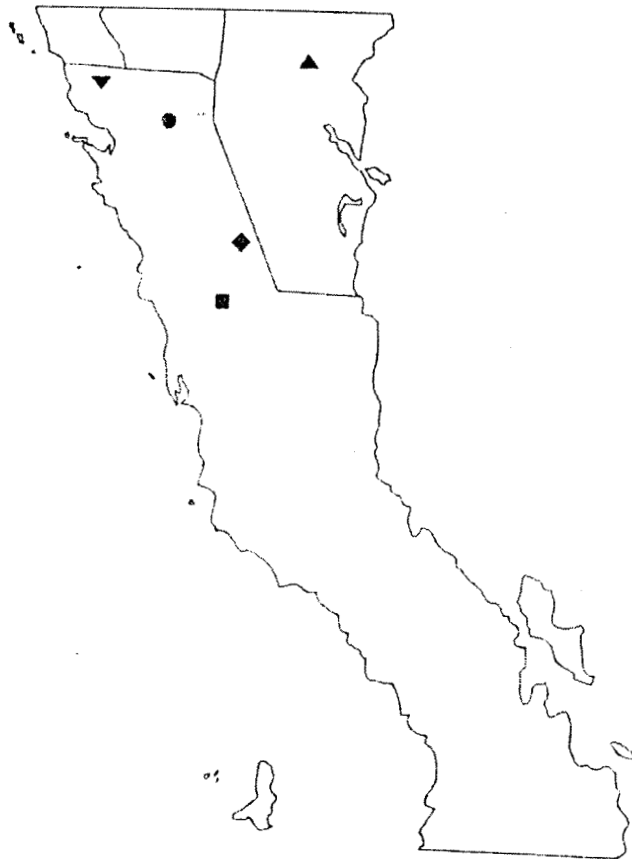
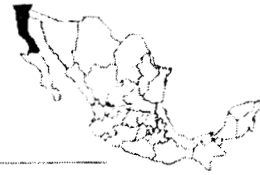


-  Municipios con 30% y más de población indígena
-  Municipios sin población indígena
-  Municipios con menos del 30% de población indígena

Fuente: Censo 95, INEGI

\* Indicadores socioeconómicos, INI, 1993

# Baja California



- Cochimí
- ▲ Cucapa
- Kiliwa
- ▼ Kumiai
- ◆ Pai-Pai

## PERFIL ESTATAL

Población total: 2'112,140

Población indígena estimada\*: 32,824

Total de municipios: 5

Municipios con 30 %  
y más de presencia indígena: 0

Municipios con menos de 30%  
de presencia indígena: 5

Municipios  
sin población indígena: 0

### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA

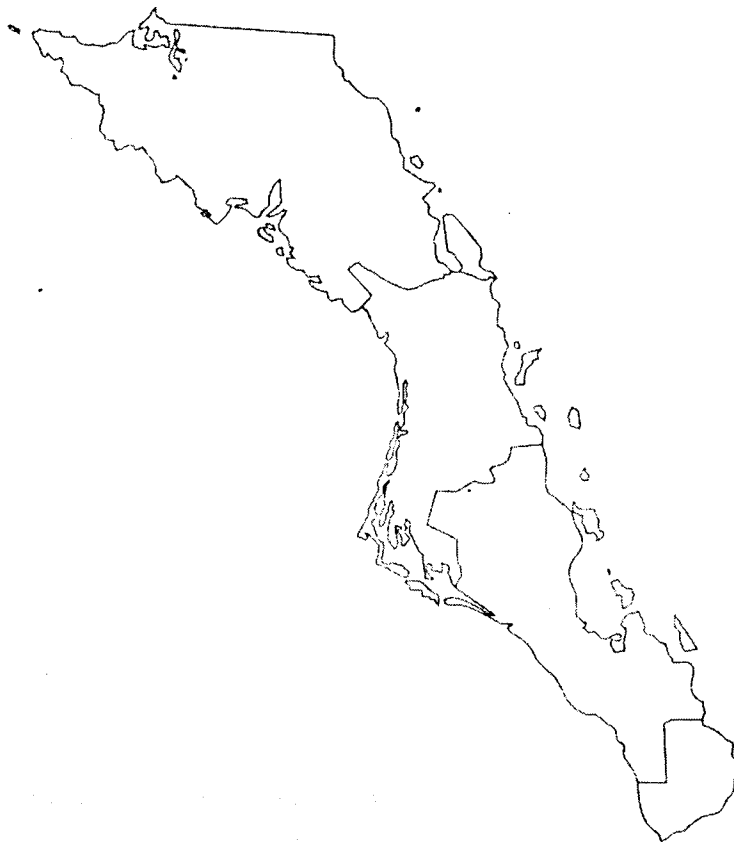


- Municipios con 30%  
y más de población indígena
- Municipios sin población  
indígena
- Municipios con menos del  
30% de población indígena

Fuente: Censo 95, INEGI

\* Indicadores socioeconómicos, INI, 1993

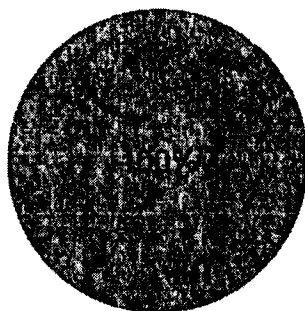
# Baja California Sur






## PERFIL ESTATAL

Población total:	375,494
Población indígena estimada*:	3,372
Total de municipios:	5
Municipios con 30 % y más de presencia indígena:	0
Municipios con menos de 30% de presencia indígena:	5
Municipios sin población indígena:	0

### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA

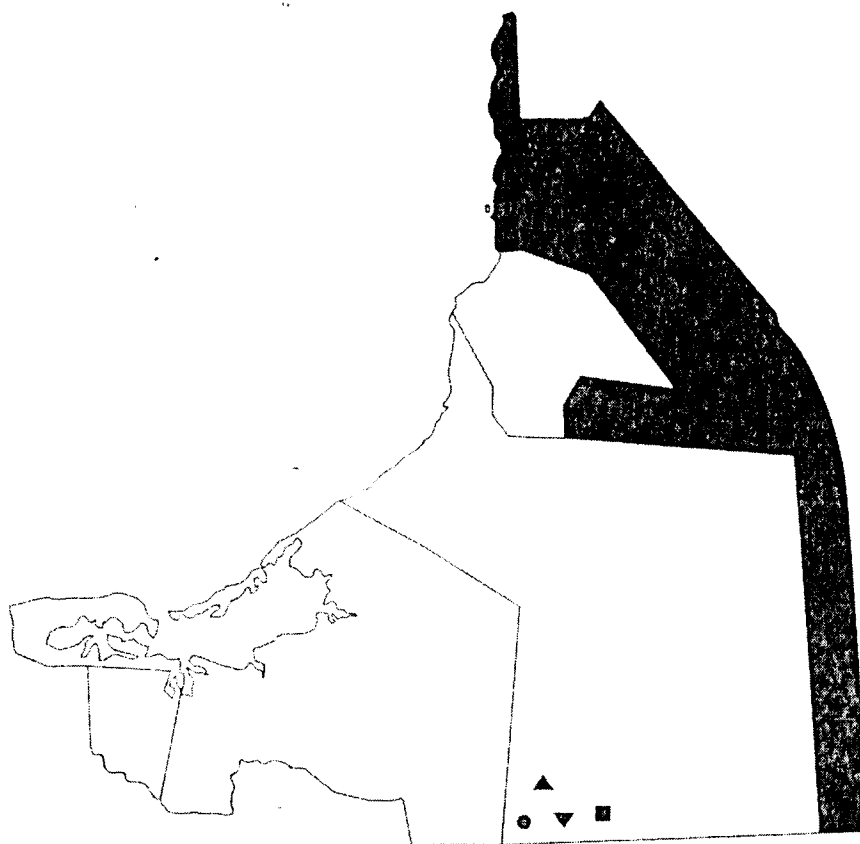


-  Municipios con 30%  
y más de población indígena
-  Municipios sin población  
indígena
-  Municipios con menos del  
30% de población indígena

Fuente: Censo 95, INEGI

\* Indicadores socioeconómicos, INI, 1993

# Campeche

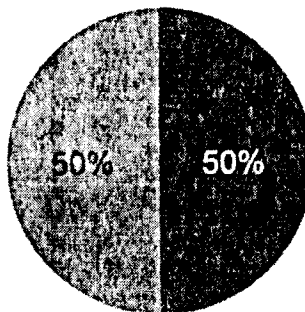


- Maya
- Ixil
- ▲ Kanjobal
- ▼ Kekchi
- Quiché

## PERFIL ESTATAL

Población total:	642,516
Población indígena estimada*:	135,960
Total de municipios:	10
Municipios con 30 % y más de presencia indígena:	5
Municipios con menos de 30% de presencia indígena:	5
Municipios sin población indígena:	0

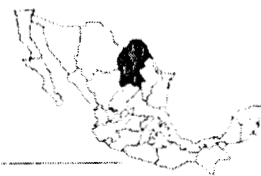
### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA



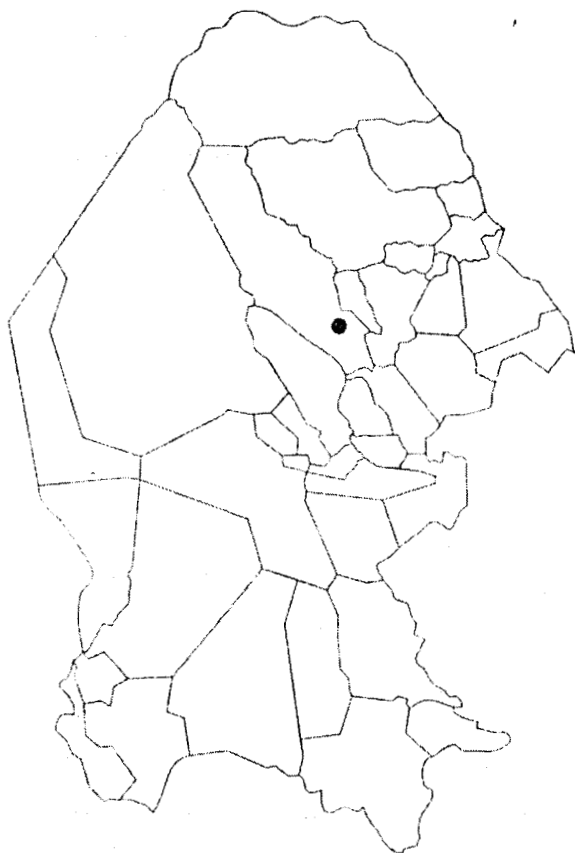
- Municipios con 30%  
y más de población indígena
- Municipios sin población  
indígena
- ▒ Municipios con menos del  
30% de población indígena

Fuente: Censo 95, INEGI  
\* Indicadores socioeconómicos, INI, 1993

# Coahuila



● Kikapú



## PERFIL ESTATAL

Población total: 2'173,775

Población indígena estimada\*: 4,514

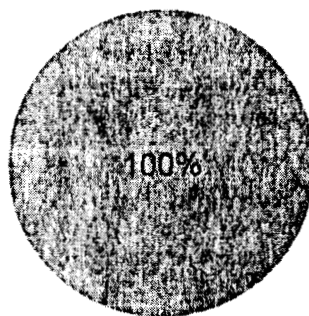
Total de municipios: 38

Municipios con 30 %  
y más de presencia indígena: 0

Municipios con menos de 30%  
de presencia indígena: 38

Municipios  
sin población indígena: 0

### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA



■ Municipios con 30%  
y más de población indígena

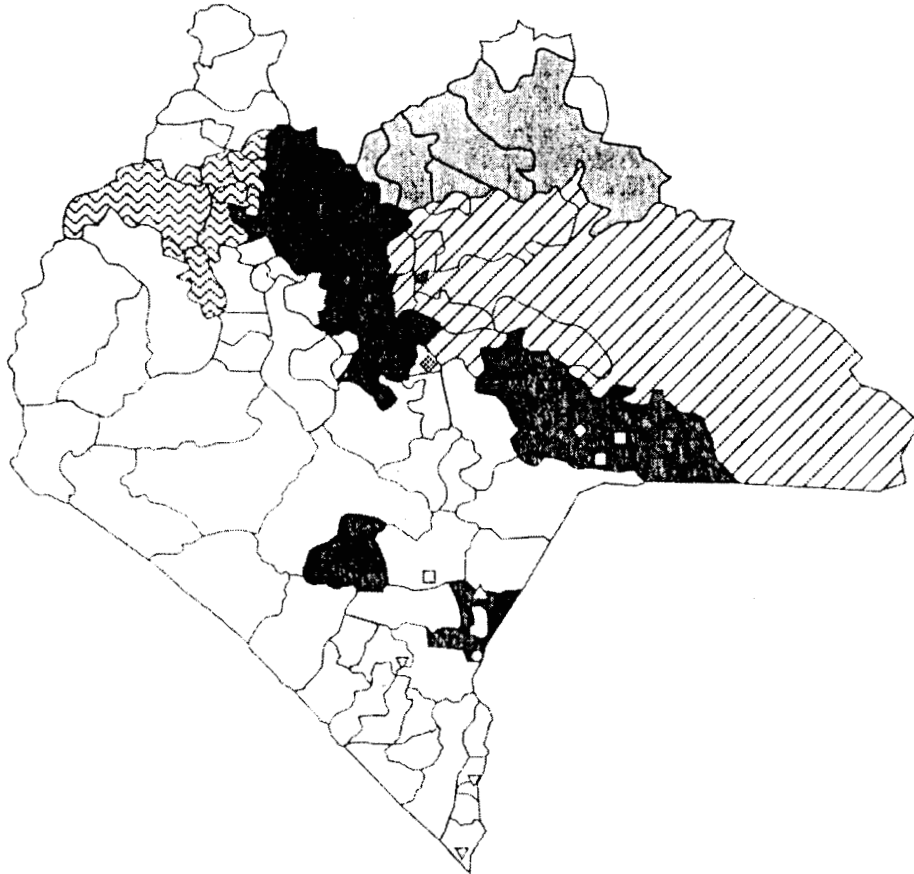
□ Municipios sin población  
indígena

■ Municipios con menos del  
30% de población indígena

Fuente: Censo 95, INEGI

\* Indicadores socioeconómicos, INI, 1993

# Chiapas



- Chol
- Mame
- Tojolabal
- ▨ Tzeltal
- Tzotzil
- ▨ Zoque
- Cakchiquel
- ▽ Quiché
- △ Jacalteco
- ◇ Tzotzil
- Kanjobal

## PERFIL ESTATAL

Población total: 3'584,786

Población indígena estimada\*: 1'129,826

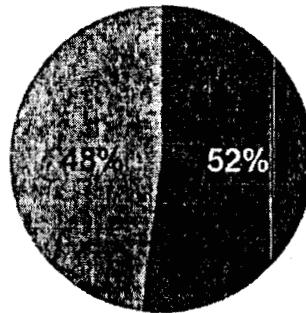
Total de municipios: 111

Municipios con 30 %  
y más de presencia indígena: 58

Municipios con menos de 30%  
de presencia indígena: 53

Municipios  
sin población indígena: 0

### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA



■ Municipios con 30%  
y más de población indígena

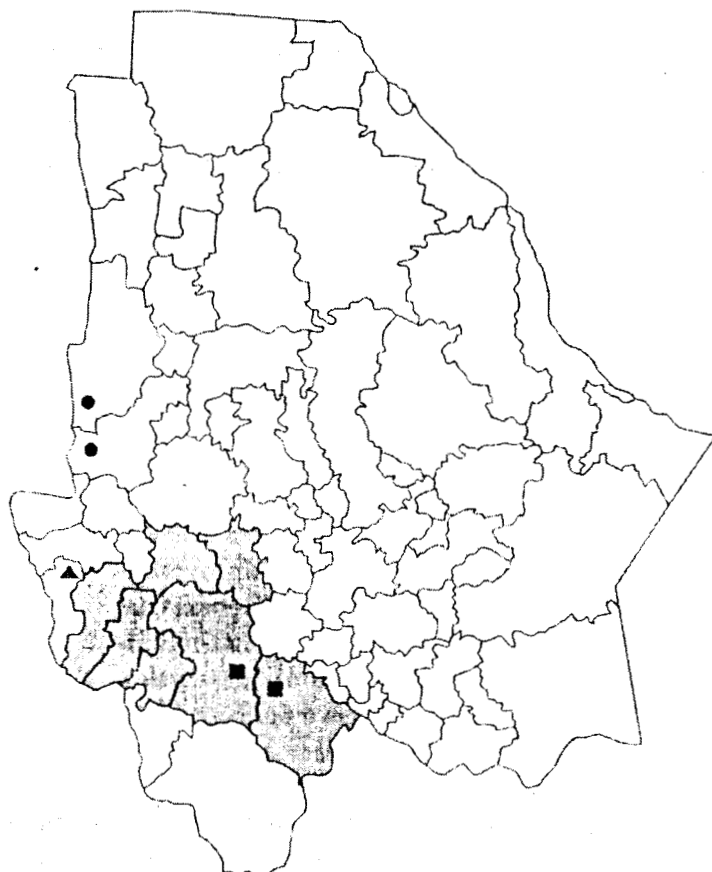
□ Municipios sin población  
indígena

▨ Municipios con menos del  
30% de población indígena

Fuente: Censo 95. INEGI

\* Indicadores socioeconómicos, INI, 1993

# Chihuahua



■ Tarahumara

● Pima

▲ Guarijio

■ Tepehuán

## PERFIL ESTATAL

Población total: 2'793,537

Población indígena estimada\*: 106,136

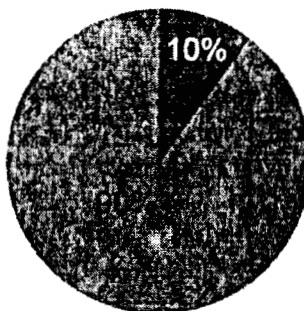
Total de municipios: 67

Municipios con 30 %  
y más de presencia indígena: 7

Municipios con menos de 30%  
de presencia indígena: 60

Municipios  
sin población indígena: 0

## MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA



■ Municipios con 30%  
y más de población indígena

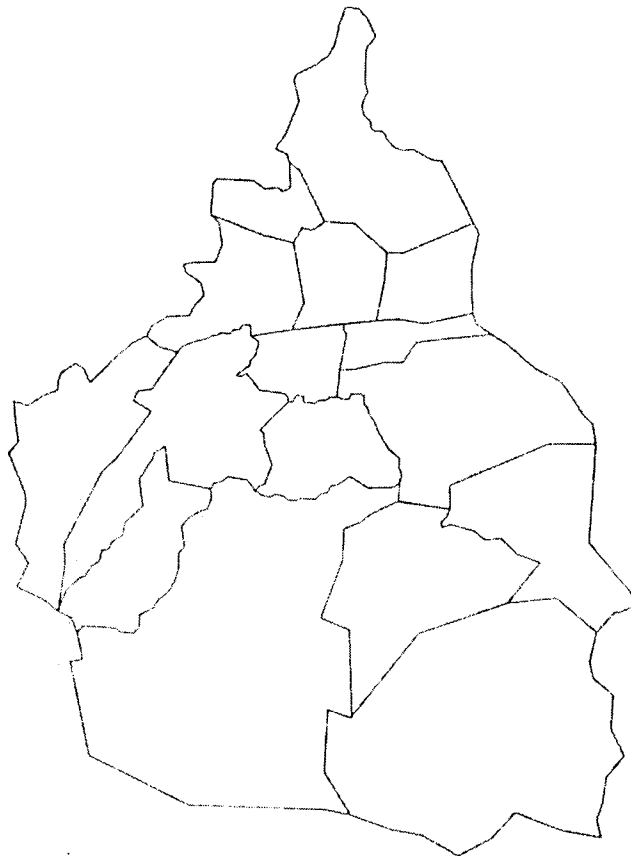
□ Municipios sin población  
indígena

■ Municipios con menos del  
30% de población indígena

Fuente: Censo 95, INEGI

\* Indicadores socioeconómicos, INI, 1993

# Distrito Federal



## PÉRFIL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

Población total: 8'489,007

### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA

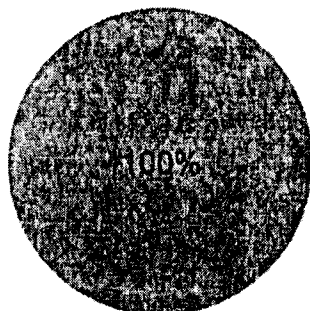
Población indígena estimada\*: 134,120

Total de delegaciones: 16

Delegaciones con 30 %  
y más de presencia indígena: 0

Delegaciones con menos de 30%  
de presencia indígena: 16

Delegaciones  
sin población indígena: 0



■ Delegaciones con 30%  
y más de población indígena

□ Delegaciones sin población  
indígena

■ Delegaciones con menos del  
30% de población indígena

Fuente: Censo 95. INEGI

\* Indicadores socioeconómicos, INI, 1993



# Durango



☐ Tepehuán

● Náhuatl

## PERFIL ESTATAL

Población total: 1'431,748

Población indígena estimada\*: 25,796

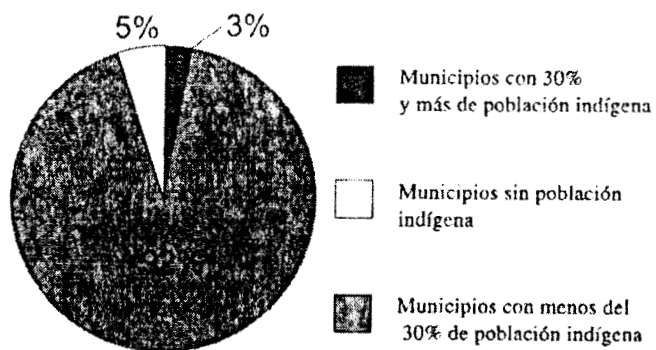
Total de municipios: 39

Municipios con 30 %  
y más de presencia indígena: 1

Municipios con menos de 30%  
de presencia indígena: 36

Municipios  
sin población indígena: 2

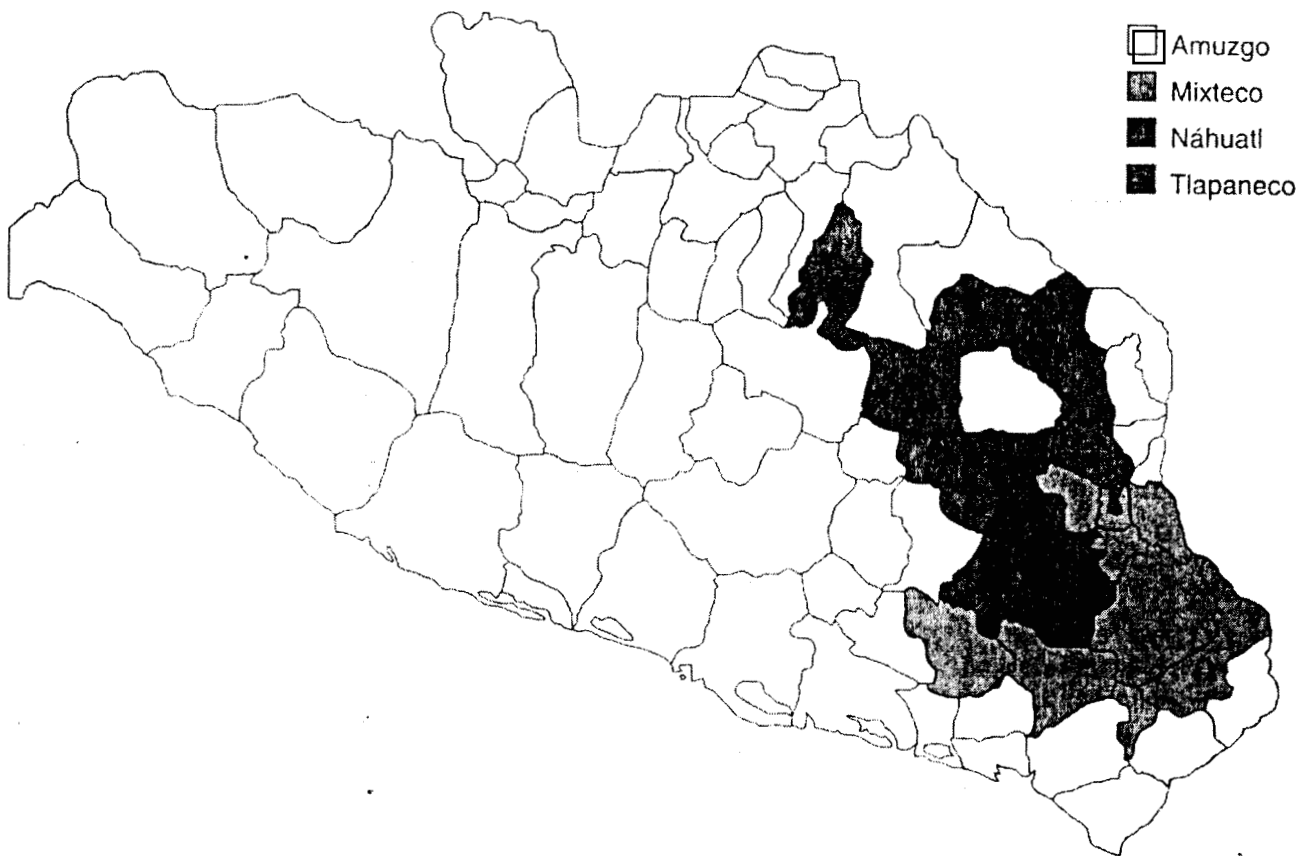
### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA



Fuente: Censo 95, INEGI

\* Indicadores socioeconómicos, INI, 1993

# Guerrero



## PERFIL ESTATAL

Población total: 2'916,567

Población indígena estimada\*: 449,968

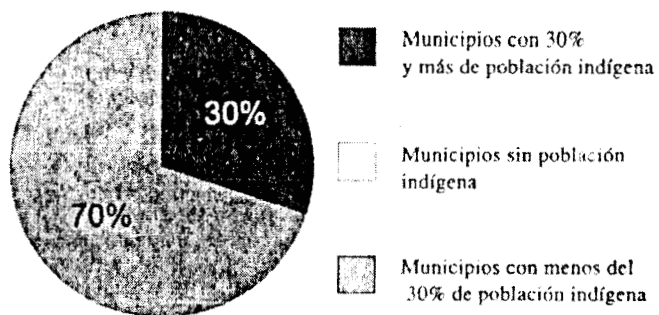
Total de municipios: 76

Municipios con 30 %  
y más de presencia indígena: 23

Municipios con menos de 30%  
de presencia indígena: 53

Municipios  
sin población indígena: 0

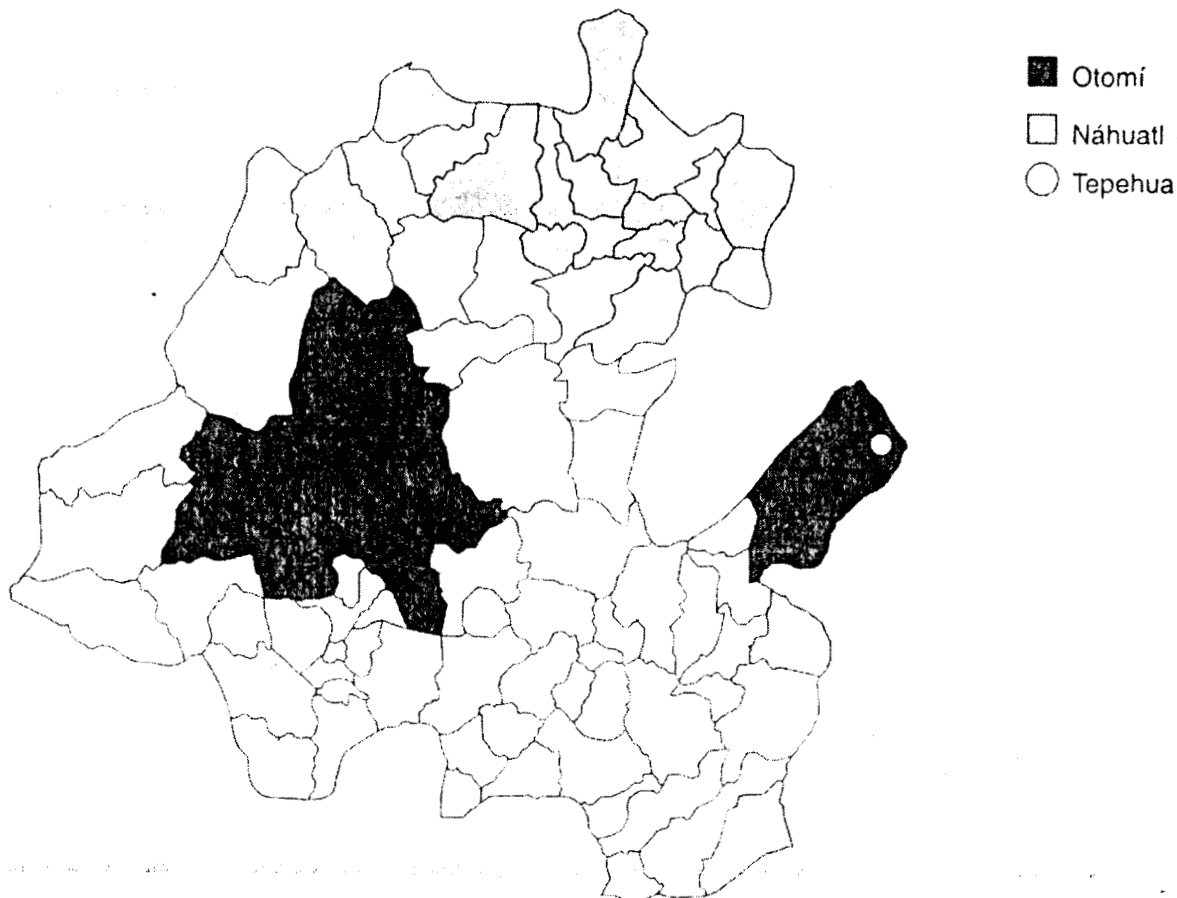
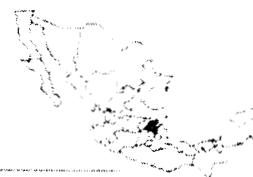
### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA



Fuente: Censo 95, INEGI

\* Indicadores socioeconómicos, INI, 1993

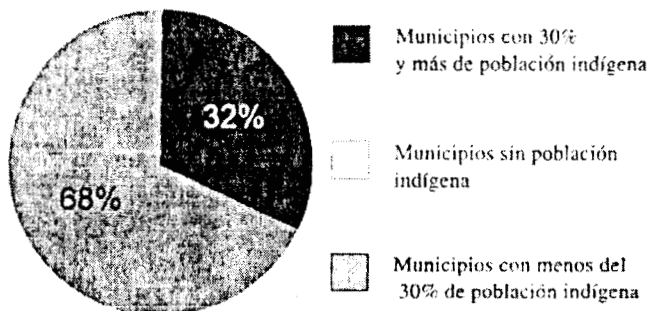
# Hidalgo



## PERFIL ESTATAL

Población total:	2'112,473
Población indígena estimada*:	498,447
Total de municipios:	84
Municipios con 30 % y más de presencia indígena:	27
Municipios con menos de 30% de presencia indígena:	57
Municipios sin población indígena:	0

### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA

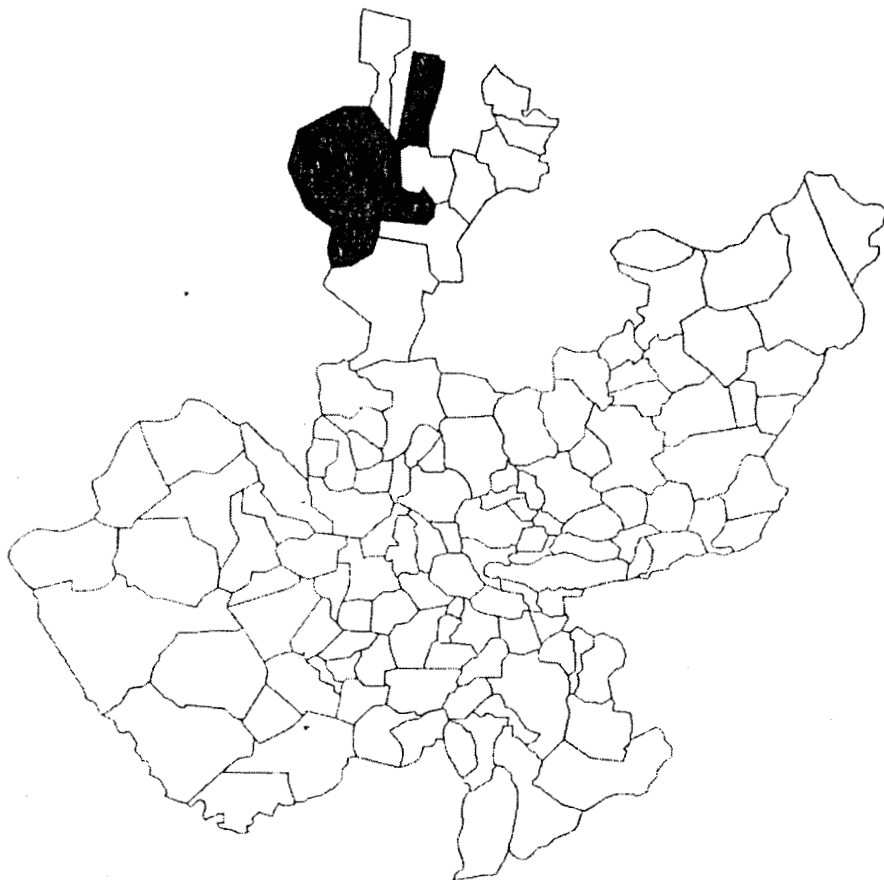


Fuente: Censo 95, INEGI  
• *Indicadores socioeconómicos*, INI, 1993

# Jalisco



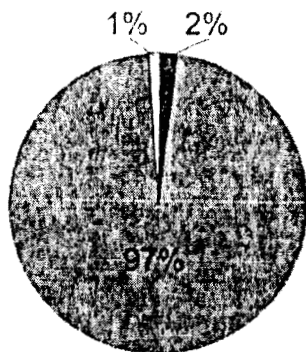
■ Huichol



## PERFIL ESTATAL

Población total:	5'991,176
Población indígena estimada*:	30,767
Total de municipios:	124
Municipios con 30 % y más de presencia indígena:	2
Municipios con menos de 30% de presencia indígena:	121
Municipios sin población indígena:	1

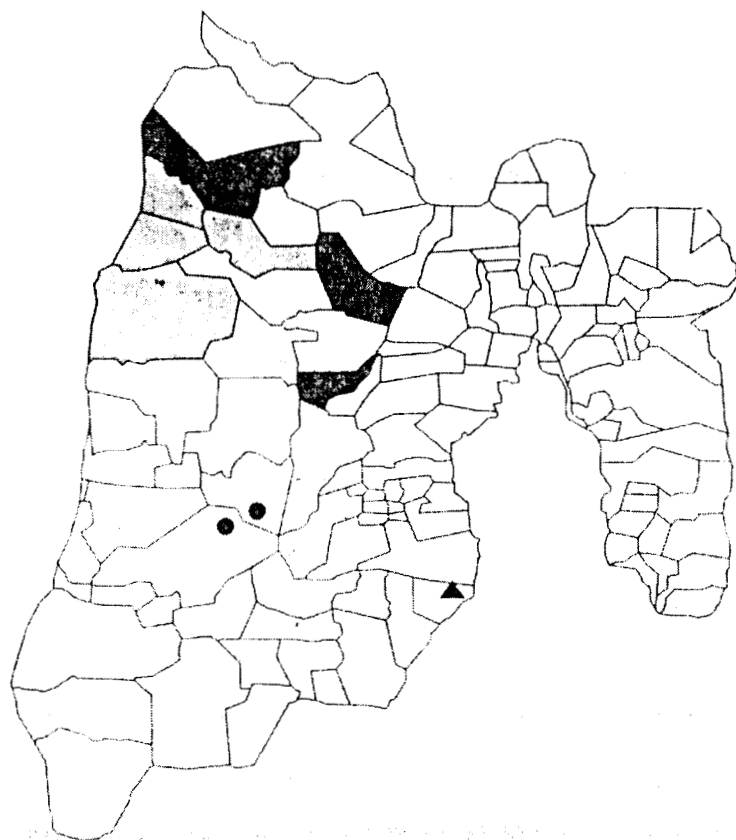
### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA



- Municipios con 30% y más de población indígena
- Municipios sin población indígena
- Municipios con menos del 30% de población indígena

Fuente: Censo 95, INEGI  
\* Indicadores socioeconómicos, INI, 1993

# México



- Otomí
- Mazahua
- Matlatzinca
- ▲ Ocuilteco

## PERFIL ESTATAL

Población total: 11'707,964

### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA

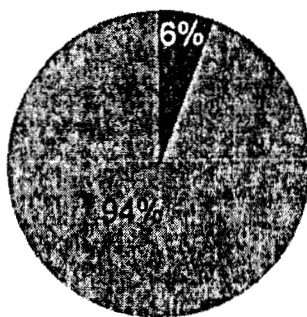
Población indígena estimada\*: 484,279

Total de municipios: 122

Municipios con 30 %  
y más de presencia indígena: 7

Municipios con menos de 30%  
de presencia indígena: 115

Municipios  
sin población indígena: 0

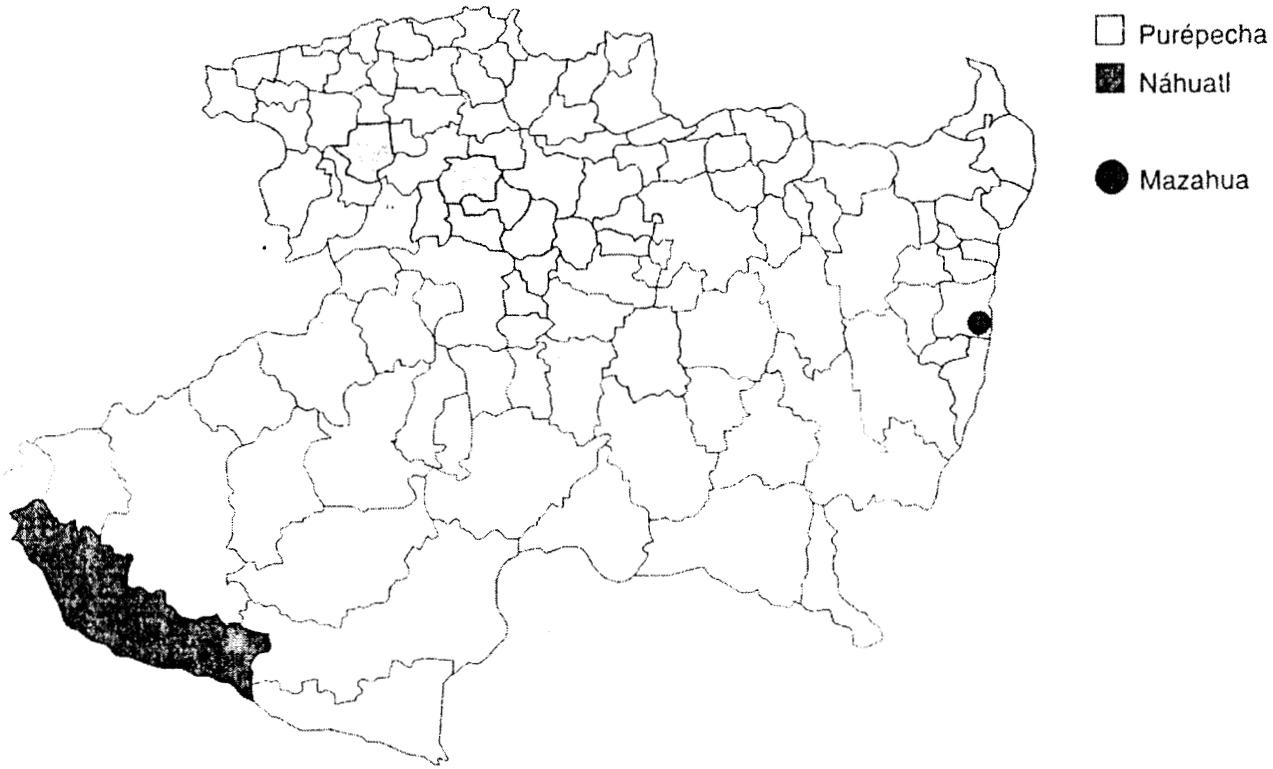


- Municipios con 30% y más de población indígena
- Municipios sin población indígena
- ▨ Municipios con menos del 30% de población indígena

Fuente: Censo 95, INEGI

\* Indicadores socioeconómicos, INI, 1993

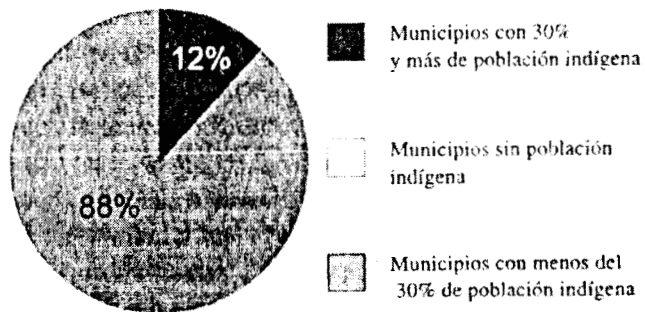
# Michoacán



## PERFIL ESTATAL

Población total:	3'870,604
Población indígena estimada*:	254.319
Total de municipios:	113
Municipios con 30 % y más de presencia indígena:	13
Municipios con menos de 30% de presencia indígena:	100
Municipios sin población indígena:	0

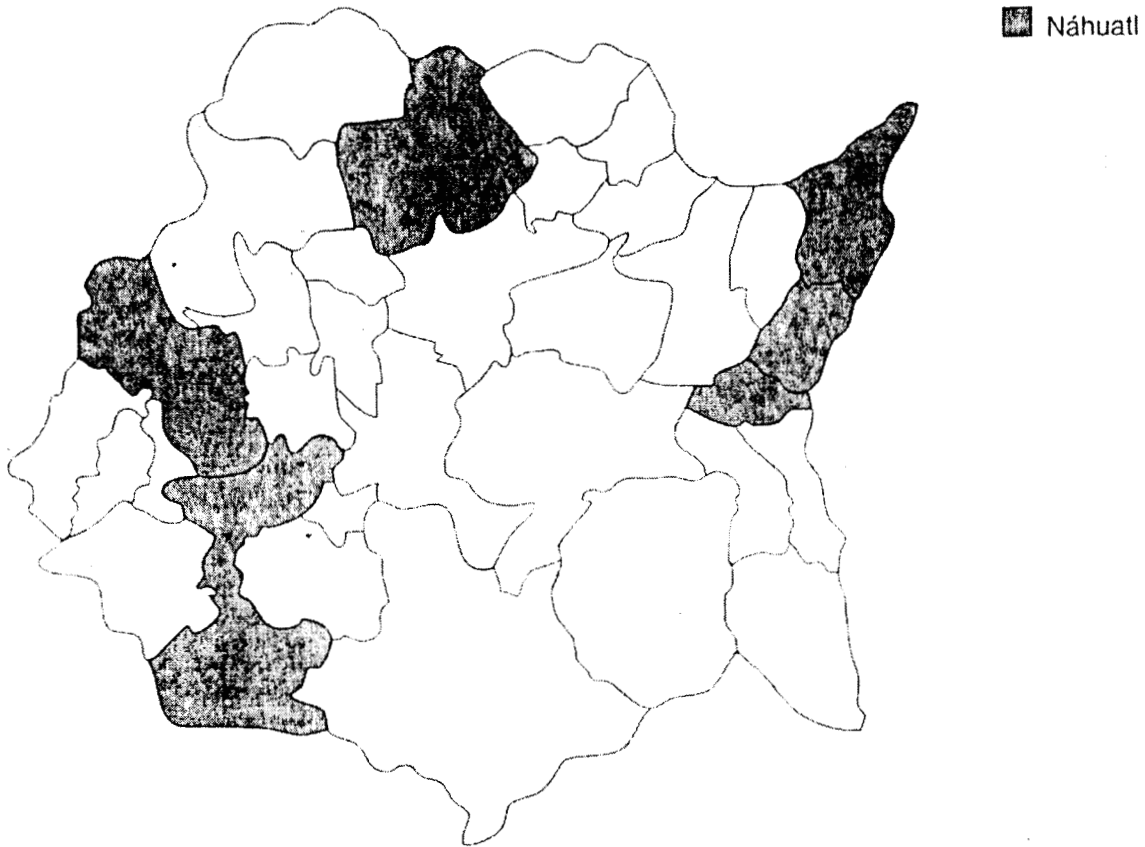
### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA



Fuente: Censo 95. INEGI

\* Indicadores socioeconómicos, INI, 1993

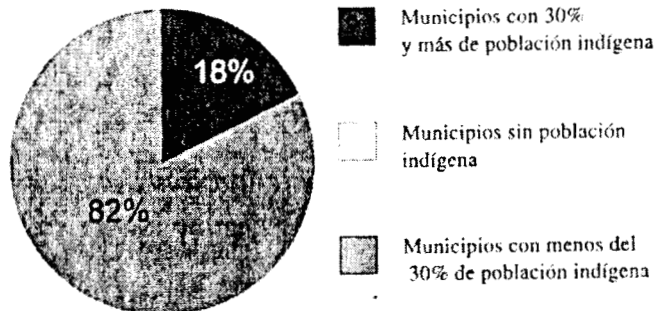
# Morelos



## PERFIL ESTATAL

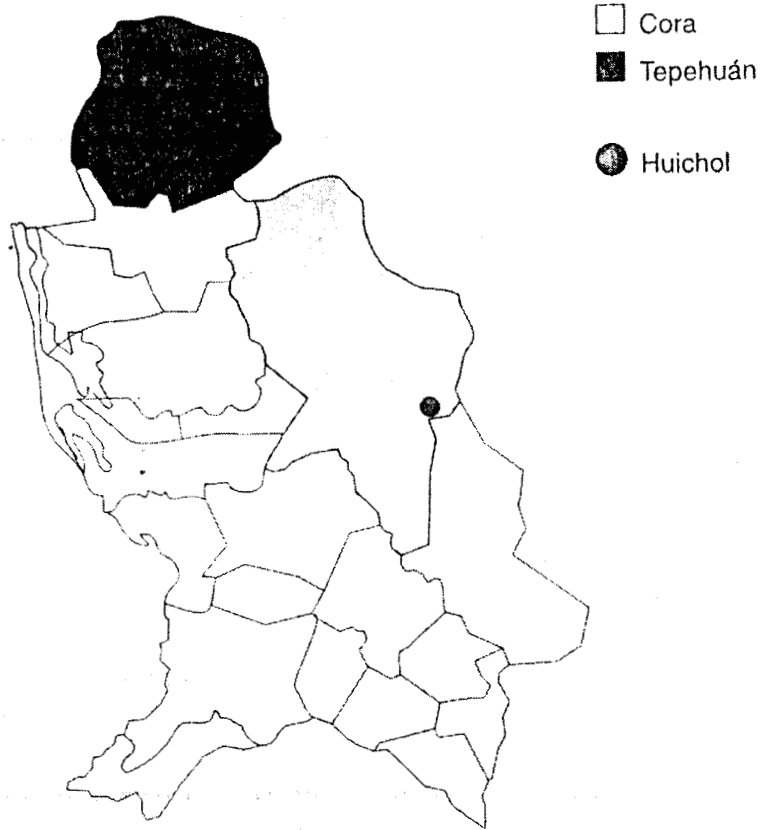
Población total:	1'442.662
Población indígena estimada*:	93,737
Total de municipios:	33
Municipios con 30 % y más de presencia indígena:	6
Municipios con menos de 30% de presencia indígena:	27
Municipios sin población indígena:	0

### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA



Fuente: Censo 95, INEGI  
\* Indicadores socioeconómicos, INI, 1993

# Nayarit

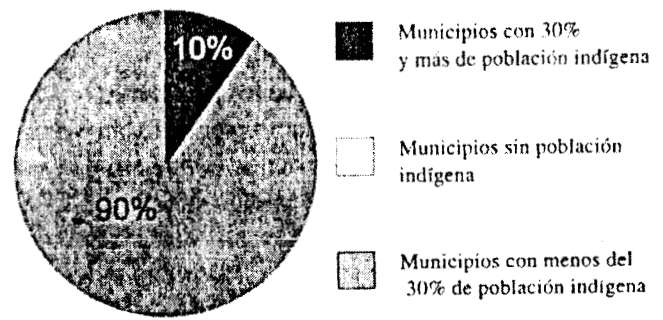


- Cora
- Tepehuán
- Huichol

## PERFIL ESTATAL

Población total:	896.702
Población indígena estimada*:	38,368
Total de municipios:	20
Municipios con 30 % y más de presencia indígena:	2
Municipios con menos de 30% de presencia indígena:	18
Municipios sin población indígena:	0

### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA



Fuente: Censo 95, INEGI  
 \* Indicadores socioeconómicos, INI, 1993



# Nuevo León



## PERFIL ESTATAL

Población total: 3'550,114

Población indígena estimada\*: 5.783

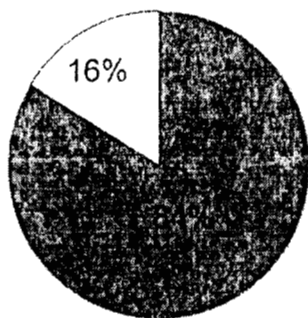
Total de municipios: 51

Municipios con 30 %  
y más de presencia indígena: 0

Municipios con menos de 30%  
de presencia indígena: 43

Municipios  
sin población indígena: 8

### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA



■ Municipios con 30%  
y más de población indígena

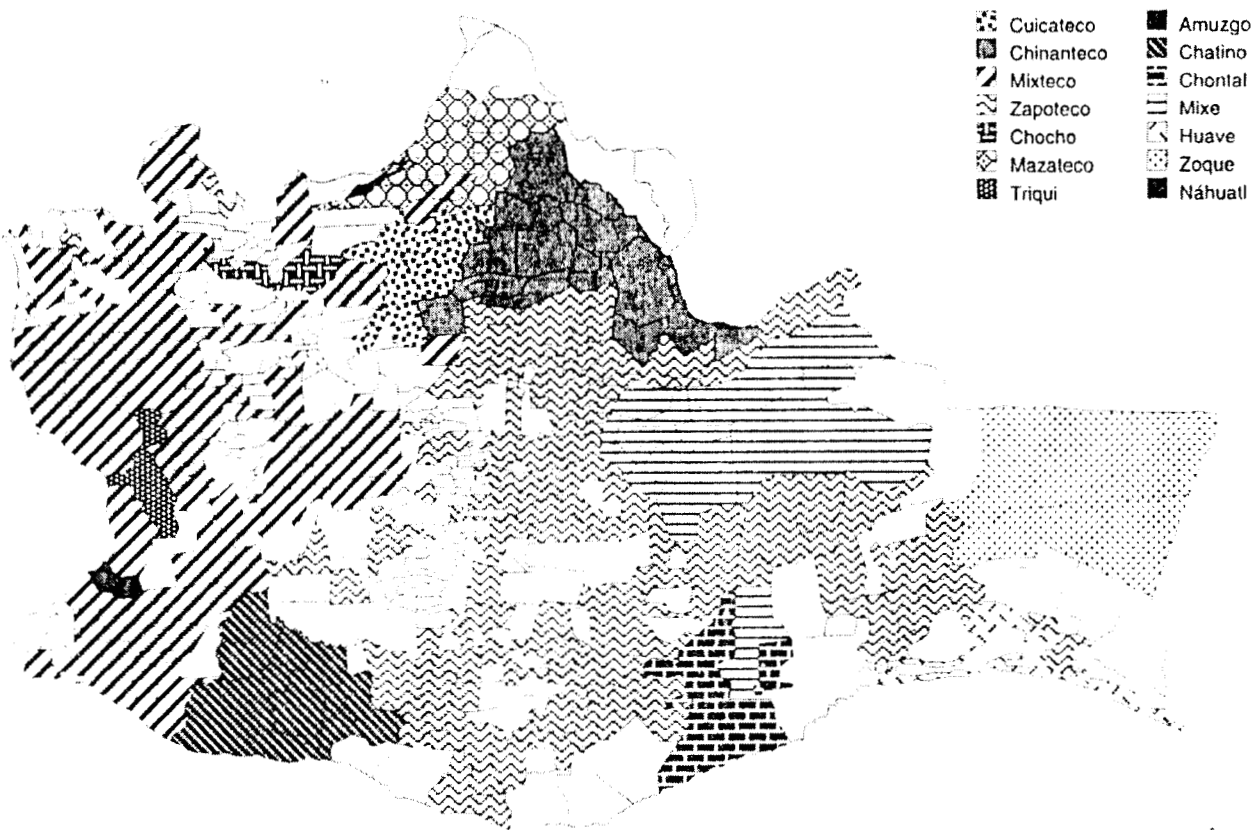
□ Municipios sin población  
indígena

▨ Municipios con menos del  
30% de población indígena

Fuente: Censo 95, INEGI

\* *Indicadores socioeconómicos*, INI, 1993

# Oaxaca



## PERFIL ESTATAL

Población total: 3'228.895

Población indígena estimada\*: 1'592.020

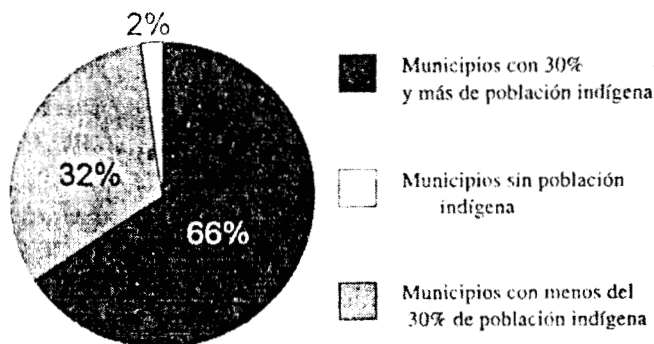
Total de municipios: 570

Municipios con 30 %  
y más de presencia indígena: 378

Municipios con menos de 30%  
de presencia indígena: 182

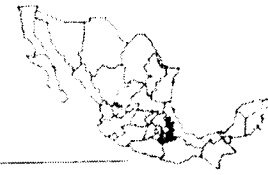
Municipios  
sin población indígena: 10

### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA

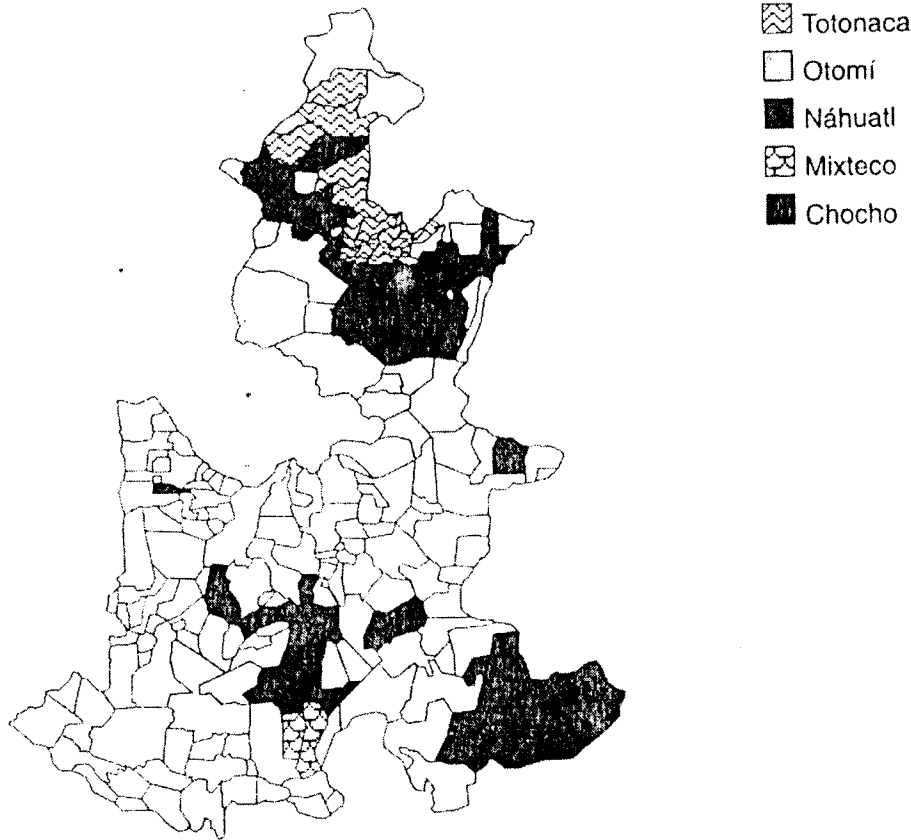


Fuente: Censo 95. INEGI

\* Indicadores socioeconómicos. INI, 1993



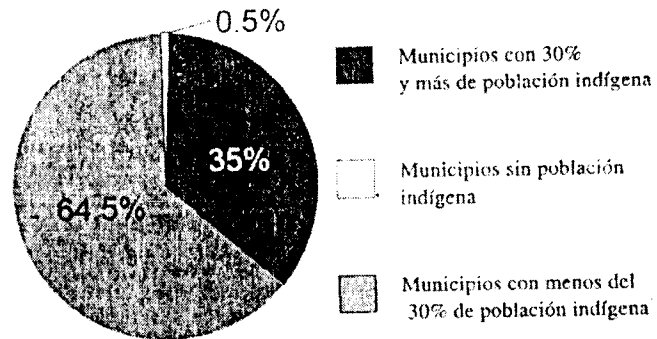
# Puebla



## PERFIL ESTATAL

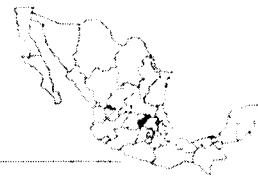
Población total:	4'624,365
Población indígena estimada*:	820,039
Total de municipios:	217
Municipios con 30 % y más de presencia indígena:	76
Municipios con menos de 30% de presencia indígena:	140
Municipios sin población indígena:	1

### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA

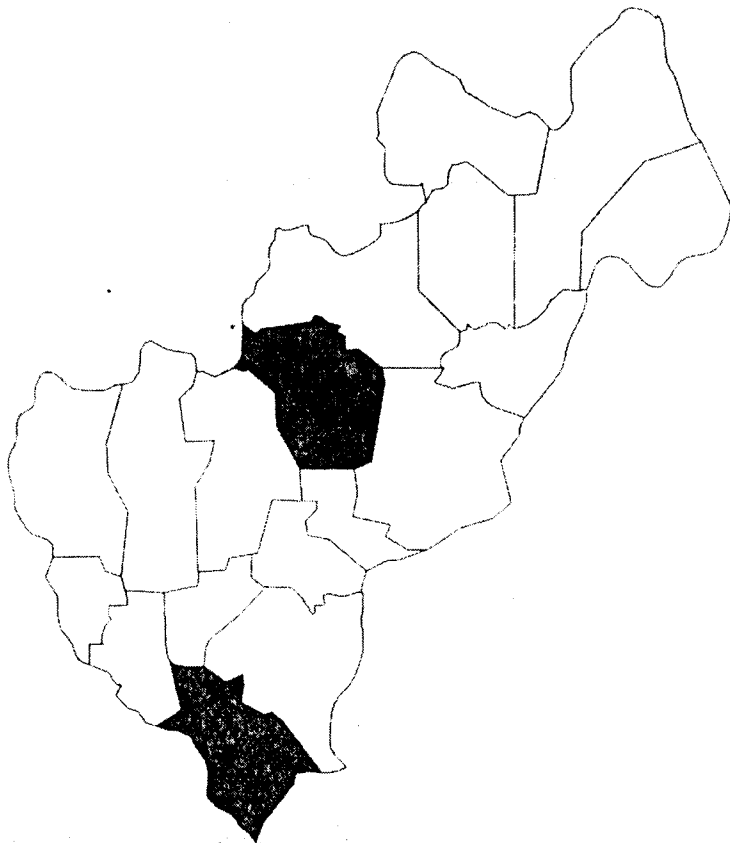


Fuente: Censo 95, INEGI  
 \* Indicadores socioeconómicos, INI, 1993

# Querétaro



■ Otomí



## PERFIL ESTATAL

Población total: 1'250,476

### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA

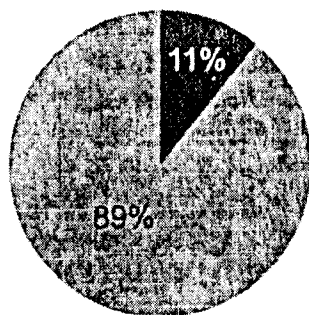
Población indígena estimada\*: 55,645

Total de municipios: 18

Municipios con 30 %  
y más de presencia indígena: 2

Municipios con menos de 30%  
de presencia indígena: 16

Municipios  
sin población indígena: 0



■ Municipios con 30%  
y más de población indígena

□ Municipios sin población  
indígena

■ Municipios con menos del  
30% de población indígena

Fuente: Censo 95, INEGI

\* Indicadores socioeconómicos, INI, 1993

# Quintana Roo



■ Maya

● Ixil

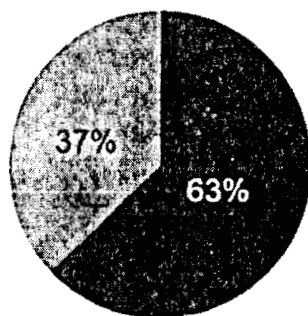
▲ Kekchi

■ Quiché

## PERFIL ESTATAL

Población total:	703,536
Población indígena estimada*:	181,071
Total de municipios:	8
Municipios con 30 % y más de presencia indígena:	5
Municipios con menos de 30% de presencia indígena:	3
Municipios sin población indígena:	0

### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA



■ Municipios con 30%  
y más de población indígena

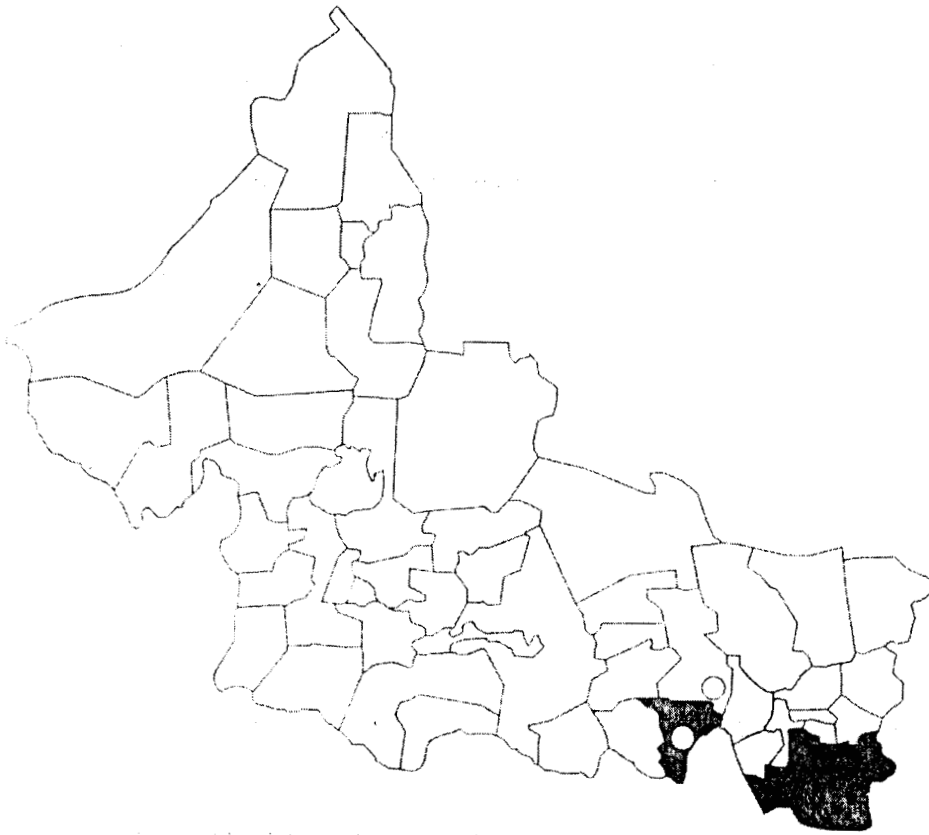
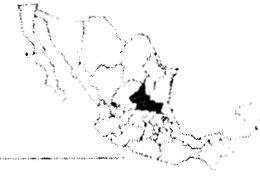
□ Municipios sin población  
indígena

■ Municipios con menos del  
30% de población indígena

Fuente: Censo 95, INEGI

\* Indicadores socioeconómicos, INI, 1993

# San Luis Potosí

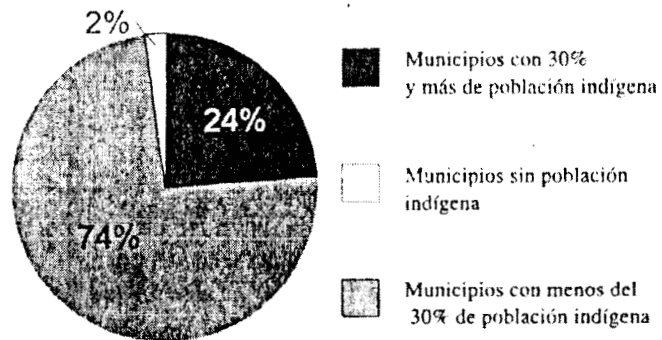


- Huasteco
- Náhuatl
- Pame del Sur
- Chichimeca-Jonaz

## PERFIL ESTATAL

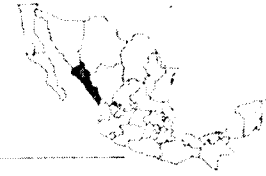
Población total:	2'200.763
Población indígena estimada*:	276,062
Total de municipios:	58
Municipios con 30 % y más de presencia indígena:	14
Municipios con menos de 30% de presencia indígena:	43
Municipios sin población indígena:	1

### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA

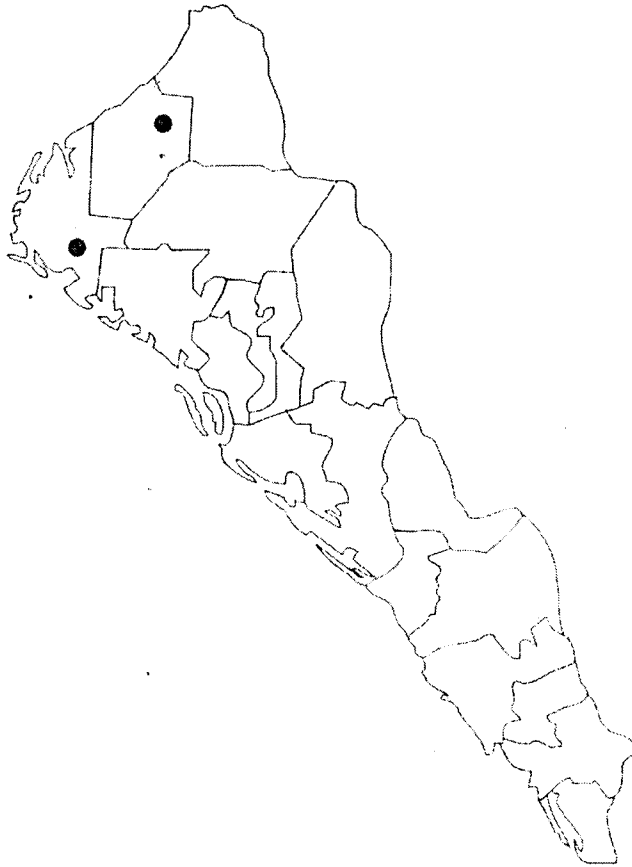


Fuente: Censo 95, INEGI  
 \* Indicadores socioeconómicos, INI, 1993

# Sinaloa



● Mayo



## PERFIL ESTATAL

Población total: 2'425,675

Población indígena estimada\*: 85,473

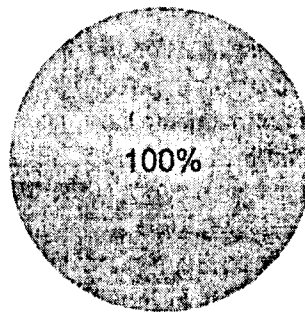
Total de municipios: 18

Municipios con 30 %  
y más de presencia indígena: 0

Municipios con menos de 30%  
de presencia indígena: 18

Municipios  
sin población indígena: 0

### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA



■ Municipios con 30%  
y más de población indígena

□ Municipios sin población  
indígena

▣ Municipios con menos del  
30% de población indígena

Fuente: Censo 95, INEGI

\* Indicadores socioeconómicos, INI, 1993

# Sonora



- Mayo
- Cucapa
- ▲ Papago
- Pima
- ▼ Seri
- ◆ Yaqui

## PERFIL ESTATAL

Población total: 2'085,536

### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA

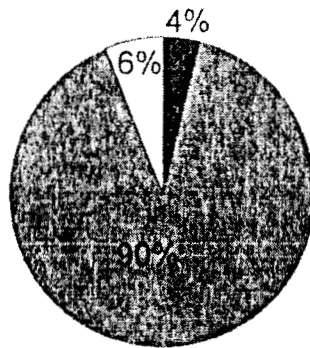
Población indígena estimada\*: 218,382

Total de municipios: 70

Municipios con 30 %  
y más de presencia indígena: 3

Municipios con menos de 30%  
de presencia indígena: 63

Municipios  
sin población indígena: 4



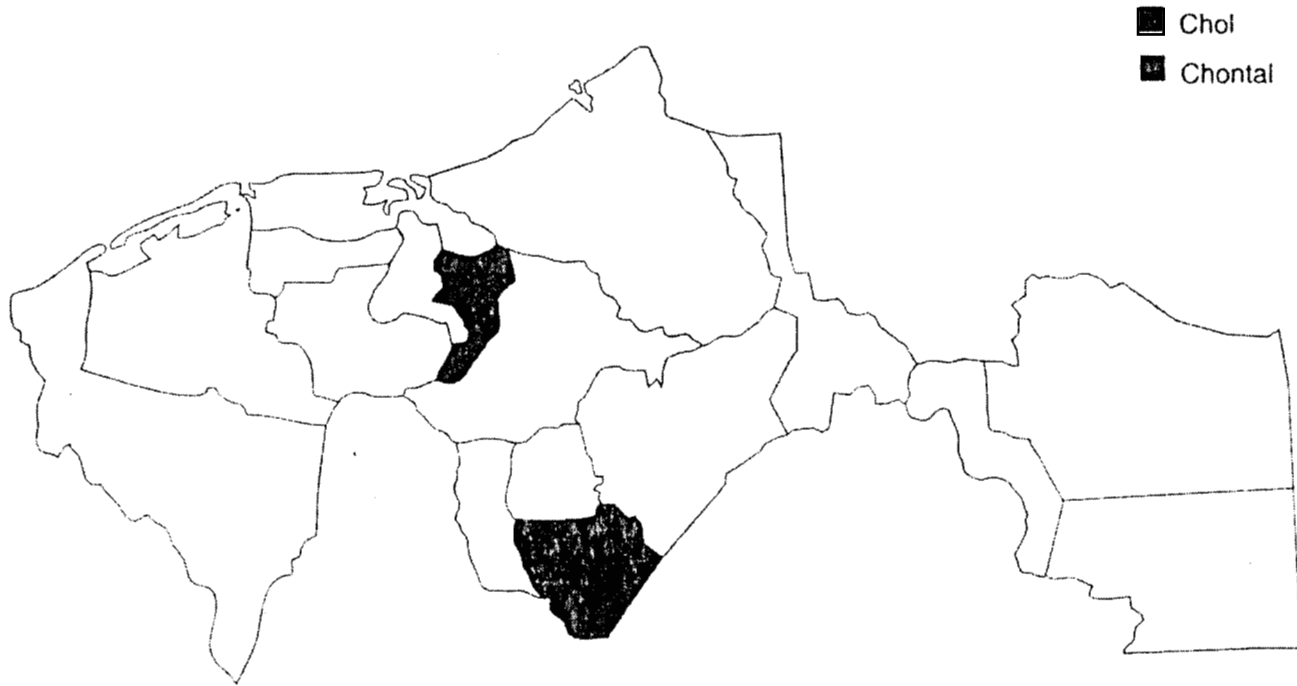
- Municipios con 30%  
y más de población indígena
- Municipios sin población  
indígena
- ▨ Municipios con menos del  
30% de población indígena

Fuente: Censo 95, INEGI

\* Indicadores socioeconómicos, INI, 1993



# Tabasco



## PERFIL ESTATAL

Población total: 1'748,769

Población indígena estimada\*: 98,845

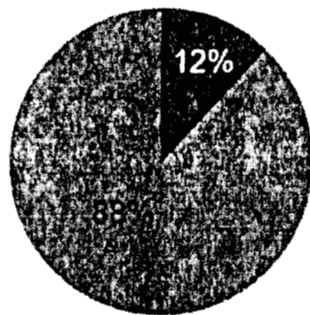
Total de municipios: 17

Municipios con 30 %  
y más de presencia indígena: 2

Municipios con menos de 30%  
de presencia indígena: 15

Municipios  
sin población indígena: 0

### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA



Municipios con 30%  
y más de población indígena

Municipios sin población  
indígena

Municipios con menos del  
30% de población indígena

Fuente: Censo 95, INEGI

\* Indicadores socioeconómicos, INI, 1993

# Tamaulipas

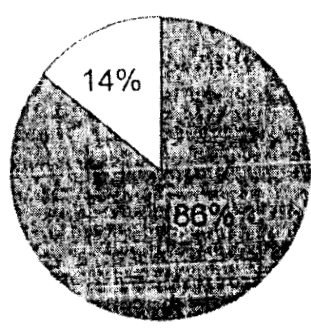


## PERFIL ESTATAL

Población total: 2'527,328

### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA

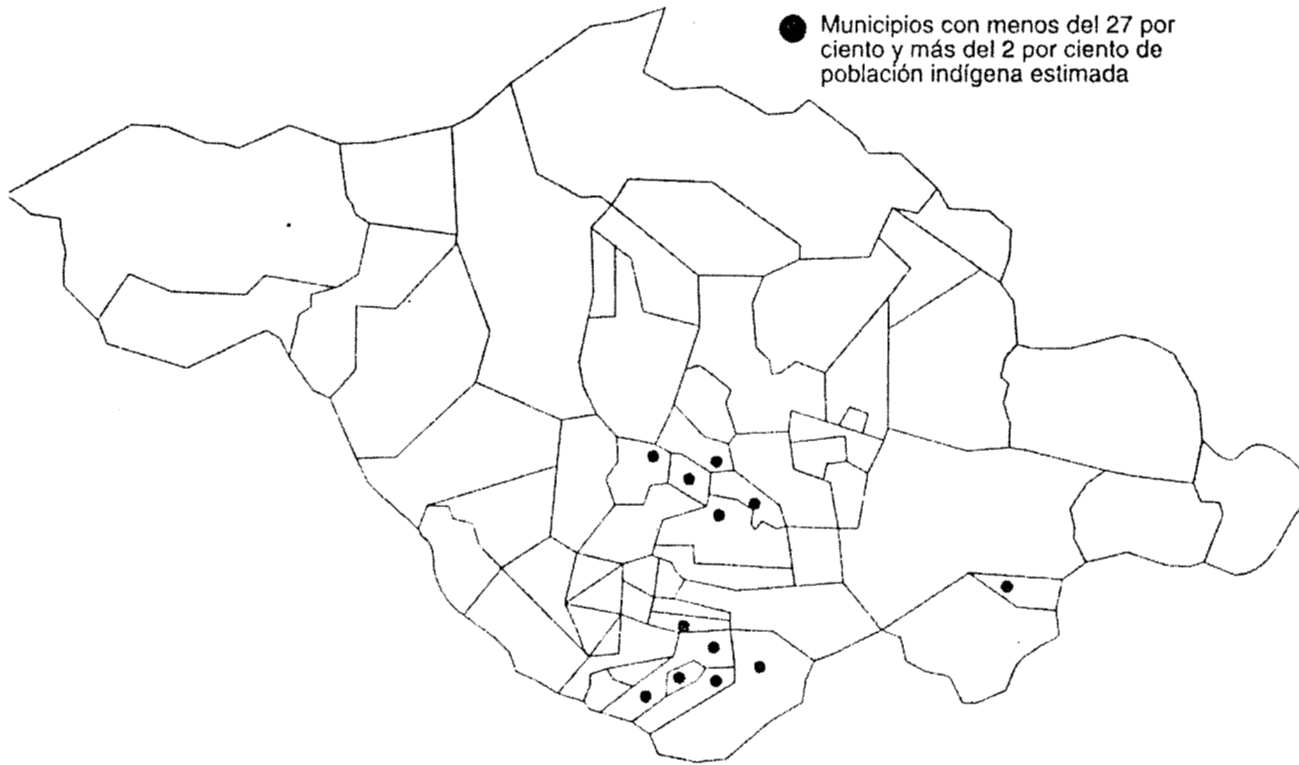
Población indígena estimada*:	10,494
Total de municipios:	43
Municipios con 30 % y más de presencia indígena:	0
Municipios con menos de 30% de presencia indígena:	37
Municipios sin población indígena:	6



- Municipios con 30% y más de población indígena
- Municipios sin población indígena
- Municipios con menos del 30% de población indígena

Fuente: Censo 95, INEGI  
Indicadores socioeconómicos, INI, 1993

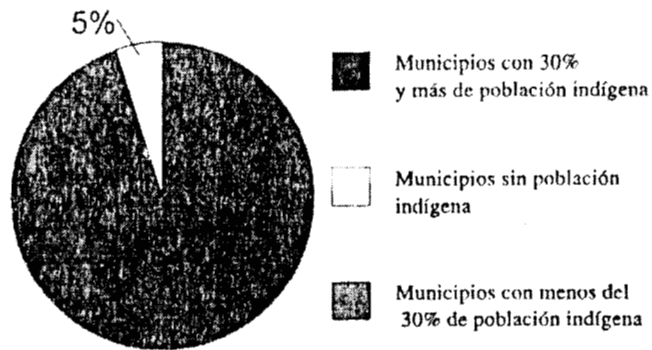
# Claxcala



## PERFIL ESTATAL

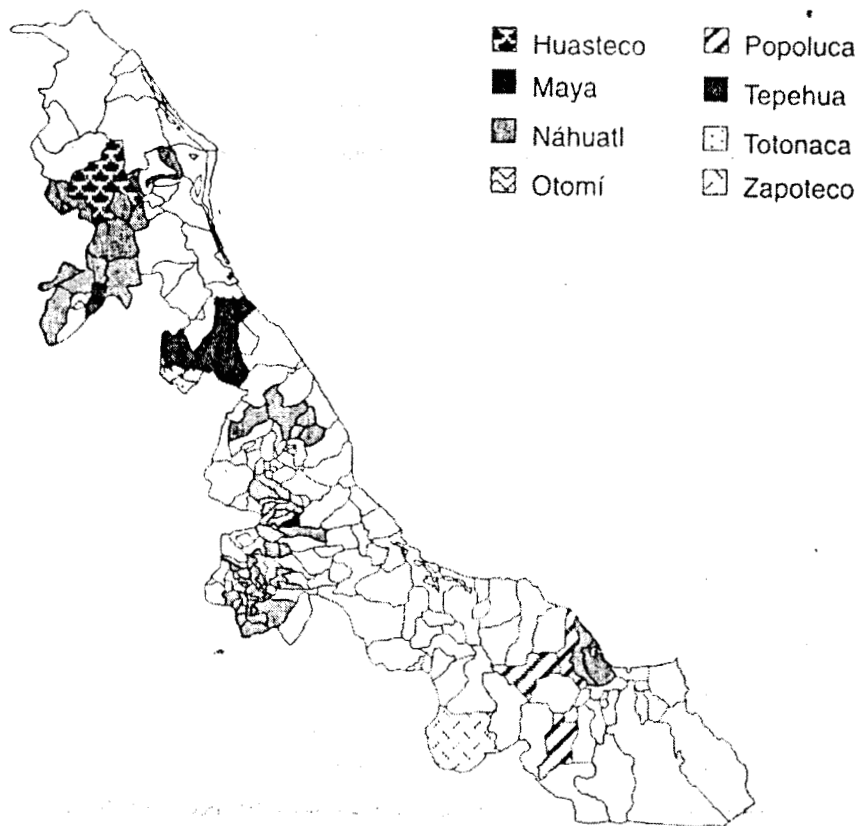
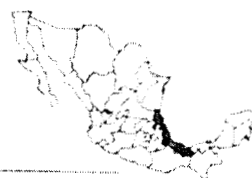
Población total:	883,924
Población indígena estimada*:	28,437
Total de municipios:	60
Municipios con 30 % y más de presencia indígena:	0
Municipios con menos de 30% de presencia indígena:	57
Municipios sin población indígena:	3

### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA



Fuente: Censo 95, INEGI  
 \* Indicadores socioeconómicos, INI, 1993

# Veracruz



## PERFIL ESTATAL

Población total: 6'737,324

Población indígena estimada\*: 1'172,405

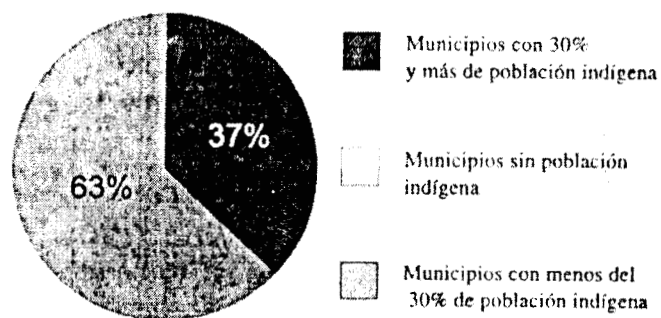
Total de municipios: 207

Municipios con 30 %  
y más de presencia indígena: 76

Municipios con menos de 30%  
de presencia indígena: 131

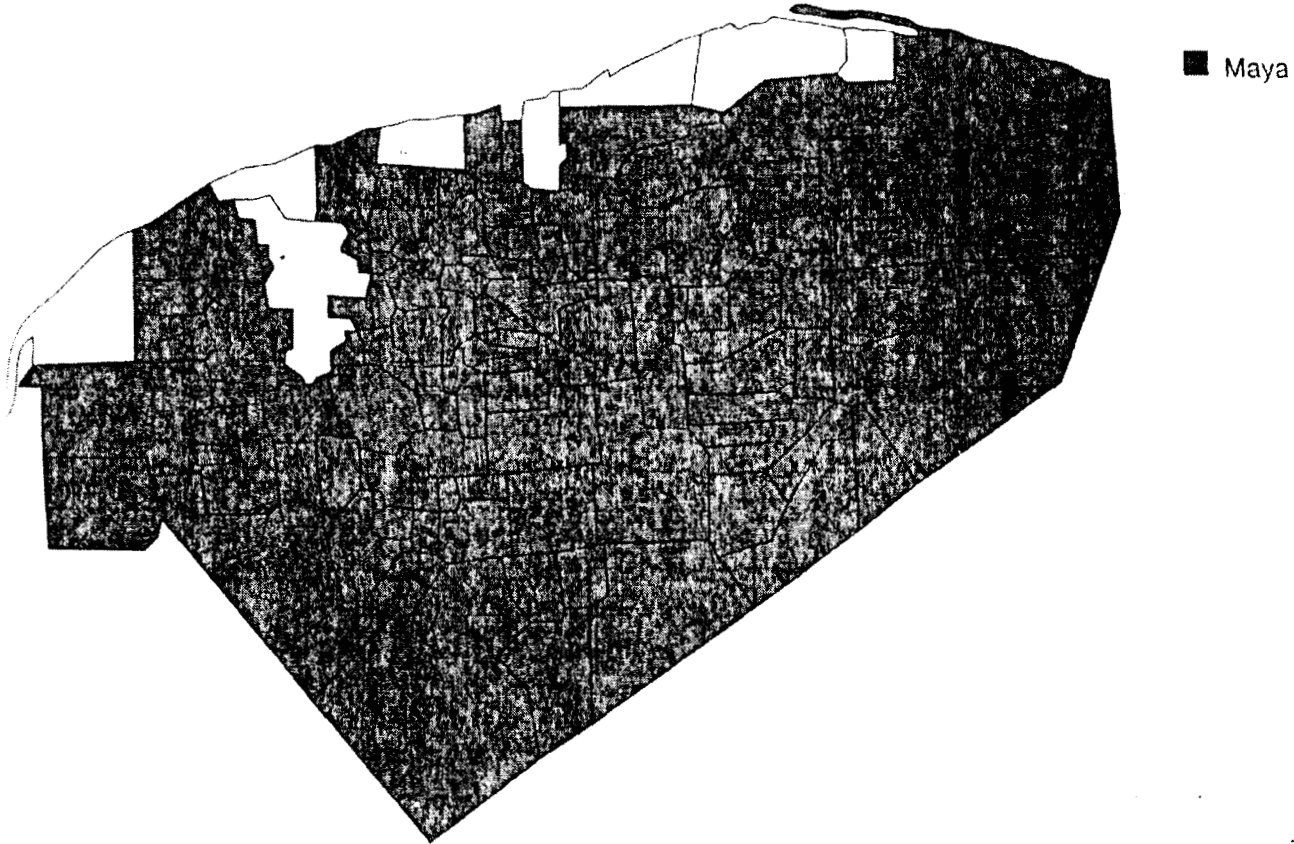
Municipios  
sin población indígena: 0

### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA



ente: Censo 95, INEGI  
Indicadores socioeconómicos, INI, 1993

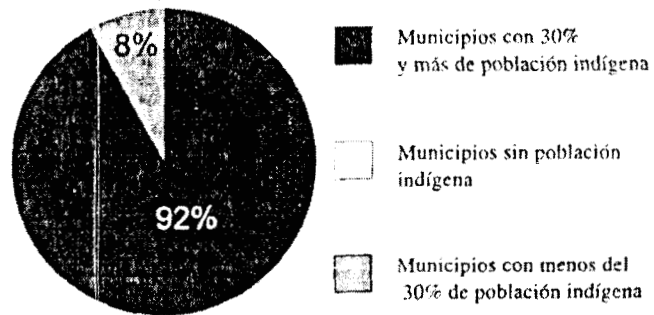
# Yucatán



## PERFIL ESTATAL

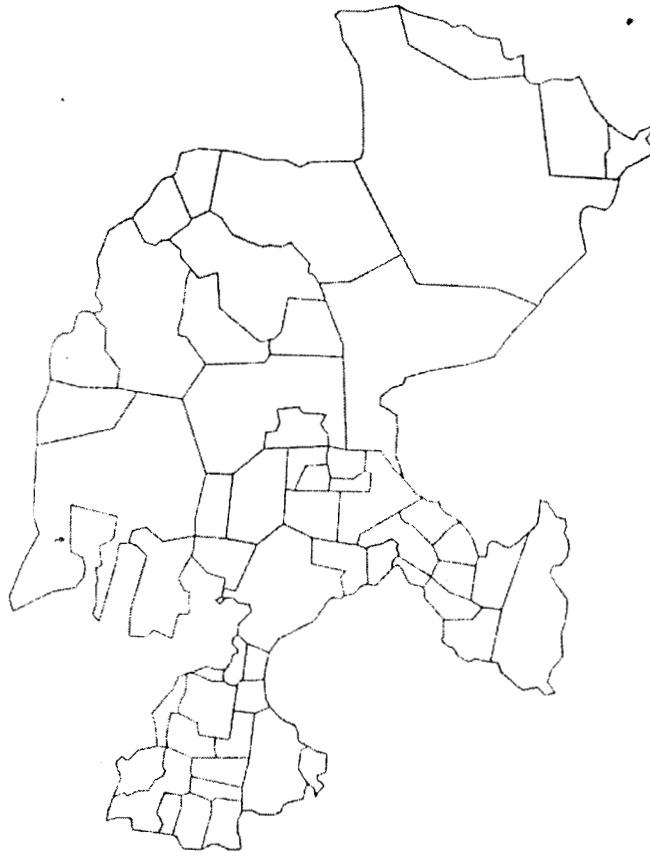
Población total:	1'556,622
Población indígena estimada*:	715,342
Total de municipios:	106
Municipios con 30 % y más de presencia indígena:	98
Municipios con menos de 30% de presencia indígena:	8
Municipios sin población indígena:	0

### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA



Fuente: Censo 95, INEGI  
\* Indicadores socioeconómicos, INI, 1993

# Zacatecas



## PERFIL ESTATAL

Población total: 1'336,496

Población indígena estimada\*: 1,081

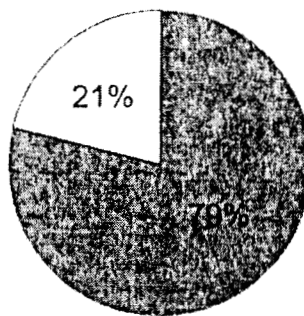
Total de municipios: 56

Municipios con 30 %  
y más de presencia indígena: 0

Municipios con menos de 30%  
de presencia indígena: 44

Municipios  
sin población indígena: 12

### MUNICIPIOS CON PRESENCIA INDÍGENA



■ Municipios con 30%  
y más de población indígena

□ Municipios sin población  
indígena

■ Municipios con menos del  
30% de población indígena

Fuente: Censo 95, INEGI

\* *Indicadores socioeconómicos*, INI, 1993

## **7. DESARROLLO.**

### 7.1 Tequio.

#### 7.1.1 Antecedentes.

La unidad mínima de organización de la fuerza de trabajo en la época prehispánica era el coatequitl, tanto para reclutar a los trabajadores como para organizar el trabajo en la división de tareas y segmentos y en la rotación, ha sido llamada cuadrilla, veintena o centecpantli y sus múltiplos. Una unidad mucho mayor parece haber sido el tequitl que se registra en los padrones de Tlaxcala.

La tendencia general en los escritos de cronistas e historiadores fue identificar a las unidades sociopolíticas "reconocidas" tales como barrios, pueblos y provincias, como las unidades laborales para el trabajo en obras públicas.

Las cuadrillas agruparían a los hombres tributarios de una cierta jurisdicción (barrio, pueblo, provincia) y no a los territorios donde los hombres habitaban. De acuerdo con esto las cuadrillas o sus múltiplos no deberían ser consideradas como subdivisiones territoriales aunque a veces así lo parezcan.

Otro de los rasgos característicos del coatequitl fue el "poder de llamamiento", expresión frecuente en las fuentes que describen hechos tanto en la época prehispánica como de la colonial. Se le describe como una forma de superioridad por la que unas unidades laborales acudían al llamado de otras generalmente de mayor rango. En la colonia el poder de llamamiento para obra pública fue la última esfera en que las antiguas cabeceras de la Triple Alianza y las otras importantes del Valle de México tenían aún superioridad sobre sus antiguas jurisdicciones.

A esta forma de reclutamiento se le conoció también como *coatequitl* a juzgar por datos de la época colonial; por ejemplo cuando el oidor Villalobos decía en 1562: "... todos los indios de la comarca de México...vienen ahora todas las veces que México los llama para ayudarse de ellos en sus obras públicas por una manera de servicio y superioridad a que llaman *coatequitl*...".<sup>2</sup>

En 1573 se decía aún que las cabeceras más importantes del Valle podían reunir en unos cuantos días grandes cantidades de trabajadores.

#### *7.1.1.1 La organización de las cuadrillas.*

La unidad mínima laboral, en náhuatl *centecpantli*, veintena, estaría formada por 20 hombres tributarios (o por los hombres de 20 casas o familias según otros materiales), cada una a cargo de un *centecpanpixqui*, vigilante de una veintena o cuadrillero. Cinco veintenas integraban otra unidad, en náhuatl *macuíttecpantli*, a cargo de un *macuíttecpanpixqui* o centenario, responsable de 100 hombres tributarios (o de 20 casas).

La prestación de trabajo en cuadrillas sería (como al parecer lo fue también la guerra) una obligación "universal" del estamento macegual o plebeyo (agricultores y artesanos) independientemente de ser campesinos que trabajaran tierras materias primas "propias" y tributaran en especie al "señor supremo", o campesinos adscritos a señores y nobles como sus terrazgueros, o artesanos dependientes. O sea, incluiría tanto a los maceguals de los calpullis (si los hubo) como a los macehuals terrazgueros que habitarían en el mismo ámbito local.

Las cuadrillas y cuadrilleros, así como muchos otros indicios relacionados, aparecían mencionados en las fuentes tradicionales como Zorita, Durán, Torquemada, etc.

---

<sup>2</sup> *Sobre el modo de tributar los indios en la Nueva España a su majestad 1561-1564*. France V. Scholes y Eleanor B. Adams, editores. José Porrúa e Hijos. México, 1958.



Los autores de las investigaciones no dejan de observar que los materiales que utilizan pueden estar "contaminados" de la nueva situación colonial.

#### *7.1.1.2 Las cuadrillas en Puebla y Tlaxcala.*

En Huexotzinco todos los macehuales estaban organizados en cuadrillas de 20 hombres tributarios -los casados que no sobrepasaban los 45 o 50 años-. Eran tanto los terrazgueros de los principales (56% de la población total, 68% de los macehuales), como los macehuales con tierra y que los autores identifican con los "vecinos de barrio" pertenecientes a un calpulli (27% de la población total, 32% de los macehuales).

Dyckerhoff<sup>3</sup> y Prem advierten que la inclusión de los terrazgueros en las veintenas podría no ser un rasgo de la organización prehispánica sino una modificación debida a la incorporación paulatina de los terrazgueros a la tributación real.

Cada veintena estaba dirigida por un centecpanpixqui que podía ser macehual, y cada 5 cuadrillas por un macuiltepanpixqui que solía ser principal. Las cuadrillas en Huexotzinco se conocían por el nombre propio del calpulli o barrio, que figuraban como subdivisiones de los pueblos. Por esto los investigadores de la matrícula suponen que terrazgueros y calpulleque (macehuales con tierra) vivían en el mismo territorio.

Carrasco<sup>4</sup> agrega a estas observaciones otros puntos de interés, así lo más general es que un barrio coincida con una veintena o con varias de ellas, que los macehuales artesanos, terrazgueros o no, estén agrupados a veces en las mismas veintenas que los labradores (terrazgueros o no) y a veces en veintenas sólo de artesanos provenientes de diversos barrios. A los cuadrilleros los llama tequitlatos.

---

<sup>3</sup> Dyckerhoff, Ursula y Hanns J. Prem "La estratificación social en Huexotzinco", Pedro Carrasco, Johanna Broda, et. Al., "Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica"

<sup>4</sup> Carrasco Pedro. "Relaciones sobre la organización social indígena en el siglo XVI", Estudios de Cultura Nahuatl.

Según Anguiano<sup>5</sup>, en los padrones de Tlaxcala cada cabecera estaba dividida en varias unidades mayores llamadas tequitl. Cada tequitl comprendía diversos pueblos que se encontraban a su vez subdivididos en unidades de 20 casas, cada una con un toponímico seguido por la partícula tlaca. Ocotelolco, por ejemplo, estaba dividida por un número de 3 a 13 pueblos.

Cada veintena estaba formada no por 20 hombres sino por casi siempre por más, quizá porque las veintenas se formaban por 20 casas (familias). Igualmente a veces las unidades de 5 veintenas tienen un número mayor o menor de hombres. Los padrones no especifican, como en el caso de la matrícula de Huexotzinco, si los macehuales son o no terrazgueros, quizá porque, como se contaba la fuerza laboral real.

Las cuadrillas en Tlaxcala también eran mixtas, de agricultores y especialistas; eran pocas las que estaban integradas sólo por unos u otros. Entre los especialistas que aparecen en las veintenas, aparte de diversos artesanos y otras especializaciones de tipo económico, figuran varios funcionarios: tequitlato, tepixqui, merino, capitán, tequicapitán, topille y cococapixqui. Algunos tequitlatos y capitanes fungen como cuadrilleros de 100 a 20 casas.

Todos estos cargos aparecen sobre todo en manos de macehuales y no de pillis. Así, de todos los macuiltepanpixque, sólo un 8%, y entre los centecpanpixque un 1%, son pillis. La autora del estudio relaciona al resto de los funcionarios con diversos servicios a la "comunidad", sin poder precisar sus funciones por falta de información, ni conocer este material en detalle.

Anguiano apunta que estos padrones nos dan una visión estática de la organización al no indicar, por ejemplo, en qué cantidades y durante cuánto tiempo trabajaban las cuadrillas y los tequitl, a qué obras asistían, etc.

---

<sup>5</sup> Anguiano, Marina. *División del trabajo en Tlaxcala a mediados del siglo XVI*

Según las ordenanzas de Cuatinchan, Puebla; redactadas en nahuátl probablemente por Fray Francisco de las Navas en 1559 y en las que se enumeran las obligaciones de los funcionarios indígenas de esa población, los tequitlatoque eran lo mismo que los macuiltecpanpixque (encargados de 5 veintenas). Los tepixque debían acogerse entre los más concedores (los tlamatinimi) de las mismas veintenas que estaban integradas al parecer sólo por macehuales, los de 20 familias. Se especifica que los canteros y carpinteros quedaban también integrados en las veintenas.

Luis Reyes, editor y traductor de estas ordenanzas, cree probablemente que éstas reflejan una situación bastante aproximada a lo que ocurría en el pasado.

M. Olivera<sup>6</sup>, autora de un exhaustivo estudio sobre Tecali, Puebla; opina que la organización en veintenas en esa zona fue importada a ella por los frailes españoles, "...generalizando de este modo un sistema propio del valle de México...". Señala que en Tecali esa forma de organización o no era importante o era diferente, por ejemplo en la cantidad de macehuales que formaban cada unidad, o estaba en crisis por las epidemias y conquistas, esto deja entrever que la organización existía aunque en decadencia. También dice que las comunidades de la zona "...tenían un número variable de familias bajo el mando o cuidado de un solo mandón, tequitlato o calpixqui que eran los encargados de reunir el tributo y repartir los turnos de trabajo que le correspondían a cada familia de su tlaxilacalli; los mandones no eran pilli sino macehules del mismo tlaxilacalli que tenían a su cargo". En nahuátl generalmente se les menciona con el nombre de tequitlatoque y a veces calpixque.

Olivera advierte que estos tlaquitlatoque (mandones, calpixque o tequitlatos) no deben confundirse con los capitanes de cuadrillas que se encargaban de la ejecución de los trabajos, mientras que aquéllos sólo proveían la fuerza de trabajo.

---

<sup>6</sup> Olivera, Mercedes. *"Pillis y macehuales. Las formaciones sociales y los modos de producción de Tecali del siglo XII al siglo XVI"*. UNAM, México 1975.

Sin embargo, confrontando su descripción de la organización con los datos de las cuadrillas de Huexotzinco, Tlaxcala y Cuautinchan y la Ciudad de México, el cuadro es un extremo similar.

### 7.1.1.3 Escuelas.

El telpochcalli y el calmecac fueron los centros de entrenamiento de los jóvenes de la ciudad no sólo en las artes militares, la religión y la disciplina. También jugaron otro papel muy poco tomado en cuenta en un terreno si se quiere más económico que los otros. Los jóvenes de estas llamadas escuelas eran adiestrados en el trabajo de hacer barro, muros, surcos para el cultivo y de leñar en el monte (Sahagún 1969).

Es posible que los jóvenes al salir de las escuelas para casarse y formar una familia tributaria (en caso de los macehuales al menos), como también aquellos que permanecían como maestros de ellas, se convirtieran en los entrenadores y supervisores de las obras públicas de la ciudad.

Según Durán<sup>7</sup>, la sala del palacio donde se recibían las órdenes para las obras públicas era donde se juntaban los Calpixque. La sala donde los calpixque se reunían sería, en la versión de Sahagún, la calpixcacalli o texancalli. Allí se juntaban los mayordomos del señor trayendo cada uno la cuenta de los tributarios que tenía a su cargo; pero no hay mención a las obras públicas, salvo aquellas del cuicacalli del propio Sahagún.

La toma de decisiones, así como la planeación, parecen funciones de los personajes de los altos rangos, pero a los que se atribuyen esas funciones en las descripciones más conocidas de las empresas constructivas más célebres de la época prehispánica.

La existencia de un cuerpo de funcionarios menores de rango decreciente, dependientes del nivel anterior, cuya función de reclutamiento y quizá de supervisión parcial de los trabajos estaba definida y especializada.

---

<sup>7</sup> Durán, fray Diego. *Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra firme*. José Fernando Ramírez, editor. México, Editora Nacional, 1967.

Las obras que los indígenas consideraron como coatequitl tuvieron más que ver con aquellas de tipo "productivo" (acueductos, canales de desagüe y navegación, calzadas y albardas, desecación con céspedes, caminos, etc.) que con ningunas otras (edificios públicos e iglesias).

El coatequitl implicó no sólo trabajar en la obra misma sino también en la extracción, elaboración y acarreo de los materiales de construcción. Esta segunda parte fue puesta en duda por los macehuales y artesanos sujetos de la obligación a raíz de las nuevas imposiciones del tributo en dinero y cacao a la comunidad y del tributo real en dinero y maíz. Ambas provocaron la reclamación del pago de muchas de sus aportaciones materiales y forraje hechas desde aproximadamente 1548; los pleitos los entabló en la audiencia real en los años cincuenta y sesenta. Las autoridades indígenas también protestaron ante el visitador Valderrama por el pago del trabajo de peones y oficiales y por el injusto precio pagado por el forraje y la cal, así como de salarios devengados en ciertas obras hechas por los indios por mandamientos virreinales.

Las dos unidades laborales organizaban el reclutamiento interno y la distribución de las distintas cargas laborales, señalando a todos los sujetos casados iguales obligaciones y a los solteros y viudos sólo algunas de ellas. Por tanda o rotación cada macehual le tocaba entregar un cierto número de especies al año, así como dar su trabajo para las obras, le tocaba entregar al año: 2 tomines y 40 cacaos (tributo comunal), 6 cargas de yerba, 6 cargas (medias henegas) de cal, 6 semanas de trabajo para el repartimiento colonial (remunerado) y 4 semanas para el coatequitl y el servicio doméstico a la casa del virrey (sin paga).

En Tlatelolco y en México, además de los funcionarios del cabildo, gobernador, alcaldes y regidores, hubo otros de menor rango que no correspondieron histórica ni formalmente a ese modelo de organización.

Calnek<sup>8</sup> habla de ellos en la época más temprana de la colonia, como los encargados de los barrios chicos o tlaxilacallos que imponían las dos parcialidades, los llamados tlaxilacalleque. De ellos se esperaba "que conocieran a los indios o familias residentes en su barrio y en los tiempos anteriores a la conquista mantenían, probablemente, al menos, un censo formal y registro de propiedad". A ellos les concernía que un sitio vacante (tierra o casa) en su tlaxicalli "pudiera ser ocupado por alguien que pudiera contribuir a las obligaciones de mano de obra (tequio) que debían prestar los hombres del barrio".

Los funcionarios menores que se encuentran en los años cincuentas y sesentas, en relación directa con los macehuales y su trabajo en el coatequitl y otras cargas, son los tepixques o tapisques a los cuales sólo rara vez se les llamó también tequitlatos o tequitatos, capitanes y mandones.

Algunos principales (nobles), que habían ocupado los cargos de alcaldes y regidores en una o más ocasiones, se encuentran encargados, a veces al mismo tiempo que el cargo de cabildo, de un grupo de macehuales. Los grupos de 100 macehuales parecen haber sido la regla, y no los de 20 que se encontraron en Puebla-Tlaxcala.

Los tepixques fueron las más de las veces principales, aunque no todos; tuvieron cargo de 100 macehuales de alguno de los barrios chicos durante uno, dos y hasta cuatro años.

Cuando hablan en los documentos, se llaman a sí mismo tepixques y sólo uno de ellos capitán; su oficio fue hacer que sus 100 macehuales cumplieran con los diversos renglones de las obligaciones.

Se tiene una relación bastante completa de su función respecto al suministro de la yerba. El tepixque se encargaba de que sus 100 macehuales la llevaran "todas las veces que

---

<sup>8</sup> Calnek, Edward E. "*Conjunto urbano y modelo residencial en Tenochtitlán*". Ensayos sobre el desarrollo Urbano en México. SEP. México, 1974.

les cupiese" a las casas de los altos funcionarios reales beneficiados y de cobrar el dinero <sup>227476</sup> y el cacao del pago; éste muy rara vez se hizo directamente a los macehuales que la surtían.

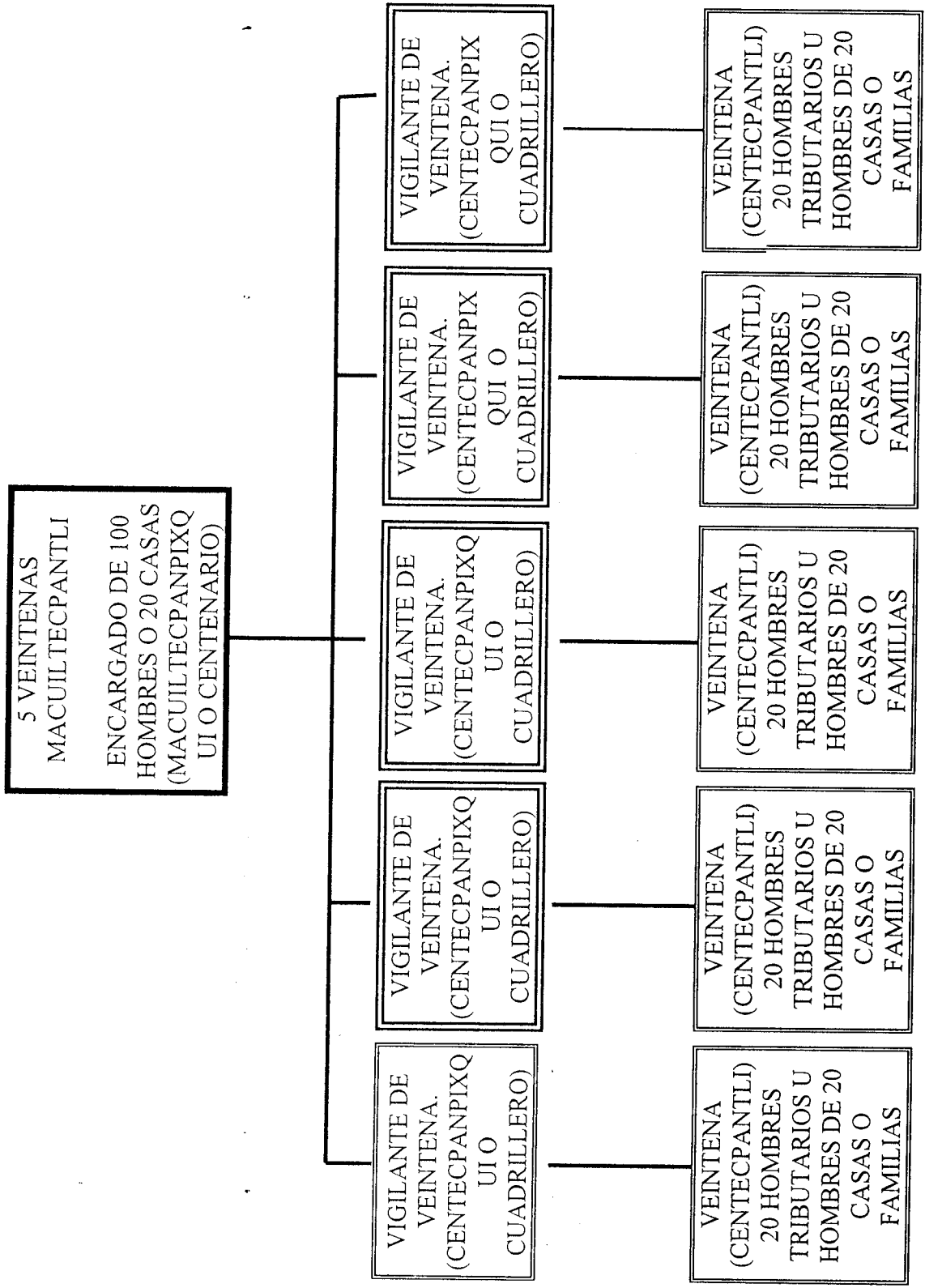
Una vez que el tepixque dejaba su cargo, si era macehual, le volvía a tocar llevar sus cargas de zacate como a los otros. Ese dinero se integraba a los fondos de la caja de la comunidad de México y no se entregaba a los macehuales más que excepcionalmente.

El coatequil fue realizado por las centenas de los distintos barrios chicos (que representaban a su barrio), trabajando, a veces las de unos barrios y a veces las de otros. Cuando se dice que para tal cosa u obra trabajaron los cuatro barrios (grandes) de México sería sinónimo a decir que trabajaron macehuales y todos los barrios chicos.

La rotación habría sido el principio que regiría la selección tanto de cuál barrio chico trabajaría como de cuál centena del mismo representaría a su barrio chico. Dado que los distintos barrios, tanto los cuatro mayores como los menores (que Calnek calcula 80 aproximadamente para México) no tenían la misma población, los sistemas de rotación no son fáciles de prever: Quizá la rotación haya sido por centenas y no por barrios, es decir, que una centena no trabajaría hasta que las demás de todos los barrios hubieran trabajado.

Los grupos de 100 macehuales se subdividían el trabajo internamente; por ejemplo, 50 iban por el material mientras los 50 restantes trabajaban en la obra.

7.1.1.4 Organigrama





### 7.1.2 Características.

El coatequitl puede caracterizarse por ciertos principios organizativos:

1. La división de tareas: Entre las distintas unidades laborales participantes, les tocaba un segmento de la obra (un lado del templo, un cuarto de un palacio, tanta extensión de un canal, etc.), o una tarea específica (aportar cierto material, acarrearlo, dar de comer, etc.).

A estos segmentos y tareas se les denominó tequitl en nahuátl y tequio en el español de la colonia. Podían responder a especializaciones de los grupos de trabajo (artesanos) o a especializaciones circunstanciales como puede ser el dar de comer.

2. La rotación en el trabajo: De los distintos grupos laborales de una unidad mayor o menor, de los individuos en las unidades más pequeñas, o de distintos grupos en la obra misma; la "tanda y rueda" de las expresiones coloniales.

#### 7.1.2.1 *El tequio en Chicahuaxtla.*

En los días en que carecen de trabajo, ya sea personal o remunerado (este último se da en pequeña escala y por lo general en las labores de terrenos de tres a cinco hectáreas que requieren peonaje), cumplen con el trabajo colectivo llamado "tequio". Colaboran en alguna obra de cierta importancia: arreglos de carreteras, reparaciones en el templo, corte de maleza en las veredas, etc. Es la forma de cooperación de mayor amplitud, ya que las actividades desplegadas se asocian a todo el clan. Contribuyen por eso mismo a preservar su unidad e imponen una coordinación y una dirección aunque no una división de funciones, excepto la que presupone el cargo del director de las obras que asume el tequio en la población. Cumple papeles de control en la organización socio-económica y otras de preservación en la comunidad.

Pero esta institución no ofrece las mismas perspectivas en las dos regiones. En zona baja el tequio da muestra de decadencia, debido a la existencia de elementos mercantiles derivados o adyacentes a su economía cafetalera. Algunos prefieren dar una cuota en dinero a cambio de sustraerse a los compromisos de esa institución.

Otros, todavía la mayoría, en las ocasiones en que el destacamento acantonado en Copala o el cura de allí soliciten su cooperación, casi siempre en la estación de lluvias, contribuyen al traslado de piedras, maderos o cualquier material útil para las reparaciones constantes en los edificios públicos o en la carretera.

En la región alta el tequio aún posee relevancia. Por medio de él disponen sus habitantes de los recursos necesarios para realizar obras públicas de relativa importancia y dar satisfacción a los servicios igualmente públicos. En San Andrés Chicahuaxtla participan en el tequio 300 hombres. Los trabajos se ejecutan por grupo de 10 personas, que en 30 turnos redondean la población activa disponible, o grupos de 20 que en 15 turnos finalizan la obra y cumplen las obligaciones del tequio. Se realizan varios al año, ya que siempre hay trabajos comunales en ejecución, cuyas tareas son cumplidas por todos de acuerdo con las facilidades otorgadas para su desempeño: distribución de los días requeridos para su ejecución y libertad para el individuo de escoger esos diferentes días. Es decir, si corresponden 3 días de trabajo comunal por individuo, éste puede seleccionar, en el transcurso del tequio, las fechas en que realizará las labores.

Esta institución contribuye a la cohesión en el interior de las poblaciones indígenas, y la preservación de su organización sociopolítica. No en balde comienza a dar señales de declinación en Copala, donde la violenta penetración de la economía de cambio suministra a algunos individuos el medio de sustraerse a sus compromisos de trabajo colectivo: la cuota de dinero.

El tequio tiene su fundamento principal en la organización clánica y de linajes, cuyos valores comunitarios hacen resaltar la supeditación de algunos intereses y derechos individuales en favor de la colectividad.

### 7.1.2.2 Jaltianguis.

La organización y verificación de tequios en este pueblo las hacen dos autoridades: en primer lugar, la autoridad municipal; en segundo y en determinados casos, el Comisariado de Bienes Comunales.

Ambas autoridades, desde el inicio de sus funciones elaboran listas de personas que tienen la obligación de asistir a los tequios y el reglamento para su ejecución.

Cuando la autoridad municipal organiza los tequios, el ejecutor y supervisor es el síndico, auxiliado por los Regidores y a veces el mismo presidente municipal. En tal caso, las personas asistentes al tequio se reconocen como ciudadanos.

Cuando el tequio es organizado por el Comisariado de Bienes Comunales, los ejecutantes son el presidente del Comisariado y el del Consejo de Vigilancia auxiliados por sus demás miembros. En estos casos, que no son frecuentes, a los asistentes se les llama comuneros.

#### 7.1.2.2.1 Clases de tequio en la actualidad:

- ✓ *Tequio general* (Tzina Yéetzi): es cuando el trabajo requiere el esfuerzo simultáneo de todos los ciudadanos en un mismo día.
  
- ✓ *Tequio individual* (Tzina láada): es cuando el trabajo sólo permite la asistencia de uno o pocos ciudadanos en un día.

### *7.1.2.3 San Juan Tabaá.*

A través del tequio se realizan diferentes actividades; siempre tiene que partir de una asamblea general del pueblo, ya que la asamblea es la máxima autoridad; es ahí donde determinan qué trabajos tienen que realizar o emprender, después de un buen análisis los contribuyentes ya no tienen ningún motivo de discusión, pero si la autoridad municipal no informa y se toma las atribuciones de realizar algún trabajo que es de mayor tiempo, es cuando se presentan los cuestionamientos por parte de los ciudadanos ante la autoridad municipal.

Los tequios se realizan en: limpia de los caminos vecinales, reparación de brechas, mantenimiento constante de los caminos principales, extracción de arena y grava en el Río Grande, acarreo de arena y grava del río de la comunidad, acarreo de piedras, construcción de las diferentes obras comunitarias, acarreo de puntales y amarre del jaripeo para fiesta patronal del pueblo.

El tequio es un compromiso serio y obligatorio de todo ciudadano, para que tenga derecho a gozar de los servicios establecidos; también es el derecho a la posesión de tierra hogareña y parcelaria.

### *7.1.2.4 Santo Domingo Roayaga.*

Chin Yhu Zi (trabajo del pueblo o para el pueblo).

Este tipo de trabajo ha servido para solucionar los problemas que un solo hombre no puede hacer, y necesidades que atañen a todos, como es la construcción del pueblo o bien para su limpieza. Aunque ha ido cambiando, ya que anteriormente el trabajo del pueblo lo dirigían los ancianos, ahora lo dirigen las autoridades municipales.

En esta comunidad, el tequio tiene sus particularidades:

- ✓ *Tequio general:* se reúne la totalidad de los ciudadanos que componen la población, todos ellos hombres, en determinado día de la semana, por lo general el domingo, para que en un sólo día de la semana se realicen un trabajo urgente, o un trabajo en el que forzosamente tienen que participar todos los ciudadanos, que pueden ser uno o dos días.
- ✓ *Tequio por turno:* van participando de acuerdo al día que les corresponde, o sea, se forman grupos de diez en diez, hasta terminar con todos los ciudadanos, y se sigue con la obra con la segunda vuelta, en caso de que a la mitad de la segunda vuelta se terminase la obra de construir, se queda ahí, hasta hacer otra obra en que se tenga que hacer otro tequio similar y siguen trabajando a partir de los diez ciudadanos siguientes.

En lo que se refiere a las sanciones, el grupo que en ocasiones se rebela o quiere rebelarse, de acuerdo a las costumbres se les duplica el trabajo. En el trabajo todos son iguales, por lo tanto si se tienen los mismos derechos, se tiene también las mismas obligaciones; es por eso que se obliga, a través de las autoridades, la imposición del doble tequio, a todos aquellos que no cumplen cuando se les manda y sancionar de acuerdo con las costumbres del pueblo.

La organización esta constituida por barrios, que a su vez están integrados por:

- ✓ *Presidente*
- ✓ *Secretario*
- ✓ *Tesorero*
- ✓ *Mayordomo*

El último tiene una responsabilidad importante, ya que es el que se encarga de la fiesta del barrio; a la casa del mayordomo van a traer la cera, con la participación de la Banda Filarmónica Municipal.

Una de las cosas que rompe con la idea que se tiene de qué es un barrio, es que en esta comunidad, un barrio no se puede ubicar en un área geográfica determinada, es decir, los que integran un barrio no viven en un lugar específico, juntos; sino que el barrio se compone, por individuos que viven en diferentes partes del pueblo, esto significa que el barrio está formado por familias, de acuerdo a la costumbre; estos le heredan el mismo barrio a la generación que los secunda.

Así, aunque no viva en el mismo sitio, se unifican para realizar las diferentes actividades antes mencionadas; mismas que se pueden englobar dentro del esquema del trabajo comunitario o tequio.

Topiles: Son las personas que cumplen una función con respecto al tequio, porque son los que se encargan de recorrer toda la comunidad, para efecto de reunir a los ciudadanos y avisarles que hay tequio o asamblea, independientemente de que se toque la campana como signo de reunión; ellos llevan un palo o una vara, elaborada especialmente por ellos, como signo de respeto y entran a la casa de cualquier persona del pueblo.

Para poder llegar al cargo de topil, se tiene que haber servido como Mayordomo de uno de los cuatro barrios existentes, además de que se hace como un servicio a la comunidad.

Para ocupar el cargo de presidente municipal, se tiene que pasar por cada uno de los puestos inferiores, mencionados anteriormente; es decir, el presidente municipal no se elige a través de los votos, sino por costumbre, le corresponde de acuerdo a los cargos que haya ocupado.

#### *7.1.2.5 Santa María Asunción Tlahuilottepec.*

El tequio es una actividad que se practica en la comunidad, con la tendencia de la conservación de organización social, económica y política de la comunidad, y que al mismo tiempo sirve de superación material y cultural del pueblo.

La comunidad practica el tequio en todas las instancias tales como: municipio, escuela, agraria, comunicación, iglesia, donde existan necesidades son atendidas en forma conjunta. La comunidad sigue conservando y practicando el tequio en forma muy organizada y controlada con la totalidad de sus habitantes; se sigue considerando como una actividad comunal y normal, en ella participan todos: hombres, mujeres, grandes y chicos; no existe distinción de ningún tipo.

Esta actividad se practica con objetivos muy importantes, como la conservación de la organización social; todo evento que la comunidad se propone realizar es en beneficio de la misma; cuando se practica el tequio es un beneficio y apoyo económico a la propia comunidad.

La autoridad municipal, en servicio año tras año, son los directos responsables de hacer un estudio general de la comunidad, después de que hayan tomado posesión de poderes, enseguida llegan a tener a la vista las necesidades que prevalecen en el pueblo, posteriormente convocan a una reunión de Consejo de Ancianos, habiendo planteamientos sobre los puntos y necesidades que ellos consideren importantes; después que han sido tratados, se enlistan en presencia de los presentes y se convoca a una Asamblea General de la Comunidad, para hacer mención en ella de las necesidades prioritarias del pueblo. Así, la Asamblea faculta a la autoridad para que posteriormente fijen y organicen alguna fecha con relación al día del tequio. Cuándo y cómo deben realizarse los trabajos acordados en la reunión, todos los ciudadanos están estrictamente obligados a dar uno, dos o tres días de tequio, según el avance que lleva la obra de que se trate.

Los cargos civiles que se desempeñan en la comunidad son:

- ✓ *Topiles*: Existen estos servicios para el municipio, escuela, iglesia. Son jóvenes quienes inician sus servicios con su pueblo. Reciben sus alimentos a cuenta de sus responsables (mayor de vara).

- ✓ *Secretarios municipales:* Prestan sus servicios en el municipio, auxiliando al presidente, sindico y alcalde. Tomando datos y elaborando documentos según las instancias requeridas.
- ✓ *Comisión de festejos:* Es una familia quien se encarga de ofrecer la alimentación a la Banda Filarmónica. La duración es de acuerdo a los días de la fiesta, se hace un gasto de costo muy elevado.
- ✓ *Mayor de vara:* Es un servicio muy delicado, estas personas tienen la responsabilidad de vigilar los edificios públicos, tanto del municipio, escuela e iglesia; todavía tienen que dar de comer a los topiles, los mayores juntamente con los topiles se turnan semanalmente.
- ✓ *Tesoreros municipales:* Personas también de mucha responsabilidad, ellos administran el ingreso-egreso económico del municipio.
- ✓ *Agentes municipales:* Dan servicio en el municipio, anexos al presidente municipal, desempeñan algún trabajo que indica el presidente.
- ✓ *Suplentes:* Toman la responsabilidad de la oficina en caso de ausencia de los titulares.
- ✓ *Síndico:* Es la persona que hace responsable de los trabajos jurídicos. Pretende conservar la armonía de la comunidad en general, organiza también al pueblo para la realización de una actividad como construcciones y otros.
- ✓ *Presidente municipal:* Tiene la responsabilidad de realizar trabajos administrativos y al mismo tiempo tiene la representación oficial de la comunidad.



- ✓ *Alcalde Único Constitucional*: Tiene la facultad y obligación de organizar todo tipo de celebración a nivel comunidad, desempeña también un papel muy importante, es el coordinador general de las autoridades; razón por lo que es la persona mayor de edad y experiencia en servicio, puesto que ya pasó por todos los servicios.
- ✓ *Regidores de alcaldía*: Son elementos que están como complementos de la alcaldía, ejecutan las actividades que indica el titular, no han dado otros servicios de importancia más que de agentes a regidores.
- ✓ *Principales*: Todo ciudadano pasa a integrar este organismo, después que hayan dado todos los servicios a la comunidad; los grupos de principales tienen la facultad de tomar decisiones en forma conjunta. Estas personas están exentas de todo tipo servicios tequio, cuota anual, debido a su prolongado servicio a la comunidad.

#### ***Papel de las mujeres en el tequio.***

Las mujeres juegan un papel de apoyo, porque son las que preparan el agua fresca, el taco, el café. En lo referente a las viudas, son las voluntarias para que realicen actividades diversas, por ejemplo el corte del café para el pueblo; el desgrane del maíz y en las festividades son las encargadas de preparar el alimento en la cocina del pueblo, para los visitantes.

### 7.1.3 Potencialidades

#### 7.1.3.1 *Zacatepec Mixe.*

El tequio es una actividad que se realiza entre los ciudadanos de un pueblo para llevar a cabo una obra de beneficio social. Este trabajo solidario se ha llevado a cabo desde hace mucho tiempo, ha propiciado el avance de las obras materiales de la comunidad como son:

- ✓ Apertura de calles principales en la población.
- ✓ Puentes colgantes
- ✓ Primeras construcciones para oficinas de la cabecera de distrito y del Ayuntamiento.
- ✓ Obras de electrificación.
- ✓ Introducción de la red de agua potable.
- ✓ Construcción del edificio para el Centro de Salubridad.
- ✓ Construcción de edificios escolares.
- ✓ Construcción de la carretera de Zacatepec Mixe - San Juan Metaltepec.
- ✓ Construcción de una pista de aterrizaje.

La comunidad mixe, debido a la incomunicación que ha prevalecido, se ha visto en la necesidad de abrir y acondicionar caminos, todo esto se ha llevado a cabo en calidad de tequio, este tipo de participación comunitaria ha servido de base para el cambio de la fisonomía de los pueblos mixes.

En lo que se refiere a las obras de electrificación, se iniciaron las gestiones en el año de 1976, pero éstas no fueron atendidas por la Comisión Federal de Electricidad debido a la falta de vías de comunicación (carreteras) que impedían la llegada de los materiales, el pueblo integró un Comité Proelectrificación. Estando comunicado el pueblo, no hubo objeciones por parte de CFE en autorizar el tendido de los cables de conducción, pero posteriormente los trabajadores de la CFE empezaron a objetar que la obra se llevaría al cabo de unos años, pues se presentó el problema de abrir una brecha en una extensión de 60 kms, partiendo del campamento en jurisdicción del poblado de Santa María Yacochi.

Los vecinos se ofrecieron voluntariamente abrir el carril en calidad de tequio, así se dejó lista la línea en donde posteriormente se ubicaron los cables de alta tensión. El trabajo se realizó en un lapso de cinco meses y benefició a dos comunidades.

Por medio del tequio se logró introducir la red de agua potable, así se ha evitado que los habitantes continúen tomando agua contaminada, que provoca enfermedades endémicas que atacan principalmente a los niños.

Las condiciones climatológicas que imperan en territorio mixe, como son las lluvias torrenciales, que duran tres a cuatro días consecutivos, arrastran con mucha facilidad los excrementos y los microbios que caen en los manantiales. Por esto, era necesario introducir el agua potable proveniente de un manantial lejano, pero para realizar esta obra se incrementaría el costo, lo que hacía muy remota su construcción, pero se llevó a cabo a través del tequio.

Uno de los problemas que enfrentaba la comunidad mixe, era la comunicación por carretera, fue así, que en calidad de tequio se construyó una pista de aterrizaje con una longitud de 400 metros y con una anchura de 40 metros.

#### 7.1.3.2 Tlahuitoltepec.

En esta comunidad el tequio ha servido para :

✓ **Servicios públicos** (política civil, educativa, religioso, banda musical y bienes comunales). La elección de los dirigentes se hace democrática, sin intervención de partidos políticos, en una Asamblea General de Comuneros. El varón presta su servicio durante uno o tres años, según el cargo que ocupa, mientras la mujer se encarga de atender el hogar o la alimentación del marido. Persona en servicio sin remuneración económica. se olvida totalmente de lo que hace falta en su casa. Descansa un año y nuevamente es nombrado con otro cargo en forma jerarquizada (desde los quince hasta sesenta años. topil hasta fiscal de la iglesia).

- ✓ *Construcciones comunales y escolares.* Hombres y mujeres, niños y adultos, prestan el tequio en construcciones de carreteras, pavimentación de calles, brechas para la electrificación de rancherías, edificios comunales y acarreo de materiales de construcción industriales.
- ✓ *Brechados de colindancias, caminos y colocación de puentes.* También participan todos.
- ✓ *Actividades agrícolas.* Ésta se practica entre familiares cercanos, ayudándose mutuamente. lo que se dice manovuelta, participando hombre y mujeres.
- ✓ *Construcción de casas familiares.* De igual manera como se practica la anterior.
- ✓ *Celebración de fiestas.* Al ocupar cargos públicos se compra, porque primero hay que realizar una serie de ritos pidiendo al dador de vida buena salud y bienestar social, realizando una fiesta y gastando económicamente; o si es encargado para atender la Banda Musical, el comisionado invita a sus familiares para que ayuden en la elaboración de alimentos. sin ningún sueldo.
- ✓ *Banda Musical.* Los que componen la banda también prestan su servicio gratuitamente cuando salen a tocar en otra comunidad, únicamente la correspondencia que es practicada en esta región.

Todo ciudadano está obligado a servir a su comunidad desde niño y si se trata de servicios públicos y no está estudiando, la persona desde quince años empieza a servir hasta los sesenta años. Aquellos que ya no radican en la comunidad apoyan económicamente con lo que se ocupa para beneficio social.

### 7.1.3.3 San Juan Tabaá.

En esta comunidad las obras que se han hecho a través del tequio son:

- ✓ Construcción de casas municipales.
- ✓ Construcción de aulas: preescolar, primaria y telesecundaria.
- ✓ Construcción de la red de agua potable.
- ✓ Construcción de una brecha.
- ✓ Construcción de un Centro de Salud.
- ✓ Construcción de la red de drenaje.
- ✓ Construcción del curato parroquial.
- ✓ Reparación del templo católico, que data del siglo XVII.
- ✓ Construcción del baño público.
- ✓ Construcción de la red de la luz pública (electrificación).
- ✓ Construcción de la casa de los maestros.
- ✓ Construcción del local de la CONASUPO.
- ✓ Construcción del local de la biblioteca municipal.
- ✓ Construcción de una galera para usos múltiples
- ✓ Construcción de una Casa de Comisión, para los peregrinos en las fiestas patronales del pueblo.
- ✓ Construcción de canchas deportivas de basquetbol. Una para la escuela primaria y otra para los jóvenes de la comunidad.

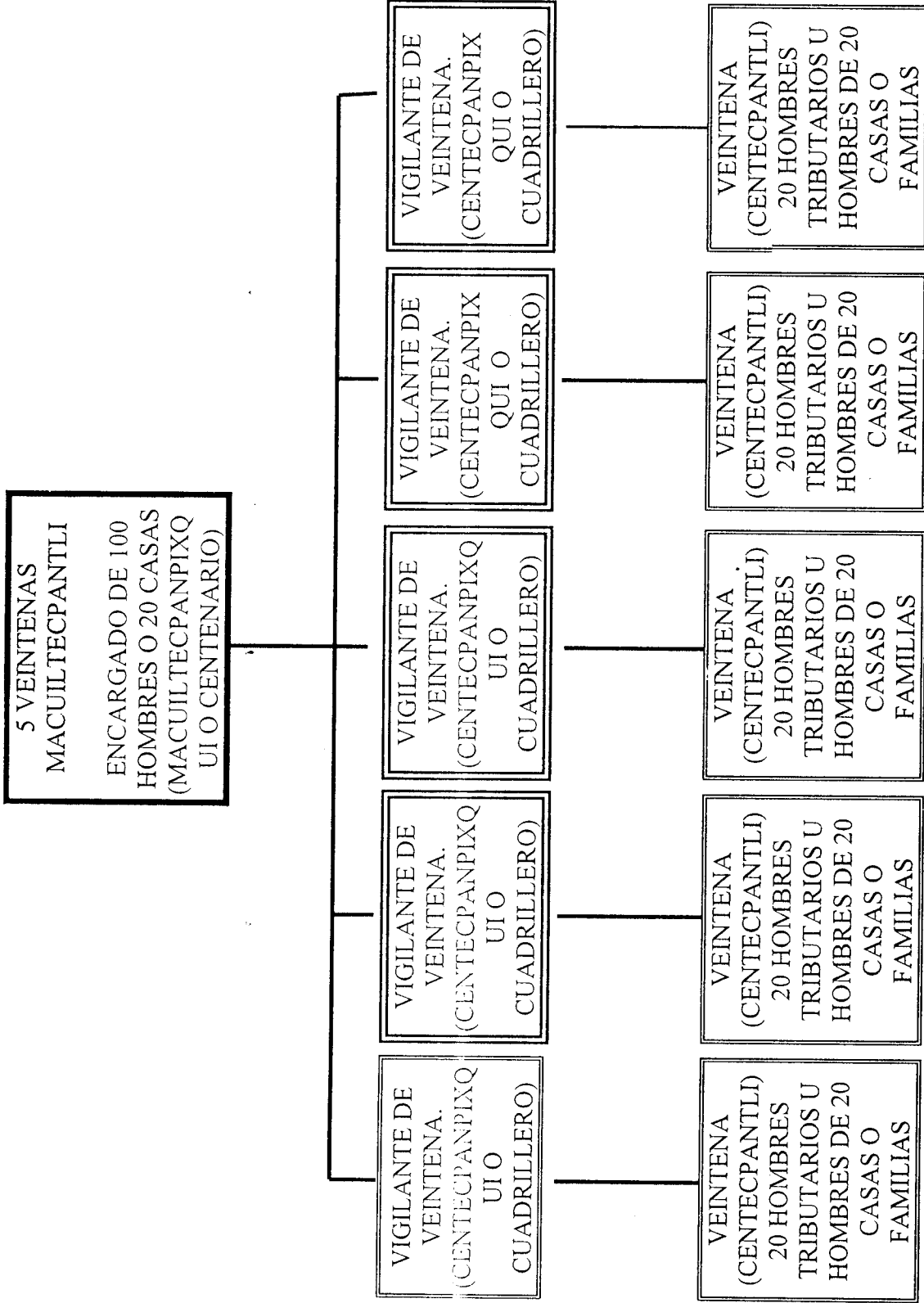
Anteriormente, antes de contar con la ayuda económica de los programas gubernamentales, el pueblo creó un proyecto productivo que es el cultivo de café, con la ayuda de este proyecto logró sacar adelante varias obras comunitarias; aunque en la actualidad el precio del café sea muy bajo; el trabajo comunal ha logrado sus objetivos.

#### *7.1.3.4 La Gozona.*

La gozona es una actividad de ayuda mutua entre unos y otros; hoy, en la actualidad, en San Juan Tabaá es tan visible este tipo de relación social en las diferentes actividades del campo, funciona de manera exclusiva en la siembra de maíz, tanto de temporal como de riego: se da muy poco en otras actividades, como en la construcción de casas, porque los campesinos quieren salir luego del compromiso y prefieren pagar a los mozos.

Sin embargo, la ayuda mutua está centrada en los casamientos, velorios y en otros acontecimientos. en estos asuntos no existe pretexto de responder debidamente la gozona, porque cada individuo ya sabe quién responde y participa y quién no.

7.1.1.4 Organigrama



## 7.2 MILPA DE COMPAÑÍA: "NNA NUGUÁ AJ".

### 7.2.1 Características.

Se trata de la cooperación simple para el trabajo agrícola de los miembros adultos y adolescentes en el linaje o en un segmento del mismo.

La cooperación de todos los miembros es solicitada por el jefe de linaje, quien les informa sobre el deseo de algunos jefes de familia de sembrar colectivamente y les inquiere si apoyan la proposición, o el propio jefe toma la incitativa y sugiere a los miembros el sembrado comunal de maíz y frijol de enredadera. Si la respuesta es positiva, realizan la siembra y cultivo en forma colectiva, aportando cada uno  $\frac{1}{2}$  hectárea (los que poseen parcelas de menores dimensiones se unifican en media hectáreas) y distribuyen equitativamente la cosecha debido a la colaboración por igual en los cultivos: 30 o 40 cajones de maíz a cada uno, de acuerdo a los resultados obtenidos. Lo mismo aportan 1 hectárea cada uno: 60 u 80 cajones de maíz por persona.

A cooperación igualitaria, distribución igualitaria. Tal institución opera como control social para mantener y fortalecer la cohesión del linaje o cuando menos de un segmento del mismo, ya que en ocasiones en que los jefes de familia no apoyan la proposición, un grupo de éstos -un segmento del linaje- siembre colectivamente y distribuye la cosecha con equidad.

Sin embargo, la milpa de compañía pierde su fuerza, su práctica se hace cada vez más intermitente. Su desaparición significaría la radicalización de la lucha entre los diferentes estratos en el linaje y la sociedad, y la asimilación más rápida y en mayor medida de la dinámica de las clases sociales de la sociedad nacional.



7.2.2 Tipos de cooperación.

TIPOS DE COOPERACIÓN	ACTIVIDAD COOPERATIVA	CARÁCTER DEL TRABAJO	UNIDADES DE PRODUCCIÓN
<i>COOPERACIÓN SIMPLE- AMPLIADA</i>	El Tequio	Obligatorio	El Clan
<i>COOPERACIÓN SIMPLE</i>	Milpa de compañía	Voluntario	El linaje o un segmento del mismo
<i>COOPERACIÓN RESTRINGIDA</i>	Organización normal del trabajo	Semi-obligatorio	La familia extensa
<i>TRABAJO INDIVIDUAL</i>		Voluntario	Familia nuclear

## 7.3 MANO VUELTA O KUBAK LEK.

### 7.3.1. Características.

Con la crisis económica que flagela a los hombres de escasos recursos, debido al desplome del precio del café y el alto costo de la adquisición de los elementos de consumo de primera necesidad, los pequeños agricultores se han integrado en grupos de cuatro a seis personas para realizar actividades del campo con el sistema de mano vuelta en forma solidaria.

En determinado tiempo, según sus planes trazados, ya sea en el desmonte de los cafetales, en la preparación de un terreno para sembrar, para limpiar la milpa y hasta para cosechar; inician la faena con el primero del grupo, continuando de esta manera el turno a cada uno de los miembros, hasta el último.

Estas labores, en cada aspecto, las llevan a cabo en el menor tiempo posible, con lo que todos quedan satisfechos al ver el resultado de este sistema de ayuda mutua o mano vuelta.

Este tipo de trabajo se ha venido practicando desde tiempos ancestrales, dándole más importancia en los últimos cinco años, ya que ha dado para estos hombres magníficos resultados, evitando el empleo de jornaleros que exigen una paga por el trabajo que desarrollan; en cambio, con la mano vuelta nadie recibe una compensación, sino el espíritu de mantenerse unidos a lo largo del periodo de trabajo, hasta recoger la cosecha.

El trabajo de mano vuelta no tiene perspectivas de desaparecer, en el sistema más económico para desarrollar sus labores con ayuda mutua; ninguno hace gastos en exceso, cada participante lleva su taco por el medio día, hecho que les favorece a todos económicamente.

## 7.4 GUETZA O GUELAGUETZA

### 7.4.1 Antecedentes

Javier de Castro Mantecón (*Los Lunes del Cerro*; Oaxaca, 1969), advierte que esta fiesta tiene remotos antecedentes. La pequeña eminencia donde se celebra, al noroeste de la ciudad, se llamó Tamilaonayaalaoni, voz zapoteca que quiere decir cerro de la bella vista (de *tani*, cerro; *laaonayaa*, cosa hermosa, y *laoni*, vista o panorama), por cuyas faldas corre el río Atoyac a un lado del pueblo de Xochimilco. En ese sitio dejó Ahízotl, señor mexica, una guarnición de soldados para proteger Huaxyacac (Oaxaca), por él fundada hacia 1495. La amenidad de la tierra –sementera de flores– propiciaba las ofrendas que todos los años hacían sus moradores a Centeotl y Xolimen, diosa y dios, respectivamente, de la agricultura y el maíz, del 24 de Junio al 15 de Julio, y a Huitzilopochtli, deidad de la guerra, del 16 de Julio al 4 de Agosto.

De este modo, el cerro era a la vez un centro ceremonial y una fortaleza. Muchas batallas se libraron posteriormente ahí para dirimir la posesión de la ciudad de Oaxaca; en 1812, por fuerzas de Morelos, y en 1828 por las tropas de Santa Anna; en 1833 el cerro cayó en poder del general Canalizo; en 1858, de los generales conservadores Moreno y Cobos; y en 1860, del liberal Porfirio Díaz. Éste mandó a construir trincheras formales en 1864 como defensa contra los franceses. Le atribuyó al emplazamiento el nombre de Fuerte de Zaragoza; el pueblo, desde mucho antes, le llamaba Cerro del Fortín.

Los poderes indígenas de la calle nunca dejaron de reunirse, el 16 de julio de todos los años en las faldas de esa montaña. En 1700, al erigir los padres carmelitas su convento, hicieron que la mascarada popular que tradicionalmente se representaba el 16 de julio tuviera como principal motivo rendir honores a la Virgen del Carmen, cuya celebración ocurre precisamente ese día. Dicen las crónicas que la multitud, después de haber practicado la liturgia cristiana, se manifestó por las calles con estruendoso júbilo.

La descubierta estuvo formada por un grupo de personajes ataviados a la manera de los señores indígenas, seguidos por ancianos vestidos como sacerdotes paganos, que danzaban al son del huéhuetl y el teponaxtli; 100 mancebos iban disfrazados –unos de españoles y otros de indios-, los adultos tiraban cohetes y el público se alborazaba por los "buscapies" y las "catarinas", pero sobre todo con *La Tarasca* –probablemente de carrizo y papel- que figuraba una serpiente fantástica.

De este modo se asociaron las antiguas festividades de Centeotl, Xilomen y Huitzilopochtli con la Virgen del Carmen, que a partir de entonces siguieron celebrándose en esta forma. El 1741, sin embargo, el obispo Tomás Montaña, "por el espanto que causaba la sserpiente", mandó a sustituirla por grandes monigotes que pretendían significar a las razas humanas y a los que el pueblo denominó "gigantes", éstos aparecieron por última vez en 1882. Las fiestas del Cerro del Fortín siguieron organizándose, sin *La Tarasca* y sin los gigantes, el lunes siguiente al día de Nuestra Señora del Carmen, aunque limitadas a un simple día de campo.

Hacia 1930 se trató de revitalizar la fiesta con la presentación, en ella, de la danza de *La Pluma*, y en 1932, en ocasión del IV aniversario de la elevación de Oaxaca al rango de ciudad, se organizó en el Cerro del Fortín el primer festival al que concurrieron danzantes de las siete regiones del estado. A partir de la década de los cincuentas el gobierno de Oaxaca ha venido estimulando anualmente la celebración, aunque con un cambio aparente de fecha y uno real de signo: hoy ocurre los dos lunes siguientes al aniversario de la muerte del presidente Benito Juárez, y no el lunes posterior a su octava, al día de la Virgen del Carmen. Los *lunes del cerro* se han transformado así, en un festival cívico y folklórico.

La fiesta se inicia con un desfile de todos los participantes, entre los cuales hay ya mestizos que visten frajes regionales. La introducción es generalmente el *Jarabe del Valle* ejecutado por las chinas oaxaqueñas. La fiesta termina con la "La Pluma", danza en la que usan penachos coloridos decorados con espejos.

Guelaguetza tiene, pues, tres acepciones: sistemas de ayuda mutua, festival folklórico –identificado con los *lunes del cerro*- y celebración ocasional, siempre ligada a un homenaje. Se recuerda como la más espectacular de éste último tipo, la organizada en el quincuagésimo aniversario de la coronación de la Virgen de la Soledad, del 16 al 19 de Enero de 1959.

Wilfrido Cruz hace derivar la palabra de las voces zapotecas *guela*, cualidad o característica del lago, y *guetza*, cortesía o finura; de donde *guelaguetza*, viene a ser el acto de cortesía por excelencia, aún cuando su significado social en el Valle de Oaxaca haya trascendido su sentido semántico. A este peculiar sentido de cooperación se le llama *guendalidad* en el istmo de Tehuantepec, y *gotzona* en la Sierra de Yalálag. Según Francisco J. Santamaría (*Diccionario de mejicanismos*, 1959), *guelaguetza* es en general, el sistema de cosecha o de cualquier labor que en cooperación recíproca hacen los vecinos de una región, o bien "los obsequ

#### 7.4.2 Características.

Esta forma de organización consiste en el convenio (obligación abstracta) que se celebra para realizar un trabajo de ayuda recíproca y del cual surge la obligación de realizar dicho trabajo. Los campesinos acuden a ella con frecuencia para realizar tareas que un solo hombre no puede llevar a cabo. Descansa sobre dos finalidades: a) suplir la carencia de mano de obra o su deficiencia cualitativa; y b) proporcionar una oportunidad para el intercambio social.

En la arada, por ejemplo, los campesinos comienzan el trabajo uno detrás del otro; abre la marcha el llamado *capitán*, el cual al llegar a la otra orilla de la milpa se sienta a descansar, esperando que lleguen sus compañeros; cuando llega el último se levanta el *capitán* y vuelve a iniciarse la ronda de trabajo. Mientras se espera el turno, se descansa y se conversa holgadamente; puede, incluso, hacerse algún consumo de alcohol. La tarea se realiza con mucha velocidad; al terminarla se convida a los participantes, por cuenta del dueño de la milpa, a una comida, frecuentemente de mole, y a consumir también unos *marrazos*, es decir, unos cuantos centavos y cuartos de litro de alcohol. La comida con que finaliza la guetza es ocasión para el intercambio social, dándose rienda suelta a la alegría y al buen humor.

Se puede pensar y decir que se gasta más dinero en comprar comida y licor para los que trabajan en la guetza que en contratar a peones, pero éstos argumentan que se obtienen los mismos resultados con los diferentes trabajos; el peón trata de terminar la tarea lo más tarde posible; el trabajador de la guetza, por el contrario, trata de terminar lo más pronto, sea para disfrutar de la alegría de la comida, sea para verse libre de la obligación y pasar a trabajar en su propio terreno. El campesino desconfía del trabajo del peón; en cambio, tiene fe completa en la guetza, pues sabe que sus colaboradores tienen interés en que el trabajo se haga bien, porque están esperando ese mismo trabajo en sus propias parcelas.

La guetza impone la obligación de prestarse recíprocamente trabajo; los que participan en la guetza, tienen que trabajar en la parcela de cada uno de los miembros de la guetza referida. Viene a ser así, una institución de transición entre el simple intercambio de servicios análogos y el régimen del trabajo asalariado, cuya persistencia se explica por la falta de mano de obra durante el período de las siembras y por la carencia de capital monetario en la mayoría de los campesinos.

La *guelaguetza agrícola*, practicada más intensamente dentro de Oaxaca en las regiones pobladas por zapotecos, se aplica a las labores de urgencia, en especial a la recolección de cosechas, trabajos aratorios y mejoras territoriales. Esto resuelve esos problemas habituales en el medio rural: la imposibilidad de pagar en efectivo la mano de obra, la desocupación y aún, ciertas personas, la resistencia a realizar oficios de peones. Esto sólo se hace en espera de ver a los demás haciendo lo mismo, en provecho propio, cuando la ocasión se presente.

En todos los casos se trata de una forma de solidaridad y cooperación que se manifiesta en ocasiones especiales: nacimientos, matrimonios, muertes y mayordomías. Cuando adviene un nuevo vástago, los padres reciben todas las aportaciones aún cuando no las necesiten y anotan cuidadosamente la índole de los regalos para corresponder, a su hora, con presentes del mismo tipo y en cantidad semejante. De mucha mayor importancia es la *guelaguetza* aplicada al matrimonio: los bienes que recibe la pareja suelen constituir la base del patrimonio familiar, incluyendo la propia vivienda, pues a la construcción de la casa concurren los parientes y amigos, llevando unos los materiales, otros trabajando y las mujeres dándoles de comer a todos. El varón recién casado recibe de su padre la lista de la *guelaguetza*, para que al convertirse en jefe de familia cumpla con la obligación moral de ser recíproco.

Cuando muere un miembro de la comunidad, sus deudos son asistidos de igual manera. La mayordomía, a su vez, es la función directiva que ejerce una persona en el seno de una cofradía religiosa.

Así el mayordomo es el responsable de celebrar una fiesta del santo de la devoción del grupo. Semejante tarea, que entraña prestigio y respeto sociales, impone cargas económicas que los demás comparten.

La guelaguetza está fundada en la costumbre, la honradez y la buena fe tradicionales. Y, en cierto modo, también en la conveniencia recíproca. Nadie está obligado a participar en ella, pero todos la practican en virtud de exigencias y deseos comunes.

No sólo puede ser una ayuda pecuniaria, material, sino también el hecho de llevar a alguien de la comunidad que lo necesita, una ayuda, un poco de consuelo o de alegría; muchas veces se observa que las personas sin recursos económicos, llegan a ver a la persona o familia que pasa por momentos difíciles, con una vela, un ramo de flores, una fruta, un poco de leña, etc., y ese gesto, es seguir respetando la costumbre que es ley, establecida por cierto derecho consuetudinario y que obliga a todos los miembros de la comunidad a ayudarse y servirse mutuamente cuando sea necesario.

"La guelaguetza es una costumbre zapoteca, muy antigua, que no se ha perdido y que creo que no va a desaparecer. En el pueblo la costumbre es de vivir así, ayudándose los unos a los otros y es una ley para nosotros. Hay guelaguetza en un nacimiento, en un matrimonio, en una mayordomía, en un cambio de autoridades, en un entierro".  
(Testimonio de la población de Díaz Ordaz) \*

Cuando acuden llevando la guelaguetza, ésta es recibida por el jefe de familia delante del altar de la casa, y si es una fiesta (mayordomía, matrimonio) en presencia del huéhuatl el cual procederá a la bendición de las cosas que se llevaron y a dar gracias en nombre de quien las recibe, el huéhuatl no asiste a las ceremonias funerarias, en estos casos sólo es recibida y bendecida por el jefe de familia. Por la solemnidad y el respeto con que son entregadas y recibidas, se convierten en ofrendas, y ese acto reviste el carácter de un rito, de una ceremonia religiosa; y las muestras de respeto, solemnidad y agradecimiento son las mismas. sin tomar en cuenta, el valor de lo que se entrega, o la importancia de la persona que hace la guelaguetza.



## 7.5 TIANGUIS.

### 7.5.1 Antecedentes

La importancia del mercado o tianguis como institución económica encargada de organizar el aspecto principal de la distribución de los bienes, facilitando el encuentro, en un lugar determinado, de productores y consumidores. Constituía para las comunidades primitivas un suceso trascendental que marcaba una pausa en las hostilidades de las tribus enemigas y que era frecuentemente acompañado de fiestas o ceremonias rituales que le daban trascendental carácter ceremonial.

El mercado como institución social está sometido a la historia. Sus transformaciones siguen paralelas a las grandes etapas de la historia. Del simple intercambio de bienes que se realiza dentro de una tribu, se pasa al intercambio de productos entre dos tribus, lo que supone un mayor desarrollo de la técnica, mayor rendimiento en la labor productiva, que permite un remanente disponible y una mayor división del trabajo.

Es en esta intertribal cuando empieza a plantearse por las necesidades de la práctica, la teoría económica del valor de las cosas; en un principio, las valoraciones son eminentemente subjetivas y, por lo mismo, sujetas a variaciones caprichosas; el valor es el simple valor de uso de las cosas, y como la utilidad es relativa a las circunstancias sociales y ambientales, se carece de un cartabón definidor de las valoraciones; más adelante, aparece la tendencia hacia la objetivación, sobre la base de apreciar el esfuerzo físico y la intensidad de la necesidad realmente sentida por quien demanda el objeto valorado.

Una vez desarrollado el proceso del intercambio intertribal se van superando las diversas etapas de dicho proceso: 1ro. Trueque, precedido o no de regalos mutuos; 2o. Trueque-moneda, etapa en que se encontraba el comercio entre los aztecas en la época de la conquista y en que se encuentran muchas comunidades indígenas en la época actual; y 3ro. economía monetaria.

En Tlatelolco, la ciudad hermana en el vecino islote de Tenochtitlán, hubo un primer grupo de comerciantes llamados pochtecas. Ellos tenían ritos y ceremonias exclusivas de ellos, poseían sus propios tribunales; organizaban los diversos sistemas de intercambio comercial; desempeñaban con frecuencia las funciones de embajadores, emisores y espías. Los centros mercantiles se hallaban no sólo en los enclaves comerciales sino también en los pueblos y ciudades a lo largo del imperio.

Esos centros variaban considerablemente en términos de la frecuencia en su instalación, el repertorio de bienes disponibles y los tipos de comerciantes que ofrecían a la venta sus mercancías. La mayoría de los mercados se basaba en un calendario rotativo de 5 días, aunque algunos de los mayores (en las ciudades principales) se hallaban en actividad todos los días. En el mayor centro (Tlatelolco) podían encontrarse todos los productos de la tierra, desde maíz y los tomates de la localidad hasta el algodón y el cacao cosechados en lugares lejanos.

Había una enorme abundancia de productos manufacturados: mercancías de uso cotidiano como cerámica y petates, bienes suntuarios como el oro pulido y la ropa elaboradamente decorada. Los demás centros mercantiles del imperio no estaban tan bien surtidos: éstos sólo habrían servido como puntos de distribución de materias primas y objetos de necesidad cotidiana, mientras que los centros mayores a nivel regional poseerían una selección de mercancías exóticas.

Algunos de los centros mercantiles adquirieron fama por su especialización en esclavos, artículos de cerámica o pavos. Los centros comerciales ubicados en fronteras hostiles solían ofrecer una amplia variedad de bienes suntuarios así como de mercancías más generalmente consumibles. Esos mercados fronterizos atraían también a los mercaderes de bienes entre estados colindantes, mercancías de otra forma inaccesibles a causa de los antagonismos militares.

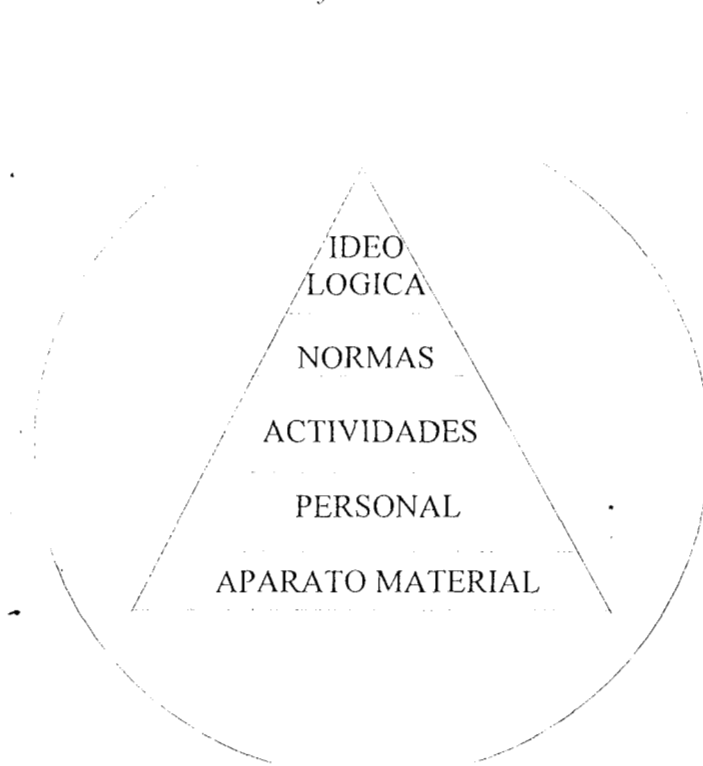
Las sociedades indígenas más desarrolladas, la azteca, la maya, la mixteca, la tarasca, conocieron ampliamente la institución del mercado, como mecanismo de distribución de mucha importancia dentro del complicado engranaje de sus respectivas economías. Los había de gran magnitud y perfecta organización, como el de Tlaltelolco que causó el asombro de los conquistadores españoles y que funcionaba diariamente; otros funcionaban en los pequeños pueblos cada 5 días y constituían los famosos "tianguis", institución que, en sus patrones fundamentales, se ha conservado durante más de 400 años y tiene hoy plena vigencia en muchas comunidades indígenas.

El tianguis es una institución que se difunde por todo el territorio, encontrándose tanto entre los tarascos como entre los mixtecos y los mayas. Predominaba en sus operaciones el trueque, "aunque ciertas mercancías, por ser típicas y por su aceptación general, tenían función de verdadero papel moneda".

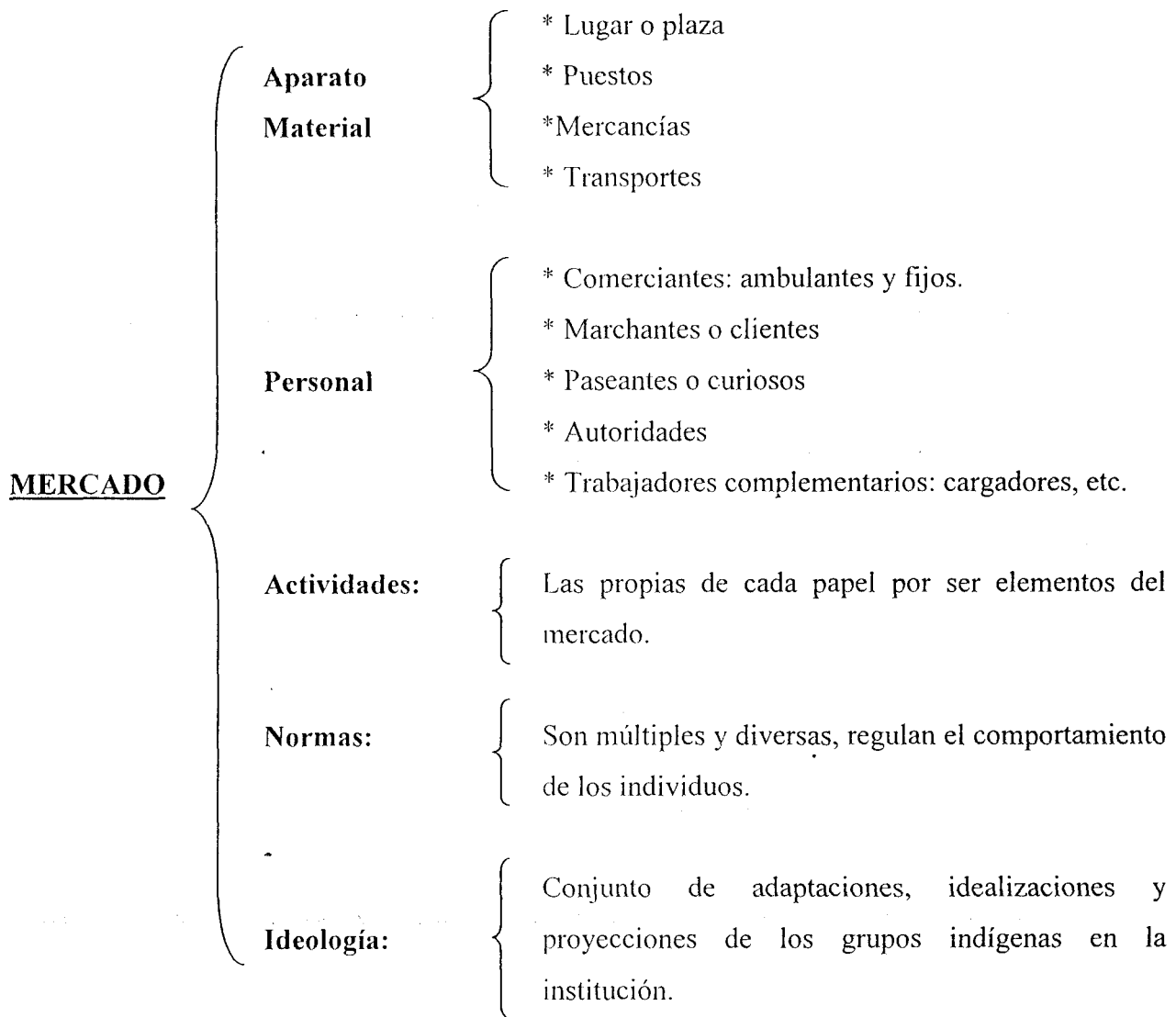
### 7.5.2 Características.

Los tianguis se convirtieron en una pieza importantísima de la política colonial de abastos. Los centros de población españoles impusieron sus pautas a las comunidades indígenas. El mercado presenta una estructuración organizativa bastante complicada que puede presentarse gráficamente de la siguiente forma:

*Estructura Gráfica del Mercado*



Cada uno de los elementos juega un papel muy importante dentro de lo que es el funcionamiento y las características de los mercados, sin alguno de ellos podría ser incompleto y siempre, de una forma u otra, cumple con estos "requisitos" por lo que es necesario enumerarlos primero, para más tarde explicar en qué consiste cada uno de ellos. A continuación se presenta un cuadro sinóptico que integra estos elementos para un mejor entendimiento:



10. **El aparato material**, integrado, no sólo por el lugar, la plaza donde se realiza el tianguis, los "puestos" de los comerciantes, las mercaderías y demás productos e instrumentos materiales que sirven de sustento al mercado, sino también por los elementos de transporte. las carretas, camiones, autobuses, bestias, huacales, cajas, envolturas, etc., que son indispensables para la acumulación de los bienes en la plaza. De las dimensiones que tenga este aparato material dependerá también el volumen de operaciones mercantiles y la mayor o menor densidad de la oferta.

2o. **El personal.** es decir, el conjunto de personas que asiste al tianguis, entre las que están:

- a) Los comerciantes profesionales: ambulantes y fijos.
- b) "Marchantes" o clientes que llegan al tianguis a vender sus productos para comprar artículos que necesitan, o simplemente a comprar dichos artículos.
- c) Paseantes o curiosos que llegan al tianguis para participar de la diversión colectiva y tener oportunidad de intercambio social. Eventualmente pueden comprar algún artículo.
- d) Autoridades: jueces de mercado, policías, cobradores, auxiliares, etc.
- e) Trabajadores complementarios: cargadores, carpinteros, sastres, etc.

También limosneros al servicio de determinada imagen o iglesia. Naturalmente, la mayoría de este personal, particularmente en lo que se refiere a las categorías b) y c), es predominantemente indígena.

3o. **Las actividades,** que constituyen el proceso dinámico y viviente de la institución, las categorías que integran el personal, utilizando adecuadamente el aparato material, actúan de manera simultánea o sucesiva, en aparente desorden, en el cual cada persona, o grupo de personas, trata de cumplir sus fines particulares, pero como tales fines están integrados dentro de los moldes generales de la institución, resulta a la postre una coordinada actuación colectiva debidamente sistematizada.

4o. **Las normas.** o sea el conjunto de costumbres y de principios que regulan espontáneamente la actuación colectiva de la masa en el mercado. Estas normas son múltiples y van desde las simples costumbres que regulan el tránsito de las personas a través de los diversos puestos del tianguis, la manera de saludar, de examinar los artículos y de iniciar el regateo, hasta las más complicadas leyes económicas tales como la de incidencia de los impuestos indirectos, la de la formación de los precios sobre la base de la abundancia o escasez del artículo principal, las del control monopolístico de la demanda y la oferta, etc., leyes que cumplen con absoluta independencia del hecho de que las personas que actúan en el mercado tengan o no conciencia de las mismas.

5o. **La ideología**, que comprende no sólo todo lo que la gente que participa en el mercado sabe acerca del mismo, sino el conjunto de adaptaciones, de idealizaciones, que las diversas culturas indígenas proyectan sobre la institución; esta categoría comprende, no sólo las normas jurídicas técnicamente elaboradas por las correspondientes Legislaturas, sino también por las normas jurídicas simples y sencillas que surgen de acuerdo con las costumbres y la orientación tradicional de cada comunidad. Comprende, también, los preceptos religiosos que imponen celebración del intercambio mercantil, así como los principios éticos que exigen ciertas formas de conducta en lo que respecta a la honestidad de las transacciones y a la calidad, medida o peso de los productos que se venden. Complejo ideológico que se concentra en el vértice de la finalidad suprema de la institución: la respuesta positiva a la urgente necesidad de intercambio y de abastecimiento que sienten las comunidades, y que fija la función económica fundamental del mercado indígena, como mecanismo encargado de la distribución de los bienes necesarios para la vida de las referidas comunidades.

Gamio, al estudiar diversos tipos de mercados presenta las categorías siguientes según su grado de integración a la economía nacional, primero presentamos un cuadro, para después desplegar las características de cada uno de los *tipos de mercado*:

Según su grado de integración a la economía nacional	}	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Semicapitalistas.</li> <li>* Intermedios.</li> <li>* Local tradicionalista.</li> </ul>
---	---	---

1. *Mercado semi-capitalista* con los siguientes caracteres distintivos:

- a) Idioma predominante: español.
- b) Intercambio a base de moneda (operaciones de trueque por excepción).
- c) Predominio de comerciantes profesionales mestizos.
- d) Apreciable volumen de operaciones mercantiles.

- e) Ambito de influencia muy grande (todo un distrito o, a veces, toda una región económica).
- f) Desarrollo bastante avanzado en el proceso de integración a la economía nacional, que se manifiesta a través de la influencia que tienen en el mercado los ciclos coyunturales y las devaluaciones monetarias, así como las maniobras especulativas y de acaparamiento.

2. *Mercado intermedio* con los siguientes caracteres:

- a) Idioma español y nativo, más o menos equiparados.
- b) Uso paralelo del trueque y del intercambio monetario.
- c) Menor cantidad de comerciantes mestizos.
- d) Menor volumen de operaciones mercantiles.
- e) Menor ámbito de influencia (aproximadamente el circuito de una cabecera municipal).
- f) Menor grado de integración a la economía nacional.

3. *Local tradicionalista* con los siguientes caracteres:

- a) Predominio de la lengua nativa.
- b) Predominio del trueque.
- c) Volumen reducido de operaciones mercantiles.
- d) Ambito de influencia al radio de la localidad.
- e) Pocos comerciantes profesionales; la mayoría de los vendedores son productores indígenas.
- f) Destacada influencia de factores tradicionales.
- g) Mínimo grado de incorporación a la economía nacional.

En el siguiente cuadro se presentan otros caracteres generales que tienen los mercados indígenas y que más adelante se establece en que consiste o a que se refiere cada una de ellas:



## CARACTERISTICAS

- \* Variedad.
- \* Forman parte de la constelación económica regional.
- \* Ritmo lento.
- \* Vigencia de factores culturales tradicionales.
- \* Formación de precios sobre la base del factor monetario
- \* Utilización del regateo sistemático
- \* Poca flexibilidad de la demanda indígena
- \* Riguroso contado
- \* Atomístico
- \* No es especializado

1. *Su gran variedad.* Desde el punto de vista de su regularidad en el tiempo, los mercados se dividen en permanentes, es decir que funcionan todos los días y en periódicos, que vienen a ser los tianguis o plazas semanales. Desde el punto de vista de su ámbito de influencia, podemos dividirlos en locales, vecinales y regionales.

2. *Forman parte de la constelación económica regional.* En el proceso de formación y sedimentación de las instituciones se integran complejos orgánicos que corresponden a sistemas económicos regionales, dentro de los cuales, las economías de las comunidades indígenas, no son más que unidades amplificadas que están sometidas a la dinámica de la región; la formación de una región económica tiene como base primordial la existencia de una región natural donde se establece un centro de población mestizo desarrollado que somete a su influencia, a las pequeñas comunidades indígenas que están dispersas por la región natural; esto provoca la hipertrofia de las pequeñas economías locales o su mantenimiento en un nivel de retraso bastante acentuado, para satisfacer las demandas parasitarias del centro rector de la región. Los mercados indígenas en estas circunstancias no son más que engranajes del complicado aparato de abastecimiento del referido centro.

3. *Ritmo lento.* En los mercados indígenas no se presenta el proceso febril y agitado de los mercados de economía capitalista desarrollada, en donde el tiempo es oro y en donde las ventas se precipitan unas tras otras; en el mercado indígena, las compras y las ventas

sucedan con lentitud, la gente llega al tianguis a negociar, pero también a saludar a los amigos, a pasear, a curiosear las novedades que exhiben los comerciantes; estas varias finalidades suponen un derroche mayor de tiempo. Entre los factores que contribuyen a la lentitud del ritmo:

- a) Desconfianza: el indígena recela de engaños por parte del comerciante y entonces acude a maniobras defensivas como el examen acucioso de la mercancía, las "pruebas", el comparar que se venden en un puesto con las de otro y finalmente el regateo sistemático.
- b) Dificultades por parte del indígena con los cálculos monetarios.
- c) Las necesidades de expansión social ya mencionados.

#### 4. Vigencia de factores culturales tradicionales que se presentan en los siguientes aspectos:

- a) En la demanda de productos de origen prehispánico (metates, hierbas, utensilios de vestir, etc.)
- b) En el uso de pesas y medidas prehispánicas o coloniales (jicaritas, "borcelanas", almudes, zontles, cuartillas, etc.)
- c) En la presencia de autoridades tradicionales de origen también colonial o prehispánico.
- d) En los ritos o ceremonias de carácter religioso que algunas veces acompañan a la iniciación de los mercados o a la celebración de alguna operación de importancia.
- e) En la fijación del día de semana en que debe celebrarse el respectivo tianguis.
- f) En la colocación ordenada, de acuerdo a la costumbre, de los vendedores indígenas que acuden al tianguis.

5. *Formación de los precios sobre la base del factor monetario.* No importa que en tal o cual mercado se practique el trueque en forma predominante, pues el canje, no el mismo que se practica en los mercados primitivos, sino la forma *sui generis* de la economía indígena que tiene a eliminar la utilización de la moneda como equivalente general, pero que hace que los artículos que se van a cambiar se valoricen previamente en términos monetarios. En general, la formación de los precios en el mercado indígena obedece a los siguientes factores:

a) Al grado de penetración de la economía capitalista nacional en la economía indígena. En los mercados que se denominan semicapitalistas, el impacto de las crisis cíclicas, de las depreciaciones monetarias se deja sentir con gran fuerza. Pero fenómenos tales como la escasez del maíz en escala nacional, pronto proyectan sus perniciosas consecuencias en las comunidades indígenas más apartadas.

b) La abundancia o escasez del artículo principal determina el alza o baja de los demás artículos, particularmente los que son de producción indígena; y a la inversa, cuando abunda el maíz el precio de este grano baja y suben en consecuencia los precios de los demás artículos menos los de producción indígena.

c) La competencia imperfecta provocada por la intromisión de elementos monopolísticos en el mercado indígena. Intermediarios, acaparadores, "atajadoras", etc., elimina en gran medida el libre juego de la oferta y la demanda, por lo menos en lo que se refiere a artículos de gran densidad económica, y elevan artificialmente los precios, provocando, en determinadas épocas, grandes maniobras especulativas.

6. *Utilización general del regateo sistemático.* El cual, como ha demostrado Molina Enríquez es un expediente que favorece a los mestizos para obtener los mejores precios de las mercancías que venden y abatir los precios de los artículos.

7. *Poca flexibilidad de la demanda indígena.* El escaso poder de compra del indígena, consecuencia de su poca desarrollada economía, reduce a una cantidad bastante pequeña a los artículos que el indígena adquiere en el tianguis. Los únicos incrementos que sufre la demanda indígena están vinculados con el ciclo productivo agrícola; cuando el indígena ha cosechado, su capacidad de compra aumenta y es entonces cuando los comerciantes se aprovechan para subir el precio de las mercaderías.

La serie continua de fiestas religiosas que imponen gastos de prestigio y gastos de derroche, tienden a reanimar la demanda indígena en los períodos más agudos del ciclo agrícola y a estimular las compras y las ventas aún a costa de la estabilidad económica del hogar indígena.

8. *Es de riguroso contado.* En un día de tianguis pueden celebrarse millares de operaciones de intercambio, pero difícilmente encontraremos entre ellas una sola que se haya realizado a crédito. El indígena no puede dar al crédito sus productos pues necesita el efectivo para poder realizar sus propias compras; el comerciante profesional, cuyo capital es siempre muy pequeño, no puede tampoco operar a base de crédito pues se vería en serias dificultades para renovar su dotación de mercadería.

9. *Es atomístico:* esto quiere decir que las ventas y las compras se realizan sobre cantidades pequeñas que impiden la mejor presentación de los artículos. El negocio del comerciante consiste en la gran cantidad de pequeñas operaciones que, acumuladas, dejan entonces una ganancia bastante apreciable.

10. *No es especializado.* Los tianguis son pequeños emporios donde se pueden encontrar los más variados artículos, desde ropa manufacturada con la técnica moderna en las grandes fábricas hasta copiles y enaguas pacientemente elaboradas por manos indígenas durante de fatigoso trabajo: desde guitarras y armónicas, hasta cohetes e incienso para las ceremonias propiciatorias; desde hierbas milagrosas que curan las enfermedades más graves, hasta herramientas agrícolas de confección fabril o artesanal. En fin, singular anacronismo histórico, se encuentran artículos prehispánicos junto a productos de la moderna técnica occidental.

Para que los agricultores, piezas importantes porque son los que abastecen de mercancía al tianguis, se involucren en el mercado; éste debe cumplir con las siguientes características:

*Regularidad:* El mercado debe ser accesible y pronosticable de modo que la gente esté en condiciones de confiarle su futuro. El suministro de mercancías debería ser suficiente y apropiado y la demanda de bienes agrícolas debe ser predecible y estable en forma tal, que los hogares agricultores puedan calendarizar su vida productiva en torno a esa demanda. Los precios, deben ser predecibles y razonables, con el fin de que la mayoría de los productores pueda afrontar su relación con el mercado.

*Suficiencia:* La variedad de bienes que se ofrecen debe ser suficiente para satisfacer las necesidades de familias agricultoras; en consecuencia, los recursos disponibles para transporte y almacenamiento deben ser los adecuados para el manejo de la totalidad de la producción agrícola que los productores deseen vender.

*Seguridad:* La actividad en el sistema comercial debe estar protegida por las autoridades de modo que la gente pueda comerciar sin temer por su seguridad. Esta seguridad debe incluir aspectos como el riguroso cumplimiento de los contratos establecidos con personas ajenas a la localidad, de manera que el mercado pueda extenderse más allá de los lazos de parentesco o residencia.

Los mercados son regulares, suficientes y seguros cuando las regiones han conseguido una integración económica, política y social. La integración regional es el resultado de las inversiones en infraestructura, es decir, en la tecnología básica de transporte y comunicaciones.

### 7.5.3 Funcionamiento del mercado

La afluencia de la población a las plazas en donde se celebra el mercado es bastante notable, particularmente en lo que se refiere a los mercados más desarrollados (semi-capitalistas o intermedios), dando origen a problemas urbanísticos de alguna importancia (hospedaje, incremento de las basuras, defecaciones humanas y animales, etc.). El funcionamiento del tianguis está sometido a horarios establecidos por la costumbre tradicional en consonancia con las necesidades del transporte y la comunicación, así como por la dependencia que tenga frente a otras plazas más importantes.

La ubicación de los vendedores en el tianguis obedece a factores culturales tradicionales: una situación establecida por la tradición, fija el lugar que en la plaza ocupan los vendedores. No existen ley o reglamento escritos que permitan ocupar un sitio particular en el mercado; sin embargo, normas respetadas de tiempo inmemorial, que han pasado a formar parte de la carta de derechos de la institución, permiten a los vendedores establecer puestos en sitio siempre invariable.

Aparentemente el agrupamiento de los vendedores está determinado por la naturaleza de la mercancía: cereales, frutas, verduras, alfarería, textiles y demás manufacturas; pero, en realidad, este agrupamiento lo decide la procedencia de los artículos, producto de la especialización de las comunidades.

La primera impresión que proporciona el tianguis es la de una masa confusa en la que se aglomeran vendedores y compradores sin orden ni regla alguna; un examen más detenido nos hace descubrir que el ordenamiento interno está regido por un principio de agrupación y de distribución por materias similares y cierta simetría en la colocación de las diversas metas, colocación que busca aprovechar al máximo el espacio disponible y facilitar el acceso de los compradores.

Otra característica es que la plaza en día de tianguis no es una zona libre en la que el primer ocupante se coloca donde y como le plazca, la costumbre y las autoridades municipales con sus sanciones han establecido un reparto permanente de los puestos de la plaza cobrando una determinada tasa o derecho de piso.

El acceso al mercado se verifica utilizando todas las vías de comunicación posibles, tanto modernas como antiguas; veredas que penetran selvas y suben riscos y montañas, caminos de herradura de curso caprichoso, trasuntos lejanos de los de la etapa colonial; brechas por donde corren con temeraria audacia autotransportes modernos; caminos y carreteras con todas las facilidades de la técnica vial contemporánea. En lo que respecta a los medios de transporte, podemos enumerar los siguientes:

- a) Animales de carga (burros, caballos, etc.)
- b) Carretas
- c) Vagones de ferrocarril
- d) Camiones
- e) Cargadores

Los transportes más anticuados, los animales de carga y los cargadores, predominan en las comunidades más aisladas, cuyos mercados corresponden al tipo que hemos llamado "local tradicionalista"; tales transportes, imponen en dichos mercados, una doble limitación: por un lado, la que se origina de la distancia: no es posible traer mercaderías de lugares lejanos, tiene que consumirse lo que se puede obtener en los lugares próximos.

Por el otro; la limitación de la cantidad o volumen de las mercancías que se transportan, que tiene que ser siempre pequeño, dadas las limitaciones físicas del animal (que no debe cargarse con más de ochenta kilos) o del hombre (que no puede transportar más de cuarenta).

Los transportes modernos -vagones de ferrocarril y camiones- son de trascendental importancia para la economía indígena, no sólo por el incremento cuantitativo que puedan proporcionar, sino también por los cambios cualitativos que introducen en la estructura socio-económica de la comunidad. Algunas veces, la introducción de los sistemas modernos de comunicación como el ferrocarril, ocasiona la decadencia económica de toda una zona geográfica. En líneas generales, puede decirse que los efectos más destacados de los modernos sistemas de comunicación en las comunidades indígenas son las siguientes:

- 1°. Predominio de la economía monetaria y una mayor integración a la economía nacional.
- 2°. Desplazamiento de producto nativo por el producto fabril.
- 3°. Aguda penetración de los grandes monopolios nacionales de distribución, con el objeto de controlar productos indígenas tales como huevos, aves domésticas, aguacates, frutas, tabaco, que tienen gran demanda en los mercados citadinos; y al mismo tiempo, con el objeto de imponer el consumo de los productos estandarizados de la industria.
- 4°. Impulsar las maniobras especulativas y el fraude, en perjuicio de los indígenas.
- 5°. Estimular el desarrollo del sector comerciante, como estrato social dirigente en el seno de la comunidad.

En lo que respecta a los productos que se venden en los tianguis podemos hacer la siguiente clasificación:

- 1°. Productos técnicos: agrícolas (arados, coas, etc.), artesanales (martillos, agujas, etc.)
- 2°. Productos alimenticios: (maíz, frijol, sal, chile, carne, atoles, etc.)
- 3°. Artefactos del hogar: (loza, candiles, quinqués, escobas, etc.)
- 4°. Artículos de vestir: (camisas, faldas, sombreros, huaraches, etc.)
- 5°. Objetos de diversión: (juguetes, dulces, bebidas, etc.)
- 6°. Artefactos religiosos: (velas, cohetes, incienso, etc.)
- 7°. Servicios: (juegos de azar, rueda de la fortuna, oráculos, etc.)



Los artículos que se venden en el tianguis ya tienen un precio base determinado por la economía nacional, las alzas y bajas de este son determinados por las fluctuaciones que sufre el artículo más importante en el mercado local, otros factores que intervienen en el proceso de formación de precios locales son la actividad de los monopolistas y acaparadores y de la situación apremiante u holgada en que se encuentren comerciantes y consumidores.

Los acaparadores de productos están en mejores condiciones que el indígena para saber con anticipación las fluctuaciones de los productos, además de la situación apremiante en que puede encontrarse el indígena, el regateo cumple precisamente la misión de sondear esa situación económica

## 8. APLICACIONES: PLAN NACIONAL DE SOLIDARIDAD.

### 8.1 ANTECEDENTES.

México es una nación muy solidaria, en su tradición y en su vida cotidiana, la solidaridad ha sido parte fundamental de la cultura y un sustento de la unidad del tejido social. A lo largo de la historia el pueblo mexicano ha luchado por la igualdad, por moderar las diferencias en el acceso a las oportunidades de progreso y por el justo reconocimiento del trabajo realizado.

Libertad e igualdad son expresiones de una misma aspiración, y la justicia es el resultado de su ejercicio objetivo. La soberanía descansa en la fortaleza de la sociedad y el nacionalismo; en ella fundamenta su autonomía y su independencia para participar vigorosamente en el contexto internacional. Soberanía es la realización plena de la libertad, la igualdad y la justicia para todos los mexicanos.

El Programa Nacional de Solidaridad se inspira en "Sentimientos de la Nación" de Morelos; en ellos se expresa el principio de soberanía y representación popular inherentes a la democracia, la reforma del gobierno y a la importancia del régimen de derecho para consolidar institucionalmente las acciones a favor del bienestar social.

El espíritu de mantenernos unidos con base a los valores que nos identifican como mexicanos prevaleció al final de las constantes luchas que se desataron al definirse las bases de nuestra organización política. El movimiento de Reforma encabezado por Juárez representó un momento decisivo en nuestra lucha por la libertad, la soberanía y la justicia. La gesta de los liberales culminó con el fortalecimiento de la República y nos permite entender por qué la solidaridad es un medio fundamental para preservar la soberanía y la independencia.

Por su parte, la Revolución Mexicana estableció un orden jurídico e institucional que armoniza las garantías individuales con los derechos sociales. Por ello en la obra de gobierno es necesario que esté vivo y actuante el espíritu de justicia social y democracia que impulsó el movimiento revolucionario.

La solidaridad está en la raíz misma de la identidad nacional; se encuentra en las tradiciones y en los valores que recibimos de nuestros antepasados y han forjado lo más sólido de nuestra historia e instituciones. En la actualidad la solidaridad se manifiesta al trabajar unidos por una causa común, al compartir propósitos y sumar esfuerzos que benefician a quienes participan con su trabajo organizado.

El Gobierno de la República recoge y recrea las actitudes y actividades solidarias de todos los mexicanos. Desde el inicio de su gestión al frente del Poder Ejecutivo Federal, el Presidente de la República propuso a los mexicanos tres acuerdos nacionales par impulsar el desarrollo del país. Estos acuerdos están destinados a la ampliación de nuestro régimen democrático; a recuperar el crecimiento sostenido de la economía con la estabilidad de precios y a elevar productivamente el nivel de vida de la población.

El programa de gobierno expuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 define los lineamientos generales de acción con los que se trabaja por la soberanía y la independencia, por el avance democrático en la vida política, por el crecimiento estable y equitativo, de la economía y por la justicia social.

La Reforma del Estado significa el paso de un Estado propietario y asistencial a un Estado solidario. La modernización de la economía, de la sociedad y la política se lleva a cabo en un ambiente plural, creativo y con la participación de las comunidades y de los individuos.

En la Constitución Política que nos rige está definido el proyecto nacional que nos esforzamos en perfeccionar. En la democracia se entiende no sólo como la estructura

jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de un pueblo.

En éste reside la soberanía y el poder público se instituye para su beneficio, con pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos y grupos sociales.

El Estado Solidario promueve la concentración para la definición de consensos activos que reconozcan los derechos de cada quien. Se crean condiciones para que los grupos sociales canalicen sus iniciativas y esfuerzos con el propósito de elevar la inversión y el empleo; la producción y la productividad; la calidad y la competitividad; el desarrollo del mercado interno y la diversificación de las exportaciones.

Se estimula la participación social para atender sus necesidades apremiantes. Las comunidades dirigen la transformación de las condiciones que las han mantenido en el rezago y la desigualdad. Un papel más activo de la sociedad para elevar el nivel de vida y una relación directa y franca entre el gobierno y comunidades distingue al proceso de modernización en marcha.

La solidaridad que promueve el Estado se orienta a construir un piso social para el desarrollo, con la meta de asegurar igualdad de oportunidades y justicia, especialmente para los que menos tienen. La innovación del papel rector del Estado recupera el sentido original que le dio la revolución de 1910. El mejoramiento del nivel de vida de las familias es el criterio que guía a la modernización y a la apertura comercial con un sentido nacionalista y democrático.

En México se transformaron los ámbitos de acción del sector público con la desincorporación de un importante número de entidades paraestatales no estratégicas ni prioritarias, y con la redistribución social de los recursos obtenidos de esas acciones y de la renegociación del débito exterior. Ahora el sector privado despliega su creatividad para ampliar las posibilidades de desarrollo y competencia internacional.

El gasto público se programa con un claro sentido social y se desregula la economía para facilitar su crecimiento estable y sostenido, con empleos productivos, control de la inflación y una mejor distribución del ingreso.

Se han introducido cambios de fondo en la estructura económica del país para proyectar positivamente los intereses de México en el mundo y tomar parte activa en la nueva dinámica comercial, financiera, tecnológica e industrial.

Al mismo tiempo se fortalecen los recursos y capacidades internas para crear los empleos que se requieren y producir los bienes que permitan satisfacer las necesidades una población que todavía crece a ritmo elevado.

De igual trascendencia es la nueva dinámica en la gestión pública que sale al encuentro de todas las necesidades y de las iniciativas de las comunidades. Los servidores públicos establecen directamente con la comunidad acuerdos concertados y realizan trabajo corresponsable con la ciudadanía.

#### 8.1.1 Un programa para la Sociedad.

El Programa Nacional de Solidaridad tiene sus orígenes en las formas de trabajo y colaboración que los mexicanos hemos practicado para enfrentar nuestros problemas vitales.

La solidaridad que se comparte en el seno de las familias, sobre todo en los grupos en condiciones de pobreza, recoge e integra las diversas corrientes que fluyen desde la base misma de la sociedad. En cada pueblo o comunidad, en cada vecindario o barrio, en los ejidos o en las comunidades agrarias, existen actitudes y expresiones de solidaridad entre sus integrantes; cada quien aporta lo que puede y lo que le corresponde, muchas veces sólo su propio trabajo y la firme voluntad de contribuir al beneficio colectivo.

La solidaridad también se manifiesta vivamente frente a la emergencia y la adversidad de los desastres naturales, los cuales son aminorados en sus fatales consecuencias por la movilización social que auxilia a los más necesitados. La solidaridad supera cualquier esfuerzo aislado, la unidad y la participación de todos los sectores sociales y económicos son nuestro mayor recurso para eliminar los rezagos y satisfacer las necesidades de quienes no cuentan con los mínimos del bienestar.

Durante la campaña electoral de Carlos Salinas de Gortari, los mexicanos demandaron apoyos y estímulos con respecto a sus iniciativas y decisiones. El pueblo rechazaba al paternalismo ineficiente y burocratizado; las comunidades pidieron manejar directamente los programas y los recursos previstos para su bienestar, con base en las formas de organización que ellos mismos se han dado.

En Solidaridad también se tomó en cuenta lo valioso de las experiencias obtenidas en anteriores proyectos productivos y de bienestar, tales como el Programa para el Desarrollo Rural (PIDER) y la Comisión del Plan para la Atención de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR).

El Programa inició su operación el 2 de Diciembre de 1988 a partir del primer acto formal del Presidente de la República. En él definió un conjunto de acciones inmediatas para mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas, campesinas y de las colonias populares. La respuesta a estos grupos no podía esperar la completa recuperación económica del país, ni tampoco a que fueran incorporándose gradualmente a proyectos productivos destinados a beneficiarlos. La decisión es revertir a la brevedad los rezagos sociales más graves y crear condiciones para un proceso de mejoramiento integral basado en el trabajo productivo.

#### 8.1.1.1 *Los propósitos.*

Un gran número de mexicanos viven en condiciones de pobreza en el campo y en las ciudades del país. Sus necesidades básicas no están adecuadamente satisfechas y presentan deficiencias en los aspectos esenciales como nutrición, salud, educación, vivienda, medio ambiente, accesos a los servicios públicos y empleo productivo.

La población que no satisface los mínimos de bienestar son productores con pocos recursos, baja productividad y en débil posición para retener una proporción significativa del valor que generan con su trabajo. Se distribuyen desarticuladamente en los espacios conurbados de las ciudades y en las zonas áridas, semiáridas y serranas, donde ocupan tierras de bajo rendimiento y elevado grado de siniestralidad.

La pobreza que se expresa también como injusticia, tiene múltiples y complejas causas. Por ello, el Programa actúa en todo el país y sus acciones se ordenan conforma a las prioridades que fijan las comunidades. Los pueblos indígenas tienen especial prioridad por encontrarse en condiciones de pobreza extrema, injusticia, rezago y desventaja. En zonas indígenas se presentan las carencias más agudas y la más débil presencia institucional. Subsisten en la actualidad 56 grupos étnicos en el país con siete millones de indígenas aproximadamente. El objetivo es transformar en potencial productivo las causas de su exclusión del desarrollo, con absoluto respeto a su cultura y a sus tradiciones.

Los campesinos y habitantes del medio rural en las áreas semidesérticas y serranas se enfrentan a las condiciones adversas del medio natural y viven severamente afectados por la incertidumbre y los obstáculos de su entorno. En esas condiciones la inversión productiva y los servicios no han tenido el impacto esperado, hechos por los que continúan sus precariedades y limitaciones. Muchos mexicanos emigran de estas zonas en busca de mejores oportunidades, tanto al interior del país como al extranjero. Para resolver esta situación y frenar el obligado flujo migratorio se encauzan las acciones de solidaridad en su apoyo y se definen conjuntamente alternativas de bienestar para sus familias.

Los trabajadores agrícolas migratorios, aunque se asientan temporalmente en las regiones agrícolas más productivas, no logran superar las condiciones que los obligaron a dejar sus lugares de origen. La solidaridad debe apoyar a este grupo de productores que hacen posible una de las fuentes de riqueza más importantes del México agrícola.

Las colonias populares de las ciudades han crecido aceleradamente a pesar de lo irregular de su asentamiento, de la inexistencia de servicios y de las dificultades de sus habitantes para obtener empleo y un ingreso estable.

Para estos mexicanos la solidaridad se manifiesta como el apoyo largamente esperado para contar con servicios básicos, seguridad en la tenencia y uso del suelo, educación y opciones de empleo.

Los jóvenes resienten la falta de oportunidades; muchos han visto frustradas sus aspiraciones y no encuentran alternativas ocupacionales decorosas. No es posible que su capacidad se desperdicie; tenemos que evitar que se queden al margen del desarrollo y que caigan en la desesperanza.

Las mujeres se dedican crecientemente a una actividad económica y tienen también la responsabilidad del cuidado de los hijos y del hogar. Jóvenes y mujeres se desarrollan en condiciones de enorme dificultad y por ello son grupos a los que Solidaridad apoya prioritariamente.

El Programa Nacional de Solidaridad busca romper el círculo vicioso que se reproduce y acrecienta generalmente. Alimentación, salud, educación y servicios públicos básicos son indispensables para el desarrollo armónico de las facultades humanas; los niños son prioridad incuestionable para la nación porque en ello está la simiente del futuro.

La pobreza se manifiesta en todo el territorio, pero se concentra en áreas y grupos poblacionales delimitados. En algunas entidades es la condición social predominante, por lo



que la atención en esas regiones es decisiva, sistemática y de acuerdo con un claro orden de prioridades.

#### 8.1.1.2 *Estructura y organización.*

La Comisión del Programa Nacional de Solidaridad es el órgano de coordinación y definición de las políticas, estrategias y acciones emprendidas en el ámbito de la administración pública, con el objeto de combatir los bajos niveles de vida y asegurar el cumplimiento en la ejecución de programas especiales para la atención de los núcleos indígenas y la población de las zonas áridas y urbanas en materia de salud, educación, alimentación, vivienda, empleo, servicios básicos y proyectos productivos.

La Comisión es presidida por el Titular del Ejecutivo Federal y participan en ella de manera permanente los Secretarios de Hacienda y Crédito Público; Programación y Presupuesto; Comercio y Fomento Industrial; Agricultura y Recursos Hidráulicos; Desarrollo Urbano y Ecología; Educación Pública; Salud; Trabajo y Previsión Social; Reforma Agraria y de Pesca; el Jefe del Departamento del Distrito Federal y los Directores Generales del Instituto Mexicano del Servicio Social; Compañía Nacional de Subsistencias Populares; Instituto Nacional Indigenista; Fondo Nacional para el Desarrollo de las Artesanías; Comisión Nacional de Zonas Áridas y la Forestal F.C.L.

La Comisión cuenta con un Consejo Consultivo formado por representantes de las dependencias y entidades que las integran; por representantes de los núcleos indígenas más importantes y de los sectores sociales y privados, así como especialistas de reconocido prestigio en el campo de las ciencias sociales vinculadas con el objeto y funciones de la Comisión.

En el Consejo se expresan opiniones y propuestas orientadas a definir y perfeccionar las bases de concertación en los programas instrumentados por la Comisión. Se cuenta también con un Comité de Evaluación que realiza estudios sobre el impacto social y económico de las acciones ejecutadas.

Para el desempeño de sus funciones, la Comisión cuenta con un Coordinador General designado por el Titular del Ejecutivo Federal. La Coordinación General del Programa participa en el establecimiento de las bases para la firma de los Convenios Únicos de Desarrollo que el Presidente de la República suscribe con cada uno de los Gobernadores de los Estados para formalizar los acuerdos y compromisos conjuntos de inversión.

En los Convenios se define un apartado específico para Solidaridad con el objeto de que en el seno de los Comités de Planeación del Desarrollo en los Estados se reúnan las autoridades de los gobiernos federal, estatal y municipal para definir, controlar y evaluar los proyectos productivos y sociales en que participan activamente las comunidades mediante los Comités de Solidaridad.

Estos Comités fomentan la organización de los pueblos indígenas, campesinos y colonos populares par recoger las propuestas destinadas a mejorar las condiciones de vida. Por lo tanto, los Comités adquieren la forma y estructura que mejor responde a las particularidades culturales de cada región.

Los Comités son elegidos en asambleas públicas mediante el ejercicio de la democracia directa. Los Comités se coordinan con las autoridades gubernamentales y los sectores sociales para definir qué obra o proyecto hacer; cómo llevarlo a la práctica; en cuánto tiempo; a qué costo; con qué calidad y cómo se recuperarán y reinvertirán los apoyos financieros que se proporcionan.

Los Comités ejercen una auténtica contraloría social en todas las etapas de los proyectos productivos y en las obras de bienestar. De esta forma se cumple con el propósito de eficiencia, transparencia y honestidad en el manejo de los recursos utilizados.

Uno de los aspectos que destacan en la estructura y organización del Programa es que no crea aparatos burocráticos. La Coordinación General y la unidad responsable del Programa son áreas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional de la Secretaría de

instancias en el gobierno. Las acciones de Solidaridad fortalecen el Pacto Federal, ya que tienen un carácter descentralizado al responder a las propuestas de gasto provenientes de las entidades federativas.

Son los Comités de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADES), las instancias donde se regulan las propuestas de inversión mismas que incorporan las prioridades de los gobiernos estatales y de los municipios, así como los proyectos demandados por las mismas comunidades. De esta forma, se asegura que las acciones realizadas constituyan respuesta efectiva a requerimientos sociales.

En el seno de la COPLADE se definen los responsables de ejecutar las obras, que pueden ser los gobiernos estatales, municipales o bien las dependencias federales de acuerdo con las características de la acción a realizar.

El Convenio de Desarrollo Social que firman los ejecutivos federal y de todos los estados, constituye el instrumento jurídico administrativo en el que plasman las prioridades estatales y se hace patente el compromiso de éstos para coordinarse y planificar la realización de las acciones del Programa de Solidaridad, con el propósito de extender sus beneficios a todo el país. Para el desarrollo del programa se establecieron tres modalidades del proceso de programación-presupuestación.

*De coordinación:* a fin de impulsar el proceso de descentralización y fortalecer a los gobiernos estatales y municipales en su capacidad económica

*De concertación:* consistente en la promoción de la participación social y de la incorporación de las comunidades en la definición y ejecución de los proyectos y acciones.

*De coordinación especial:* acuerdos entre las dependencias y entidades del gobierno federal y los gobiernos estatales en la ejecución de proyectos a través de las transferencias de recursos presupuestales de los ramos sectoriales al ramo XXVI "Solidaridad y Desarrollo Regional".

Para el desarrollo de los Programas de Solidaridad la participación de las dependencias y entidades se distribuyó como sigue, ordenadas por vertiente (algunas de las cuales participaron en programas de más de una vertiente):

**Vertiente de Bienestar Social:**

Secretaría de Educación Pública.

Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas.

Comisión Nacional del Deporte.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Secretaría de Salud.

Instituto Mexicano del Seguro Social.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado.

Desarrollo Integral de la Familia.

Instituto Nacional de Nutrición.

Instituto Nacional de Senectud.

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Comisión Nacional del Agua.

Secretaría de la Reforma Agraria.

Comisión de Regularización de la Tenencia de la Tierra.

Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.

Comisión Federal de Electricidad.

Compañía de Luz y Fuerza.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.  
Compañía Nacional de Subsistencias Populares.  
Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo.  
Secretaría de la Contraloría General de la Federación.  
Secretaría de Desarrollo Social.  
Fondo Nacional para la Habitación Popular.  
Comisión Nacional de Alimentación.

**Vertiente Productiva:**

Secretaría de la Defensa Nacional.  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.  
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.  
Banco Nacional Financiera.  
Banco Nacional de Crédito Rural.  
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.  
Instituto Nacional de Capacitación Rural.  
La Forestal F.C.L.  
Secretaría de la Reforma Agraria.  
Fideicomiso para la Administración de las Reservas Territoriales.  
Secretaría de Pesca.  
Fondo Nacional para el Desarrollo de la Pesca.  
Secretaría de Desarrollo Social.  
Coordinación General de Empresas de Solidaridad.  
Instituto Nacional de Ecología  
Instituto Nacional Indigenista.  
Comisión Nacional de Zonas Áridas.

**Vertiente de Desarrollo Regional:**

Secretaría de Gobernación.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Servicio Postal Mexicano.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Secretaría de Desarrollo Social.

**Otras acciones:**

Secretaría de la Marina.

Instituto Nacional de Solidaridad.

Debe mencionarse al Patronato de Promotores Voluntarios, entidad no sectorizada, así como al Departamento del Distrito Federal. El Convenio de Desarrollo (CDS) es uno de los elementos de planeación mediante el cual los gobiernos federal y estatal definen prioridades, programas y recursos a ejercer en cada año. Mediante la aplicación del CDS, Solidaridad ha podido conducir los esfuerzos de manera ordenada y previsoramente, se ha fortalecido la descentralización de facultades y recursos y se ha hecho posible una mayor equidad en la distribución de los recursos federales porque se reconocen la desigualdad y el grado de desarrollo de cada estado y región.

Programación y Presupuesto; el apoyo institucional en los estados lo proporcionan las Delegaciones Regionales de la Subsecretaría.

Por su parte, las dependencias y entidades orientadas al bienestar social, han adecuados sus áreas y programas para agilizar la coordinación entre las instituciones de los tres niveles del gobierno.

El Programa Nacional de Solidaridad trabaja con estricto respeto al marco legal aplicable y a la normatividad que regula el ejercicio y control del presupuesto público. Además el control que legalmente tiene bajo su responsabilidad la Secretaría de la Contraloría General de la Federación y la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados, se estimula la participación comunitaria en la vigilancia de los recursos y las obras mediante las contralorías sociales.

De esta forma se termina con la excesiva presencia de la administración pública que significaba grandes costos y el desaliento a la iniciativa social. Por el contrario, se construyen bases firmes para el desarrollo con el trabajo corresponsable y el consenso social.

Anualmente el Gobierno Federal define los criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales son presentados a la aprobación de la H. Cámara de Diputados.

En los criterios y en el proyecto de presupuesto se definen los lineamientos globales que guían la política económica y social que instrumentan al Plan Nacional de Desarrollo. Con base a lo anterior, los gobiernos estatales y municipales concertan sus programas productivos y de bienestar, a fin de ser incluidos en el Convenio Único de Desarrollo. En este documento se incorporan los proyectos y recursos que atenderán las demandas e iniciativas de las comunidades.

En congruencia con estos elementos, se asignan los recursos financieros y demás apoyos directamente a las comunidades organizadas en Comités de Solidaridad.

#### 8.1.1.3 *Solidaridad: una nueva relación entre sociedad y gobierno.*

Las acciones de Solidaridad constituyen el eje articulador de la política social y forman parte de la modernización que da expresión a la reforma del Estado en México. El Programa incluye a todos los sectores de la sociedad porque el reto de abatir la pobreza es responsabilidad de toda la nación.

La certeza de que ese es el camino para mejorar las condiciones de vida de quienes más lo necesitan, ha motivado un cambio más profundo en la forma de realizar las acciones de gobierno. Es un cambio que recupera lo fundamental, la participación corresponsal de la sociedad y las instituciones públicas, centrándose en el municipio libre por ser la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de la República.

#### 8.1.1.4 *La Democracia directa en las comunidades.*

Los grupos indígenas, las comunidades campesinas y los colonos participan directamente en todas las etapas de las acciones productivas y de bienestar que se realizan con el apoyo del Programa.

Los Comités de Solidaridad están integrados por personas elegidas democráticamente en una asamblea general y son responsables directos ante la comunidad. Regularmente los comités se forman con un presidente, un secretario, un tesorero, un vocal de control y uno de vigilancia y los vocales adicionales con responsabilidades específicas que la comunidad decida elegir.

Las tareas de los comités consisten en promover la participación social en las acciones relacionadas con el Programa; convocar a la asamblea para analizar los asuntos de interés común y decidir las características de los proyectos a realizar; así como coordinar los trabajos y aportaciones a los que se comprometieron los miembros de la comunidad.



Adicionalmente, se busca que las comunidades extiendan el impulso de su organización y sus lazos de unión a nuevos aspectos que no eran considerados como de interés común. Solidaridad tiene un claro sentido de igualdad y de justicia social, pero eso no significa que tenga una filiación partidista. Se trabaja por igual en los municipios gobernados por partidos de oposición.

Solidaridad tampoco responde a fines electorales o de corto plazo. Las acciones para crear empleo y desarrollar los recursos y capacidades productivas de las comunidades y de los individuos concretos están dirigidas a las causas que los mantenían marginados del progreso. Las obras sociales elegidas por las comunidades se realizan con su directa participación y control. El beneficio es real, se queda en las comunidades para el bienestar de sus hijos y de las futuras generaciones.

El Programa se ha convertido en un espacio para el ejercicio de la libertad y de la democracia, se alienta a la crítica y al diálogo tolerante y respetuoso; se contribuye, en síntesis, al desarrollo de la cultura política del país.

#### 8.1.1.5 *La suma de esfuerzos institucionales.*

En Solidaridad concluyen desde sus respectivos ámbitos de competencia todas las dependencias y entidades de la administración pública en sus tres niveles de gobierno. Se trata de un esfuerzo de coordinación sin precedentes, en torno de una tarea de la más alta prioridad.

El Gobierno Federal suscribe anualmente con cada uno de los gobernadores de las entidades federativas el Convenio Unido de Desarrollo, que es el instrumento de planeación y de coordinación para extender los beneficios del Programa a todos los municipios del país.

El Gobierno municipal es la instancia que ha permitido al Programa una cercanía más real con la población y corresponder efectivamente sus necesidades y proyectos de

solución. El Programa se integra de esta forma al sistema nacional de planeación, respeta los ámbitos de acción y los cuerpos legales de los Estados de la República y de la Federación con la flexibilidad necesaria para responder al potencial de cada región y localidad.

#### *8.1.1.1.6 Un Programa descentralizado.*

El Programa desde sus inicios ha descentralizado sus acciones y recursos en los gobiernos estatales, municipales y en las comunidades participantes. Las decisiones se toman y los recursos se ejercen donde existen los problemas y por los encargados de llevar a la práctica las soluciones.

Se procuran los apoyos que permitan al gobierno municipal ser la instancia de coordinación; cuando las características técnicas requieren de procesos financieros o técnicos más complejos, se busca que el gobierno estatal apoye estos proyectos. El Gobierno Federal contribuye cuando es requerido por los gobiernos estatal o municipal, pero lo hace en su carácter de entidad normativa y para efectos de asesoría y apoyo específico.

La descentralización permite que las decisiones, el manejo de los recursos, la ejecución y control de las acciones estén directamente relacionadas con la población, en un marco de cooperación y responsabilidades compartidas.

#### *8.1.1.1.7 Un Programa Municipalista.*

Solidaridad hace realidad las reformas constitucionales orientadas a fortalecer al municipio libre. Los gobiernos municipales están constituidos por vecinos de las comunidades que conocen y comparten los problemas, por ello es la instancia idónea para coordinar los esfuerzos sociales e institucionales contra la pobreza.

El gobierno municipal tiene una participación importante en la operación de los programas de Solidaridad, tal es el caso de Solidaridad para una Escuela Digna; Niños en Solidaridad; Mujeres en Solidaridad; Fondos de Solidaridad para la Producción; Programas para las Comunidades Indígenas; Fondos Municipales de Solidaridad; Introducción de Servicios Básicos; urbanización; mejoramiento de la vivienda; infraestructura de salud y regularización de tenencia de la tierra, principalmente.

Los municipios establecen contacto directo permanente con sus comunidades para definir las obras sociales a realizar, su costo, el calendario de ejecución y el control de calidad adecuado.

En cuanto a los fondos de apoyo, se elige a las personas a las que se les proporcionará financiamiento y las formas en que será recuperado para invertirlo en otras acciones de beneficio común; así se logra ampliar y extender los recursos disponibles y se multiplican al paso del tiempo.

#### *8.1.1.8 Los Recursos.*

Solidaridad se traduce en un conjunto de proyectos de inversión que se financian de muy diversas fuentes, entre las que se encuentran las aportaciones directas de los individuos en forma de trabajo, materiales, infraestructura disponible y recuperaciones. Con la colaboración acordada libremente entre la sociedad y gobierno, se amplían los medios de combate a la pobreza.

Los recursos asignados por el presupuesto federal son el componente principal del financiamiento del programa, lo cual es muestra del esfuerzo nacional y de la voluntad política para responder a los justos reclamos de quienes menos tienen.

Los costos de operación de las instituciones públicas participantes se cargan a sus presupuestos ordinarios, hecho por el que los recursos asignados al Programa son

totalmente aplicados a las prioridades y grupos de población a favor de los cuales fue creado.

Los gobiernos estatales y municipales canalizan importantes asignaciones presupuestales. En las actuales condiciones del país, los recursos que se destinan al Programa Nacional de Solidaridad son insuficientes por la magnitud de las necesidades insatisfechas y el rezago en su atención.

Sin embargo, los recursos asignados hasta ahora no tienen precedente en la historia reciente del país y se tiene la firme decisión de incrementarlos a lo largo de la presente administración.

Esto es de hacerse notar por el hecho de que, paralelamente, se realizan importantes esfuerzos de saneamiento de las finanzas públicas y de racionalización del presupuesto federal, en un contexto de estabilización y recuperación gradual del crecimiento de la economía.

El Programa no causa ninguna presión inflacionaria motivada por expansión monetaria, déficit fiscal o excesivo gasto público. Su suman los recursos programados para el bienestar social y el mejoramiento productivo con un esquema ágil de coordinación entre los 3 niveles de gobierno y las entidades paraestatales.

La erradicación de la pobreza es una demanda de la sociedad, un compromiso histórico y una necesidad de la modernización nacional. Aunque es imposible eliminarla totalmente en el período de una administración, las bases para la transformación de sus causas y consecuencias más graves quedarán firmemente cimentadas.

#### *8.1.1.9 Dependencias y entidades participativas.*

La operación del Programa Nacional de Solidaridad, sustenta tanto en la concertación con los diversos grupos sociales como en la coordinación entre las diferentes

instancias en el gobierno. Las acciones de Solidaridad fortalecen el Pacto Federal, ya que tienen un carácter descentralizado al responder a las propuestas de gasto provenientes de las entidades federativas.

Son los Comités de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADES), las instancias donde se regulan las propuestas de inversión mismas que incorporan las prioridades de los gobiernos estatales y de los municipios, así como los proyectos demandados por las mismas comunidades. De esta forma, se asegura que las acciones realizadas constituyan respuesta efectiva a requerimientos sociales.

En el seno de la COPLADE se definen los responsables de ejecutar las obras, que pueden ser los gobiernos estatales, municipales o bien las dependencias federales de acuerdo con las características de la acción a realizar.

El Convenio de Desarrollo Social que firman los ejecutivos federal y de todos los estados, constituye el instrumento jurídico administrativo en el que plasman las prioridades estatales y se hace patente el compromiso de éstos para coordinarse y planificar la realización de las acciones del Programa de Solidaridad, con el propósito de extender sus beneficios a todo el país. Para el desarrollo del programa se establecieron tres modalidades del proceso de programación-presupuestación.

*De coordinación:* a fin de impulsar el proceso de descentralización y fortalecer a los gobiernos estatales y municipales en su capacidad económica

*De concertación:* consistente en la promoción de la participación social y de la incorporación de las comunidades en la definición y ejecución de los proyectos y acciones.

*De coordinación especial:* acuerdos entre las dependencias y entidades del gobierno federal y los gobiernos estatales en la ejecución de proyectos a través de las transferencias de recursos presupuestales de los ramos sectoriales al ramo XXVI "Solidaridad y Desarrollo Regional".

Para el desarrollo de los Programas de Solidaridad la participación de las dependencias y entidades se distribuyó como sigue, ordenadas por vertiente (algunas de las cuales participaron en programas de más de una vertiente):

**Vertiente de Bienestar Social:**

Secretaría de Educación Pública.

Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas.

Comisión Nacional del Deporte.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Secretaría de Salud.

Instituto Mexicano del Seguro Social.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado.

Desarrollo Integral de la Familia.

Instituto Nacional de Nutrición.

Instituto Nacional de Senectud.

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Comisión Nacional del Agua.

Secretaría de la Reforma Agraria.

Comisión de Regularización de la Tenencia de la Tierra.

Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.

Comisión Federal de Electricidad.

Compañía de Luz y Fuerza.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.  
Compañía Nacional de Subsistencias Populares.  
Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo.  
Secretaría de la Contraloría General de la Federación.  
Secretaría de Desarrollo Social.  
Fondo Nacional para la Habitación Popular.  
Comisión Nacional de Alimentación.

**Vertiente Productiva:**

Secretaría de la Defensa Nacional.  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.  
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.  
Nacional Financiera.  
Banco Nacional de Crédito Rural.  
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.  
Instituto Nacional de Capacitación Rural.  
La Forestal F.C.L.  
Secretaría de la Reforma Agraria.  
Fideicomiso para la Administración de las Reservas Territoriales.  
Secretaría de Pesca.  
Fondo Nacional para el Desarrollo de la Pesca.  
Secretaría de Desarrollo Social.  
Coordinación General de Empresas de Solidaridad.  
Instituto Nacional de Ecología  
Instituto Nacional Indigenista.  
Comisión Nacional de Zonas Áridas.

**Vertiente de Desarrollo Regional:**

Secretaría de Gobernación.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Servicio Postal Mexicano.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Secretaría de Desarrollo Social.

**Otras acciones:**

Secretaría de la Marina.

Instituto Nacional de Solidaridad.

Debe mencionarse al Patronato de Promotores Voluntarios, entidad no sectorizada, así como al Departamento del Distrito Federal. El Convenio de Desarrollo (CDS) es uno de los elementos de planeación mediante el cual los gobiernos federal y estatal definen prioridades, programas y recursos a ejercer en cada año. Mediante la aplicación del CDS, Solidaridad ha podido conducir los esfuerzos de manera ordenada y previsoramente, se ha fortalecido la descentralización de facultades y recursos y se ha hecho posible una mayor equidad en la distribución de los recursos federales porque se reconocen la desigualdad y el grado de desarrollo de cada estado y región.



## 8.2 PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD (DOCUMENTO OFICIAL).

### 8.2.1 Presentación.

Este final de siglo asistimos a la realización de cambios que han transformado en poco tiempo la geografía política y económica internacional. El mundo de hoy era impensable apenas hace unos cuantos años. Los ayer enemigos irreconciliables, hoy establecen lazos de amistad; las economías cerradas han comenzado a abrirse ante el pujante avance de una economía que difícilmente reconoce fronteras.

En este contexto, nuestro país no puede ser la excepción. Herederos de una rica historia y cultura plurales en constante movimiento, los mexicanos hemos luchado siempre por mejorar nuestras condiciones de vida. Por ello, desde el primer día de su mandato, el Presidente Carlos Salinas de Gortari propuso a la Nación un cambio que modificara el papel de un Estado propietario y paternalista hacia un Estado solidario y corresponsable con una sociedad más participante.

La innovación en la política social fue la puesta en marcha el 2 de Diciembre de 1988, del *Programa Nacional de Solidaridad*, estrategia basada en la rica tradición comunitaria de *ayuda mutua, trabajo colectivo y tequio*, legado de nuestras culturas indígenas que los mexicanos seguimos practicando con orgullo, no sólo en el campo, sino en los barrios y colonias populares.

Solidaridad inauguró una nueva manera de hacer las cosas, lo cual implicó un cambio en la forma de operar de las instituciones gubernamentales para responder ágil, eficiente, acertada y oportunamente a las demandas sociales; asimismo, significó la apertura y creación de espacios para la participación solidaria de la sociedad. Si en la reforma del Estado ha sido esencial la transformación de la relación entre gobierno y sociedad, Solidaridad ha jugado un papel central en ello.



A casi 6 años del Programa Solidaridad los hechos hablan a través de más de 500,000 obras y acciones y de una organización comunitaria representada por decenas de miles de comités de solidaridad, que han ido conformando un nuevo piso social de nuestra patria.

Hoy, solidaridad representa la posibilidad de mejores campos de cultivo, de extensión de los servicios urbanos, de más y renovadas escuelas, de becas para los niños más pobres, de hospitales más dignos, de creación de micro y pequeñas empresas, y de una mayor participación social en el control y vigilancia de la ejecución de las obras y acciones enmarcadas en el programa.

... No se puede bajar la guardia mientras haya mexicanos sin los mínimos para el bienestar. Sin embargo, la semilla ha quedado plantada, ya dio frutos y seguirá dándolos mientras haya coraje y entereza en las comunidades, mientras sigan vivos su profundo deseo de progresar y su voluntad para organizarse y trabajar solidariamente para el bienestar de sus familias, para el bienestar de México.

CARLOS ROJAS GUTIERREZ  
*Secretario de Desarrollo Social*

MARIA ELENA VAZQUEZ NAVA  
*Secretaria de la Contraloría General de la  
Federación*

## 8.2.2 Introducción.

### 8.2.2.1 *El nuevo ánimo social.*

Asegurar la satisfacción de las necesidades básicas es una aspiración legítima del ser humano. En el caso del mexicano el bienestar social está relacionado con la libertad y la justicia, valores que identifican y unen a nuestro pueblo.

Desde el inicio de su gestión, el Presidente Carlos Salinas de Gortari propuso a los mexicanos tres acuerdos nacionales para impulsar el desarrollo del país, orientados a la ampliación de nuestra vida democrática, la recuperación económica con estabilidad de precios y mejoramiento productivo del nivel de vida de la sociedad.

Al día siguiente de haber entrado en funciones y como primer acto de su gobierno, el jefe del Ejecutivo puso en marcha el Programa Nacional de Solidaridad como eje para avanzar en la consecución del tercer acuerdo mencionado. El anuncio fue acompañado de acciones inmediatas para mejorar el bienestar social de las comunidades indígenas, campesinas y urbano-populares.

Sin embargo, el programa no inventa la solidaridad entre los mexicanos, al contrario, se funda en su práctica como tradición arraigada en la sociedad. El trabajo en beneficio común y la ayuda mutua se realizan en casi todas las regiones del país, entre los grupos indígenas, en comunidades rurales y en los barrios, vecindades y colonias populares de las ciudades. Según el lugar donde se realice, esta forma de cooperación se llaman *tequio, fajina, manovuelta, acabada, faena, jornal, mauyordomía o guelaguetza*, entre otros nombres. El compromiso es que cada quien aporte lo que pueda o le corresponda para resolver un problema en común.

Esta actitud de nuestros compatriotas también manifiesta que frente a la emergencia o la adversidad, como sucedió cuando los terremotos asolaron la ciudad de México en

1985; en ese entonces se mostró claramente que la Solidaridad es un valor supremo de los mexicanos.

Sobre esta profunda raíz se finca el *Programa Nacional de Solidaridad*, el cual se concibió durante la campaña presidencial de Carlos Salinas de Gortari.

#### *8.2.2.2 Solidaridad: un programa de y para la sociedad.*

En diferentes foros, numerosas voces demandaron apoyos, estímulos y respeto a las iniciativas y decisiones del pueblo. La gente rechazó el paternalismo y el populismo, prácticas ineficientes en el combate a la pobreza, en contraposición pidió que las comunidades manejaran directamente las acciones y los recursos previstos para su bienestar. Además solicitó que el trabajo se basara en sus formas tradicionales de organización.

Antes del actual régimen, la justicia social se correlacionaba directamente con el gasto en la materia. Durante la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari, la justicia se vincula no sólo con el volumen del gasto social, sino también con la participación comunitaria, la coordinación entre los tres niveles del gobierno y la concertación con el sector privado. La fórmula de solidaridad implica también el concepto de corresponsabilidad social, lo que significa que la sociedad también es protagonista del cambio, junto con el gobierno.

En otras palabras, el Programa Nacional de Solidaridad constituye una nueva relación entre gobierno y sociedad. Se trata de una actitud más abierta, más apegada a la legalidad, menos burocrática, más cercana a las demandas populares, más participativa y corresponsable. Con un profundo espíritu municipalista, trabaja por igual en todas las regiones sin distingo partidista. Para la asignación de recursos no se toman en cuenta criterios políticos, sino sociales, el programa ha llegado ahí donde la marginación existe, independientemente de la tendencia política de las comunidades.

### 8.2.3 Descentralización y concertación democrática.

La participación de los comités de Solidaridad conforma una política social eminentemente descentralizadora de la gestión pública. Aunque muchas de las acciones del programa tienen alcance nacional, sus repercusiones son locales o regionales. Por ello, la operación del mismo, desde la toma de decisiones, está orientado al fortalecimiento del municipio, que es la instancia que permite al programa una cercanía real con la población y así responder efectivamente a sus demandas y propuestas de acción. Desde su puesta en marcha, solidaridad ha descentralizado tanto las acciones como recurso en apoyo de los gobiernos estatales y municipales, lo que beneficia a las comunidades participantes. Las decisiones se toman y los fondos se ejercen en el lugar donde la pobreza ha originado problemas.

Con este esquema de operación se han eliminado triangulaciones burocráticas y se ha fortalecido la capacidad de gestión de los ayuntamientos para atender las necesidades más sentidas en su jurisdicción.

De igual manera, se alienta la participación del gobierno municipal en la ejecución de los subprogramas de Solidaridad, cuando las características técnicas requieren procesos financieros o técnicos complejos se busca el respaldo de la autoridad estatal.

La federación, en tanto, interviene cuando es requerida por los gobiernos estatales o municipales, pero lo hace en su carácter de entidad normativa y para efectos de asesoría y de apoyo en cuestiones determinadas.

### 8.2.4 Cuatro principios.

Esta nueva relación entre gobierno y sociedad conlleva una manera particular de trabajo, la cual se rige por lineamientos muy claros y concisos, los principios básicos son cuatro:

- ✓ Respeto a la voluntad, iniciativas y formas de organización de los individuos y comunidades.
- ✓ Participación y organización plena y efectiva de las comunidades.
- ✓ Corresponsabilidad social.
- ✓ Transparencia, honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos.

El primer principio se expresa en el hecho de que el programa convoca, articula y apoya las demandas sociales y sus propuestas de atención; en este contexto, no impone decisiones burocráticas ni establece clientelismos o condiciones para efectuar una acción determinada. Con base en este apoyo oficial, las organizaciones adoptan estrategias y métodos de trabajo propios para realizar las obras y los proyectos acordados.

La participación comunitaria, por otro lado, está presente en el diseño, toma de decisiones, ejecución, seguimiento, control, evaluación y mantenimiento de las obras. La cooperación también puede ser con trabajo directo (mano de obra), entrega de recursos y materiales de la región, o la donación de la infraestructura. Generalmente las aportaciones en efectivo son graduales, según la capacidad económica de cada familia.

Por lo que toda la corresponsabilidad, cabe destacar que todos los proyectos se definen previa concertación entre gobierno y sociedad. En cada convenio se establecen las aportaciones, responsabilidades y compromisos de las partes. Las acciones se llevan a cabo gracias a esta suma de recursos y voluntades. La corresponsabilidad es una premisa opuesta al populismo y al paternalismo, actitudes que en otro tiempo alentaban al burocratismo para que se impusiera a la comunidad las decisiones de su desarrollo. Con Solidaridad, ahora el pueblo es autor y protagonista del progreso de sus localidades.

Finalmente, el manejo honesto, transparente y eficiente de los recursos es una obligación social, ya que los fondos son de todos los mexicanos. Este principio es una regla inviolable para la sociedad civil y el gobierno.

La aplicación de estos presupuestos debe ser escrupulosamente honesta; para lograrlo, a través de la contraloría social que se ejerce por los vocales de control y vigilancia electos democráticamente en cada comité de solidaridad constituido, se supervisa y se da un seguimiento permanente en el proceso de ejecución de las obras y acciones realizadas en su comunidad. Con el propósito de facilitar esta tarea, la autoridad estableció un manejo ágil, sencillo y oportuno de los recursos.

#### 8.2.5 Participación social.

Como era su deseo, hoy el pueblo organizado participa directamente en la satisfacción de sus necesidades más apremiantes. Integrada en Comités de Solidaridad, la población beneficiada se coordina con las autoridades y los sectores sociales para definir qué obra o proyecto a realizar, a qué costo y con qué calidad, en su caso, determina también que se recuperarán y reinvertirán los recursos financieros. Asimismo, la comunidad supervisa, paso a paso, el buen manejo de los recursos, es decir, ejerce una auténtica contraloría.

Los Comités de Solidaridad están formados por personas elegidas democráticamente en asambleas públicas, por lo general se componen de un presidente, un secretario, un tesorero y un vocal de Control y Vigilancia, más otros vocales que la comunidad selecciona para apoyar acciones específicas. Los comités trabajan directamente con las autoridades para cumplir los acuerdos de la asamblea y se responsabilizan de organizar la participación comunitaria. En ocasiones manejan los recursos de la obra o proyecto y recolectan las aportaciones de los participantes solidarios, aunque por lo general, el pueblo participa con mano de obra y materiales de la región.

Cada obra o proyecto se sustenta en un convenio de concertación en el que voluntariamente las instancias gubernamentales y la comunidad asumen proporcionalmente un compromiso vinculado con la ejecución de las acciones.



### 8.2.6 Plan Nacional de Desarrollo.

La Ley de Planeación señala que el presidente de la República deberá aprobar y publicar el Plan Nacional de Desarrollo.

La estrategia del Plan Nacional de Desarrollo para el ejercicio 1989-1994, columna vertebral del Sistema Nacional de Planeación Democrática, esta constituida por cuatro grandes capítulos que dan cuerpo a los acuerdos propuestos a la nación por el Presidente Carlos Salinas de Gortari en su discurso de toma de posesión, el 1º de Diciembre de 1988:

- a) Soberanía, seguridad nacional y promoción de los intereses de México en el exterior.
- b) Ampliación de nuestra vida democrática.
- c) Recuperación económica con estabilidad de precios.
- d) Mejoramiento productivo del nivel de vida.

El Acuerdo sobre Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida considera entre otras acciones:

- ✓ Creación de empleos productivos y bien remunerados.
- ✓ Atención a las demandas sociales prioritarias.
- ✓ Protección del medio ambiente.
- ✓ Erradicación de la pobreza extrema.

En el acuerdo se incorpora el Programa Nacional de Solidaridad a fin de participar en la erradicación de la pobreza extrema.

### 8.2.7 Acuerdo de creación de la Comisión del Programa Nacional de Solidaridad.

El 6 de diciembre se publica en el Diario Oficial de la Federación del acuerdo que crea la Comisión del Programa Nacional de Solidaridad, como órgano de coordinación y definición de las políticas, estrategias y acciones que se emprendan para combatir los bajos niveles de vida, y asegurar el cumplimiento en la ejecución de programas especiales de

atención de núcleos indígenas y población en zonas áridas y urbanas, en materia de salud, educación y alimentación, vivienda, empleo y proyectos productivos.

El artículo segundo establece que : " La Comisión será presidida por el Titular del Ejecutivo Federal y se integrará de manera permanente por los secretarios de Hacienda y Crédito Público; Programación y Presupuesto (Secretario de Desarrollo Social, que a partir del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 25 de Mayo de 1992, que lo faculta); Comercio y Fomento Industrial; Agricultura y Recursos Hidráulicos; Desarrollo Urbano y Ecología; Educación Pública; Salud; Trabajo y Previsión Social; Reforma Agraria; Pesca y el Jefe del Departamento del Distrito Federal; y los directores generales del IMSS; Compañía Nacional de Subsistencias Populares; Instituto Nacional Indigenista; Fondo Nacional para el Desarrollo de las Artesanías: FIDEPAL (los derechos de este fideicomiso fueron cedidos a los productores indígenas en agosto de 1990); Comisión Nacional de Zonas Áridas y Forestal, F.C.L " .

#### 8.2.8 Consejo Consultivo.

En el último párrafo del artículo segundo establece que : " La comisión contará con un Consejo Consultivo formado con representantes de las dependencias y entidades integrantes de la misma; de los núcleos indígenas más importantes y de los sectores sociales y privado, así como especialistas de reconocido prestigio en el campo de las Ciencias Sociales vinculadas con el objeto y funciones de la propia comisión. En dicho Comité se expresarán las opiniones y propuestas que conduzcan a definir las bases de concertación en los programas que defina la Comisión".

#### 8.2.9 Secretaria de Desarrollo Social.

Mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 21 de Febrero de 1992 se derogan, reordenan y reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, desaparece la Secretaria de Programación y Presupuesto y sus atribuciones enmarcadas en otras leyes y reglamentos, los recursos

humanos y materiales de la extinta dependencia pasan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Secretaría de Desarrollo Social se crea mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fechas 25 de Mayo de 1992, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. De acuerdo con la fracción IV, del artículo 32, corresponde a la Secretaría de Programación y Presupuesto (atribuidas a la SHCP mediante el decreto antes señalado) e integra a sus funciones las relativas al Programa Nacional de Solidaridad.

#### 8.2.10 Manual Único de Operación.

Es el instrumento que norma la operación del Programa Nacional de Solidaridad con el propósito de cumplir con los cuatro principios del programa que se sintetizan en él respecto a las formas de organización de la comunidad, la plena y efectiva participación de la comunidad, en un marco de corresponsabilidad y manejo eficiente, transparente y honesto de los recursos.

El Manual Único norma el proceso programático-presupuestal general en que se desenvuelve el programa, desde la integración del Comité de Solidaridad como núcleo operativo del programa hasta el seguimiento físico-financiero de las obras, asegurando la observancia del marco jurídico vigente.

Complementariamente, se emiten anexos que norman las acciones que operan bajo los esquemas operativos específicos como: Escuela Digna, Niños de Solidaridad, Fondos de Solidaridad para la Producción, Fondos Municipales de Solidaridad, Fondos Regionales para Comunidades Indígenas, Jubilados y Pensionados de Solidaridad. La normatividad del Programa Nacional de Solidaridad se revisa anualmente, con objeto de incorporar elementos que simplifiquen y flexibilicen la operación del Programa.

8.2.11 Programación, autorización, aprobación, administración de recursos, seguimiento y evaluación.

El municipio y los comités de Solidaridad constituyen las instancias básicas de programación. La población organizada propone las obras que responden a sus necesidades más urgentes. El Consejo Municipal de Solidaridad y/o el Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal integra la propuesta correspondiente misma que envía al Comité para la Planeación del Desarrollo en el Estado (COPLADE). De esta manera el municipio se transforma en un promotor activo del mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Las propuestas municipales se analizan y priorizan en el seno del COPLADE, en donde se definen los posibles mecanismos y estructuras de financiamiento. Una vez integradas, la propuesta estatal es validada por la delegación estatal de la SEDESOL y remitida a la Dirección General de Planeación (SEDESOL).

*Autorización:* A fin de aprovechar al máximo la época de estiaje en la construcción de la obra pública, se autorizan recursos en el mecanismo denominado "**acuerdo de secas**". La Dirección General de Planeación emite autorizaciones antes de que concluyan el ejercicio en curso, a fin de garantizar disponibilidad de recursos desde los primeros meses del siguiente ejercicio.

En "acuerdo de secas", se autorizan solamente obras en proceso de ejecución o bien obras nuevas de alta prioridad, que serán realizadas en los primeros meses del año. Las obras que no se ajustan a esas características, pueden ser propuestas una vez iniciado el año en ejercicio y hasta el 20 de julio. La Dirección General de Planeación emite oficios de autorización de inversión por entidad ejecutora y a nivel de programa.

*Aprobación:* Con base a los oficios de autorización, el delegado de la SEDESOL expide el oficio y anexo de aprobación, previa revisión del expediente técnico definitivo, mismo que deberá contar con el acta de aceptación de la obra por parte del comité de Solidaridad y con

la validación de la dependencia federal normativa correspondiente. La aprobación se emite a favor de la dependencia ejecutora, a nivel de programa, subprograma y proyecto. La delegación estatal de la SEDESOL emite aprobaciones hasta el 15 de agosto.

*Administración de recursos:* Una vez emitidas las primeras autorizaciones, la Dirección General de Planeación solicita a la Tesorería de la Federación la apertura de una línea de crédito en el banco corresponsal del Banco de México. Periódicamente la Dirección General de Planeación solicita a la Tesorería de la Federación la administración de recursos federales al Estado, conforme al avance físico y financiero que registran las obras autorizadas.

Por su parte, el gobierno del estado abre una cuenta corriente a favor del Programa Nacional de Solidaridad, en el mismo banco corresponsal, a fin de suministrar los recursos estatales correspondientes; de acuerdo con la estructura financiera establecida para el Estado. Para el pago de la obra ejecutada, la dependencia ejecutora elabora la cuenta por liquidar certificada (CLC), que es una orden de pago en que se registran entre otros datos, el importe a pagar y el monto federal y estatal con que se cubre, el nombre de la obra y el tipo de documento que se paga (nómina, estimación, recibo, factura, etc).

Con base en la documentación comprobatoria y la verificación de la obra, el coordinador general del COPLADE autoriza la CLC. Posteriormente, el delegado estatal de la SEDESOL aprueba la CLC y la remite a la Coordinación del COPLADE para su trámite de cobro ante el banco corresponsal. El resguardo de la documentación comprobatoria es responsabilidad de la dependencia ejecutora.

*Seguimiento y evaluación:* Para hacer las tareas de seguimiento de las acciones autorizadas en el marco de Solidaridad y evaluar su resultado, la normatividad establece la formulación de tres tipos de informes:

- a) Informe semanal del comportamiento financiero de los recursos de Solidaridad en el estado.
- b) Informe trimestral de obras prioritarias a la H. Cámara de Diputados.

- c) Informe trimestral del avance físico y financiero del total de las obras de Solidaridad en el estado.
- d) Informe de cierre de ejercicio, mismo que sirve de base para la elaboración del informe de Cuenta Pública que anualmente presenta el Ejecutivo Federal a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

8.2.12 Procedimiento General de Aplicación de los Recursos.

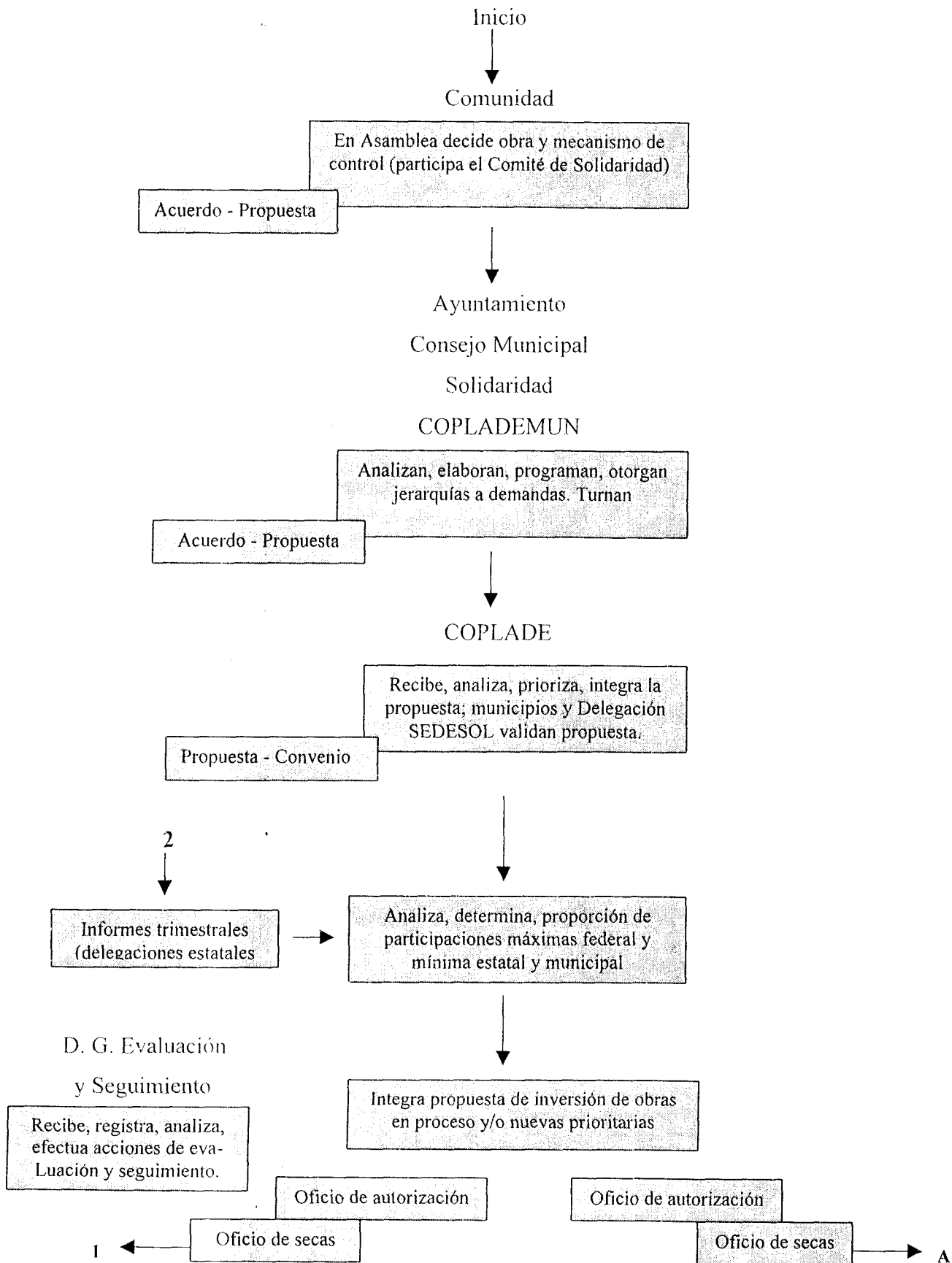
<b>Procedimiento General de Aplicación de los Recursos del Programa Nacional de Solidaridad</b>		
	<i>Actividad</i>	
<i>Responsable</i>	<i>Número</i>	<i>Descripción</i>
Comunidad	1	En Asamblea pública decide las obras a realizar y la forma en que participarán en su financiamiento, ejecución, control y vigilancia.
Comités de Solidaridad	2	Envían al ayuntamiento las propuestas de obra acordadas en las asambleas comunitarias.
Ayuntamientos Consejo Municipal de Solidaridad COPLADEMUN	3	Programan, presupuestan y jerarquizan las demandas de la comunidad organizada y envían su anteproyecto al COPLADE.
COPLADE	4	Integra la propuesta de CDS del estado y la remite a la delegación estatal de la Secretaría de Desarrollo Social.
DGP		Recibe las propuestas CDS de los estados y dependiendo del grado de marginación de cada uno define el porcentaje máximo de aportación federal y el mínimo para los gobiernos estatal y municipal.
DGP	5	Expide el "oficio de autorización a nivel de programa para las acciones y obras normales y lo envía al titular del oficio
Comité de Solidaridad	6	Formaliza la aceptación de la obra.

Dependencia Federal Normativa	7	Revisa y en su caso, valida el expediente técnico definitivo por la obra.
Delegación SEDESOL	8	Recibe oficio de autorización y expide las aprobaciones a nivel de obras.
Tesorería de la Federación	9	Administra los recursos federales con base en las aprobaciones realizadas por la delegación de la SEDESOL.
	10	Alimenta las líneas de crédito en los bancos establecidos para tal efecto.
	11	Comunica al coordinador general del COPLADE las líneas de crédito habilitadas.
Entidades y dependencias ejecutoras	12	Inician los trabajos y llevan un control estricto de los recursos.
Gobiernos estatales Ayuntamientos	13	Formulan cuentas por liquidar certificadas (CLC) y las envían al COPLADE para su autorización.
COPLADE	14	Revisa las CLC, en su caso, las autoriza y canaliza y la Delegación SEDESOL para su validación.
Delegación SEDESOL	15	Revisa las CLC y documentación comprobatoria, en su caso, válida.
COPLADE Entidad ejecutora Dependencia Federal Normativa Comité de Solidaridad Contraloría estatal SECOGEF	16	Verifican que los trabajos ejecutados se ajustan a las normas, especificaciones técnicas y calidad de los proyectos.
Institución Bancaria	17	Efectúa pagos.
Delegación SEDESOL	18	Trimestralmente envía la DGP informe del grado de avance del ejercicio físico-financiero.



DGP	19	Registra, analiza y se coordina con la Dirección General de Evaluación y Seguimiento (DGES) en la elaboración de informes oficiales.
DGES	20	Recibe información, registra, analiza y realiza acciones de evaluación y seguimiento, así como apoyo a la elaboración de informes oficiales.

8.2.13 Diagrama de Flujo.



#### 8.2.14 Los Comités Nacionales de Solidaridad

El **Programa Nacional de Solidaridad** forma parte de una estrategia integral para combatir la pobreza y sus manifestaciones extremas. Con base a los principios de respeto a las iniciativas y organización de las comunidades, efectiva participación comunitaria en todas las etapas de los proyectos productivos y obras sociales; corresponsabilidad en las acciones y manejo honesto de los recursos; se avanza con bienestar de los mexicanos y los incorpore a los beneficios del desarrollo nacional.

Así también, el **Programa Nacional de Solidaridad** incorpora a toda la sociedad y su movilización supera la acción de cualquiera de sus componentes aislados. Mediante el esfuerzo solidario, los recursos de la nación se ponen al servicio inmediato de quienes más lo necesitan, sumando esfuerzos y multiplicando los beneficios.

La organización del trabajo se hace mediante la democracia directa que se ejerce a través de los **Comités de Solidaridad**, como un mecanismo que se propone promover, apoyar y articular eficazmente las corrientes solidarias de la sociedad.

Los recursos que se destinan para el beneficio directo de las comunidades no tienen precedente en la historia reciente de México, y se tiene la firme voluntad de incrementarlos en los años venideros. Con estos recursos y el trabajo organizado de las comunidades en **Comités de Solidaridad**, se ha logrado avanzar significativamente, en menos de tres años, en la resolución de las más urgentes necesidades de muchos mexicanos. A través del Programa Nacional de Solidaridad se puede conocer el compromiso social con el cual el gobierno y la comunidad mediante estos Comités trabajan conjuntamente.

El Comité de Solidaridad es la célula primaria de integración a partir de la cual los miembros de una comunidad nos organizamos para dar una respuesta ágil y una solución inmediata a los problemas que nos afligen directamente. Sólo conjugando esfuerzos, las mejoras podrán ser reales y efectivas, el trabajo y entrega se traducirá en resultados

concretos por modestos que sean y serán indicadores constantes de los avances en las condiciones de vida y de la consolidación de nuestra tradición solidaria.

El Comité de Solidaridad es la constante representación de la voluntad de toda la comunidad; cada uno de nosotros, somos importantes para decidir entre otras cosas:

- la mejor forma de organizarnos,
- determinar prioridades
- elaborar proyectos y ejecutarlos
- definir cómo vamos a participar cada uno de los integrantes del Comité para la realización de las obras y tareas que nos permitan mejorar las condiciones de vida.

Los Comités de Solidaridad trabajamos directamente con las autoridades gubernamentales para cumplir los acuerdos de la Asamblea o reunión plenaria de la comunidad y también nos responsabilizamos de: organizar el trabajo comunitario, manejar los recursos del proyecto, recolectar las aportaciones de los participantes y supervisar el avance y el cumplimiento de la obra.

El Comité de Solidaridad lo integramos libre y democráticamente en forma plural, abierta y pública, respetando las formas de organización existentes en nuestras comunidades. Así, los vecinos o colonos afectados directamente por un problema común, reunidos en una Asamblea, constituimos el Comité de Solidaridad y elegimos a la mesa directiva para buscar una solución inmediata a esa problemática.

Honestidad, capacidad de organización, compromiso, disposición y responsabilidad para el trabajo, así como el arraigo y apego a las costumbres de la comunidad serán algunas de las cualidades deseables en las personas que integremos la mesa directiva del Comité.

En la Asamblea general, que es la máxima instancia para tomar decisiones, levantaremos un acta que será suscrita por todos los asistentes para la validez de nuestras acciones futuras.

En el Comité, los integrantes prestaremos nuestros servicios de manera gratuita; el reconocimiento y el respeto de los habitantes de la región, además de la satisfacción de colaborar conjuntamente con la comunidad, serán los mejores alicientes para nuestra participación. Así el número de miembros del Comité dependerá de la voluntad participativa de nuestra comunidad para organizarnos y de la dimensión de la obra a realizar. Habrá tantos Comités como obras requeridas en la localidad. La mesa directiva estará integrada por un presidente, un secretario, un tesorero, un vocal de control y vigilancia, y hasta dos vocales más. Todos ellos los elegiremos en la Asamblea General Constitutiva.

Los miembros de nuestra mesa directiva deberán ser personas:

- ↳ preocupadas y dispuestas a trabajar por los problemas de una colonia, comunidad o localidad;
- ↳ electas democráticamente por la mayoría de los vecinos;
- ↳ que no ocupen cargo de representación popular ni sean funcionarios públicos;
- ↳ que habiten en la colonia, localidad o comunidad donde se constituye el Comité;
- ↳ que sean honestas y responsables en el uso de los recursos de la comunidad;
- ↳ con presencia y capacidad de convocatoria en su comunidad.

Es importante recordar que la mesa directiva es sólo un órgano representativo; por tanto, la responsabilidad de participar en la realización, seguimiento, aprovechamiento y mantenimiento de la obra es de todos los que conformamos el Comité de Solidaridad. Los Comités seremos los responsables de:

- ◇ Promover la organización de los miembros de nuestra comunidad.
- ◇ Detectar y priorizar la problemática existente en la comunidad.
- ◇ Formular, gestionar, administrar y evaluar los proyectos de Solidaridad correspondientes.
- ◇ Ejecutar los acuerdos y propuestos generados en los eventos participativos de detección de necesidades comunitarias.
- ◇ Difundir los mecanismos de corresponsabilidad entre el estado y la comunidad.

- ✧ Organizarnos para llevar a cabo las tareas, respetando las formas tradicionales y autosugestivas en un marco de pluralidad.
- ✧ Concertar con la autoridad, es decir, lograr un ambiente de amplia colaboración e intercambio, la pronta realización de las acciones comunes necesarias para llevar adelante nuestros proyectos.
- ✧ Proponer y tramitar antes las instancias correspondientes los proyectos y obras comunitarias para el bienestar, la producción y el desarrollo local y/o regional.
- ✧ Solicitar asesoría técnica en caso necesario.
- ✧ Aportar los recursos humanos, económicos y materiales que a nuestra comunidad le corresponden.
- ✧ Administrar y supervisar la correcta aplicación de los recursos.
- ✧ Informar a los miembros de la comunidad sobre los avances de la obra.
- ✧ Operar, en forma responsable con las instancias ejecutoras, nuestras obras y proyectos.
- ✧ Controlar y apoyar la ejecución de obras, evaluar los resultados y definir, en su caso, las medidas correctivas y preventivas en la comunidad.
- ✧ Notificar a las autoridades municipales, estatales y federales las irregularidades que observemos respecto a la ejecución de las obras.
- ✧ Convocar a Asambleas para elegir a los delegados que nos representen en la Coordinadora de Comités o en otra forma de organización superior decidida por la comunidad.

Las responsabilidades y las funciones de los integrantes de nuestra mesa directiva serán única y exclusivamente, definidas por el propio Comité dentro de la Asamblea Constitutiva. De acuerdo a la experiencia y a la práctica acumulada, recomendamos las siguientes funciones específicas a nuestros representantes:

Del Presidente:

- Representar a la comunidad ante autoridades, personas y circunstancias.
- Realizar acciones de gestoría y establecer una coordinación permanente con las autoridades, miembros del Comité de Solidaridad y Representantes de la Comunidad.

COORDINACIÓN DE COMITÉS DE SOLIDARIDAD Y REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD  
 DOCUMENTALES - BIBLIOTECA

- Informar a la comunidad y a los miembros del Comité de las actividades realizadas o por realizar.
- Auxiliar al Tesorero en las recaudaciones de los aportes de la comunidad.
- Asistir, acompañado de los miembros del Comité a las reuniones de información y/o reflexión organizadas por la comunidad.
- Organizar y convocar en coordinación con las autoridades, las Asambleas generales para planear programas y evaluar las acciones que requiera la comunidad y presidirlas.
- Coordinar las actividades de los integrantes del Comité para lograr un trabajo armónico y fructífero.
- Convocar a las reuniones periódicas a los miembros del Comité y presidirlas.
- Las demás funciones que decida la Asamblea.

Del Secretario:

- Levantar las actas en cada Asamblea.
- Auxiliar al Presidente en todas sus funciones.
- Llevar y controlar el archivo de documentos.

Del Tesorero:

- Llevar la contabilidad de los fondos del Comité, así como controlar su empleo y gasto.
- Con la aprobación de los miembros de la mesa directiva o del Comité en Asamblea, según sea el caso, organizar actividades de financiamiento para beneficio de la comunidad.
- Recabar, con auxilio de los vocales, las aportaciones comunitarias que se hayan definido para alguna obra, tarea o actividad de beneficio colectivo.
- Con la aprobación de los miembros de la mesa directiva o del Comité en Asamblea, según sea el caso, dará destino a los recursos, si es que cuenta con ellos.
- Rendir información en Asamblea general (con la periodicidad establecida o cada que se decida efectuarla) del empleo de los recursos recabados y del estado que guarden las finanzas de la comunidad.
- Rendir cuentas públicas antes la Asamblea y ante toda la comunidad, respecto de las gestiones administrativas de recursos y ejecución de las obras.

- Las demás funciones que determine y decida la Asamblea.

Del Vocal:

- Informar, promover y orientar a los grupos sociales y a las familias en las actividades que se desprendan de nuestros proyectos de Solidaridad.
- Apoyar las actividades del presidente del Comité en la representación, gestión y coordinación con las autoridades y la comunidad.
- Participar en todos los problemas y decisiones que tomemos en la comunidad.
- Auxiliar al tesorero en la recolección de nuestras aportaciones.
- Reemplazar provisionalmente las actividades o alguna función dentro del Comité, si fuese necesario.
- Apoyar la organización, el control, la vigilancia y el seguimiento de las obras que realizamos en la comunidad.
- Las demás funciones que determine y decida la Asamblea.

Del Vocal de Control y Vigilancia:

- Coordinar las funciones de Contraloría Social, atendiendo la transparencia, la honestidad y la eficiencia en el manejo de los recursos.
- Interesarnos e informarnos sobre las distintas formas en que podemos participar en la Contraloría Social.
- Ejercer nuestras funciones estando presentes en todas las etapas de los proyectos.
- Apoyar al Comité y a la comunidad, alentando siempre nuestro respecto a las iniciativas y formas de organización de la población y dando a conocer los derechos y obligaciones adquiridos.
- Apoyar al presidente del Comité cuando algún servidor público, municipal, estatal o federal, o algún miembro del nuestro comité, no cumpla con sus responsabilidades.
- Facilitar el formato especial para que la(s) persona(s) interesada(s) puedan presentar las quejas y denuncias contra todo aquel servidor público y/o contratista que no cumpla debidamente con sus funciones o haga mal uso de la autoridad o de los recursos que maneja en la ejecución de los programas.



- ☑ Orientar el llenado del formato y su presentación, acompañado de las pruebas suficientes para demostrar esas irregularidades.
- ☑ Las demás funciones que determine y decida la Asamblea.

Asimismo, los integrantes de la mesa directiva del Comité prestaremos gratuitamente nuestros servicios. Los integrantes de la mesa directiva estaremos sujetos a la voluntad y determinaciones mayoritarias de la Asamblea General, y podremos ser removidos de nuestra responsabilidad, si la Asamblea que nos designó así lo resuelve.

En cada Comité de Solidaridad debemos contar con un programa de trabajo para que podamos avanzar en las obras, y por tanto, en el bienestar de nuestra comunidad; este programa resulta indispensable -entre otras cosas- porque:

- ◆ Incorpora en una plataforma de trabajo las principales demandas y necesidades de nuestra colonia, barrio, comunidad o localidad.
- ◆ Constituye una valiosa herramienta para planear las obras dentro de la Asamblea del Comité. Promueve la participación consciente de nuestra comunidad a través de la definición de metas y prioridades.
- ◆ Nos ayuda a prever los materiales para las obras de la localidad.
- ◆ Define el procedimiento de una constante Contraloría Social.
- ◆ Facilita la concertación de los promotores y técnicos de Solidaridad.
- ◆ Permite establecer una dimensión de trabajo entre los integrantes del Comité.
- ◆ Estimula la discusión y educación social y cívico-política de los miembros del Comité.
- ◆ Posibilita nuestra interrelación con otros Comités.

La formulación de este programa de trabajo forma parte de las acciones de promoción del Programa Nacional de Solidaridad. Su elaboración, sin embargo, es responsabilidad exclusiva de nosotros, los integrantes del Comité de Solidaridad.

De manera general, se considera que las cuestiones centrales del programa de trabajo debemos orientarlas a la problemática específica de la localidad en que vivimos los miembros del Comité. Sin embargo, es recomendable inducir la incorporación de otros

elementos de carácter cívico, que estimulen nuestra participación por ejemplo, campañas de salud y ecológicas.

Esta propuesta no es exhaustiva; el Programa habrá de ser producto de las peculiaridades de nuestra colonia, barrio o comunidad, de tal manera que reflejemos el sentir y la problemática de los sectores de Solidaridad. Para obtener mejores resultados en la ejecución de los trabajos, debemos alcanzar la integración e identificación de todos los dirigentes de los Comités de Solidaridad; es decir, buscar la conciliación de criterios políticos y la promoción de sus capacidades respetando siempre nuestra permanencia en otras organizaciones sociales. En un sentido estratégico, nosotros como dirigentes debemos identificarnos con los principios de Solidaridad, a la vez que actuamos como gestores propios de las comunidades. Ello debe garantizar nuestra acción desde la base, la función descentralizada y la confianza comunitaria.

Por ser el Comité de Solidaridad un órgano representativo de la comunidad, la responsabilidad de participar en la realización, seguimiento, aprovechamiento y mantenimiento de la obra, es de todos los que recibiremos los beneficios de la misma, así como la de darle continuidad y permanencia a las acciones del Comité.

El Acta Constitutiva del Comité de Solidaridad deberá contener elementos como los que a continuación se enumeran; también, nuestra comunidad podrá incorporar la información adicional que considere importante:

1. Nombre del poblado o localidad, municipio y estado.
2. Número de asistentes a la Asamblea Constitutiva.
3. Nombre y firma de aceptación del cargo, de nuestros integrantes de la mesa directiva del Comité.
4. Designación de las funciones de cada miembro de la mesa directiva.
5. Domicilio o lugar de reunión de la Asamblea.
6. Nombre de la obra que origina la constitución del Comité de Solidaridad.
7. Beneficios que reportará el Comité.

8. La aceptación por parte del Comité de compartir la responsabilidad de financiar y de ejecutar, total o parcialmente, la obra que promueve, así como de cuidar y evitar el deterioro de la misma.
9. Determinar el monto y la forma en que el Comité hará su aportación: en efectivo, mano de obra y/o materiales de la región.
10. Aceptar la corresponsabilidad en la vigilancia de manejo transparente, honesto y eficiente de los recursos.
11. Solicitar, en caso, necesario, la asesoría técnica correspondiente.
12. Lugar y fecha donde levantamos el Acta Constitutiva del Comité de Solidaridad.

## 8.2.15 Generalidades del proceso Planeación-Programación-Presupuestación.

### a) Lineamientos generales de la asignación del Programa Nacional de Solidaridad

- ❖ En el Programa Nacional de Solidaridad sólo se incluyen gastos de inversión e indirectos.
- ❖ El Comité de Solidaridad constituye la organización básica sobre la cual se funda la operación del Programa Nacional de Solidaridad, por lo que es corresponsable de la programación, presupuestación, ejecución y verificación de la aplicación de los recursos y del aprovechamiento de la obra.
- ❖ El programa se propone propiciar y fomentar, en lo posible, que los Comités de Solidaridad ejecuten directamente las obras, la dependencia normativa a la contraloría estatal proporcionarán los apoyos técnicos y administrativos necesarios.
- ❖ Los proyectos que se integran al Programa Nacional de Solidaridad deben beneficiar en forma directa a los indígenas, campesinos y habitantes de colonias populares.
- ❖ Los proyectos deben priorizarse de la siguiente manera:
  - Rehabilitación.
  - Obra complementaria.
  - Obra nueva.

### b) Presupuesto de Egresos de la Federación.

El Presupuesto de Egresos de la Federación es el instrumento por medio del cual el Gobierno Federal asigna los recursos destinados a la inversión para que se ejerza por medio de las instancias ejecutoras (Secretarías de Estado). Estas Secretarías enlistan, jerarquizan y priorizan la atención de las demandas desde su propia óptica. Bajo este presupuesto también asigna recursos para inversión a los estados en el marco del Convenio de Desarrollo Social, que es un momento de coordinación de los procedimientos, mecanismos e instrumentos. En el Convenio de Desarrollo Social se establecen las políticas sociales, las líneas y las estrategias para el uso de los recursos en las acciones, obras y servicios en el desarrollo de la entidad, desde la óptica estatal.

A su vez, los gobiernos de los estados reciben, por medio del Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE), las demandas enlistadas, jerarquizadas y priorizadas de los municipios, y elaboran los planes y programas de la entidad. El COPLADE es presidido por el Gobernador y lo constituyen las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal, presidentes municipales, el sector social, el sector privado, comisiones que participan en los sectores público, social y privado. Tiene un Coordinador General que regularmente es un Secretario de Gobierno Estatal y un Secretario Técnico que debe ser el Delegado de SEDESOL. Tiene tantos subcomités como áreas de prioridad sean necesarias. Por ejemplo, el Comité de Salud puede tener, a su vez, un subcomité materno-infantil.

Por su parte, el municipio recibe, por medio de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), las demandas de la población; las enlista, jerarquiza, prioriza asigna la inversión por programas, obras, acciones y servicios, y trata de que éstas respondan a las expectativas de la comunidad y las políticas del desarrollo del Estado y la Federación.

Lo anterior permite que las demandas surgidas de los Comités de Solidaridad tengan convergencia con las diferentes ópticas municipales, estatales y federales para que se les atienda oportunamente.

Cuando establece su planeación a corto, mediano y largo plazo, el municipio prevé una parte del presupuesto para imprevistos, pero sólo se establece para necesidades de urgente solución; debido a esta situación, las demandas sociales que no concuerdan con su planeación y las prioridades normadas, se ve limitada su capacidad de respuesta para poder atenderlas en una forma oportuna. Por ello el municipio canalizará éstas para que sean atendidas por el ejecutivo estatal y/o el COPLADE, que sigue el mismo camino, gestionando y propugnando su solución ante el Ejecutivo Federal que, si considera que la demanda es una necesidad urgente, aplicará los mecanismos adecuados para dar una solución oportuna. En caso de que la demanda no sea de urgente solución se le pospondrá para el ejercicio presupuestal del año entrante.

### **c) Flujo del Proceso de Programación-Presupuestación.**

A continuación se describen las siete etapas básicas del proceso de programación-presupuestación.

1. Establecimiento nacional del marco de referencia normas y políticas de desarrollo (Plan Nacional de Desarrollo). Se definen acciones para el sector (social, económico, productivo, etc.) en toda la nación.
2. Planeación (a corto, mediano y largo plazo), elaboración de planes y programas de desarrollo estatal, y el establecimiento del convenio de desarrollo social.
3. Programación y presupuesto anual.
4. Ejecución de las obras, acciones o servicios.
5. Puesta en marcha de la obra, acciones o servicios.
6. Operación y mantenimiento de los proyectos u obras por el estado, ya sean agroindustriales, servicios, salud, educación, etc.
7. Seguimiento, evaluación y retroalimentación al identificar problemas, fallas o inconsistencias que nos llevan a redefinir el establecimiento del marco nacional y estatal de normas y políticas de desarrollo.

### **d) Programación-presupuestación anual.**

La programación-presupuestación anual se hace con base en paquetes de inversión que son el conjunto de acciones, obras y servicios que se pretende realizar y que debe presentarse del mes de febrero al mes de julio.

En este proceso se deben considerar una serie de variables que tienen que ver con la planeación a corto, mediano y largo plazo tanto de la federación como de los estados y municipios. En estas variables quedan comprendidos los diferentes calendarios: el político, el fiscal, el climatológico, etc.

Esta planeación tiene que sujetarse, además, a las perspectivas de los diferentes niveles del gobierno y a las demandas de la población, lo cual genera una serie de

condicionantes que tiene que ver con la visión de la población, de sus necesidades y la visión de los niveles del gobierno; también debe obedecer las normas generadas para la planeación, presupuestación, ejercicio del gasto y operación señaladas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, etc., y el tiempo para la presentación de los paquetes de inversión.

#### **e) Proceso del Programa Presupuesto Anual.**

Este proceso consta de seis etapas:

1. Inicia con la comunicación de la normatividad, es decir, con la publicación del manual único de operación. Este manual se dirige a la persona que opera y conoce los procesos de planeación-presupuestación.
2. Luego sigue la integración de la presupuesta, en la cual se establece por estado el cómo, cuándo y dónde se va a realizar la acción, obra o servicio, el perfil de los costos, población atendida, población participante (ésta es la que corresponsablemente actúa en la realización de la obra, acción o servicio) y población beneficiada (ésta es aquella que recibirá el beneficio de la acción, obra o servicio en forma directa o indirecta).
3. La etapa de autorización se realiza en el nivel central y consta de presentación, revisión, análisis (técnico, económico y financiero; con esto se verifica la congruencia con los planes, el impacto social y la observancia de normas), dictamen, adecuación según el caso y la autorización de la propuesta. Esta autorización la realiza la Dirección General de Planeación. La fecha límite para presentar las propuestas es el 20 de julio.
4. El objetivo de la aprobación, que es la etapa siguiente, es que las obras se realicen conforme a los términos del expediente técnico presentado por la dependencia ejecutora, validado por el COPLADE y la dependencia normativa. En éste se establece el programa, subprograma y obra para poder ejercer el dinero. Este trámite lo realiza la Delegación Regional de SEDESOL.
5. El ejercicio presupuestal significa la realización de la obra. Lo efectúa la instancia ejecutora (dependencia federal, estado o municipio y, en dado caso, el Comité de Solidaridad). Además maneja los recursos financieros y la puesta en marcha y se define

el organismo que se hará cargo de la operación y mantenimiento de la obra, acción o servicio.

6. En el seguimiento y control se supervisa que la ejecución concuerde con la propuesta.

#### **f) Proceso normativo para la ejecución de proyectos.**

Inicia con la generación de la idea de inversión (demanda).

- Elaboración del expediente técnico. Este documento respalda técnicamente la ejecución del proyecto. sus contenidos básicos son: el por qué se propone la obra, el impacto en el bienestar de la población, localización, presupuesto por volúmenes de obra y costos unitarios, calendario de avance físico-financiero por concepto de la obra, el convenio de concertación en que se da la aceptación y compromiso por parte del Comité de Solidaridad.
- Elaboración del anexo técnico. Su objetivo es proponer la inversión que se autorizará por dependencia, programa, subprograma y proyecto. En este apartado se establecen las metas con relación a los costos, es decir, cuánto se va a hacer y cuánto va a costar (costo-meta). Sus contenidos básicos son: dependencia ejecutora, programa y subprograma, nombre y descripción de la obra, inversión requerida: federal, estatal y/o municipal, de la población participante y, en dado caso, el crédito, si se requiere, gastos indirectos, metas que se esperan lograr y el visto bueno del coordinador del COPLADE y del delegado regional de SEDESOL.
- Realización de las propuestas de inversión. Aquí se establece cómo y en dónde se va a utilizar el dinero.
- Programa presupuestal anual. Es el conjunto de propuestas de inversión a corto, mediano y largo plazo que se ejercerán en el año y, que se destinarán a las diferentes acciones y obras que se pretende realizar.
- Por último, se establecen las condiciones de desarrollo, es decir, cómo va a impactar el desarrollo social del país, estado, municipio o comunidad al realizar el programa de presupuesto anual.



### **g) Acuerdo de secas.**

Es una modalidad del ejercicio presupuestal que proporciona la comunidad en la ejecución de aquellas obras cuyo presupuesto, autorizado y aprobado, se estima no será posible ejercer en el año fiscal, o bien se requieren recursos para continuarlas o terminarlas en el siguiente ejercicio conforme a sus metas originales.

La dependencia ejecutora integrará una propuesta de inversión con obras y presupuestos de acuerdo a las siguientes prioridades: refrendo cuando no alcanza el tiempo del ejercicio para terminarla, las que estén en proceso (complementarias o etapas subsecuentes), rehabilitaciones, compromisos del ejecutivo federal con la población y los de emergencia. por ejemplo un deslave, inundación, etc., y las obras que se tienen que realizar en tiempo de secas. El acuerdo de secas se aplica al inicio del ejercicio presupuestal y se presupuesta en los meses de octubre, noviembre y diciembre de año anterior (pavimentación, embanquetado, etc.), favoreciendo una ejecución en los primeros meses del ejercicio.

Es de suma importancia hacer notar que la inversión autorizada en el acuerdo de secas está incluida en el presupuesto del año corriente.

### **h) Calendario de programación-presupuestación del ejercicio.**

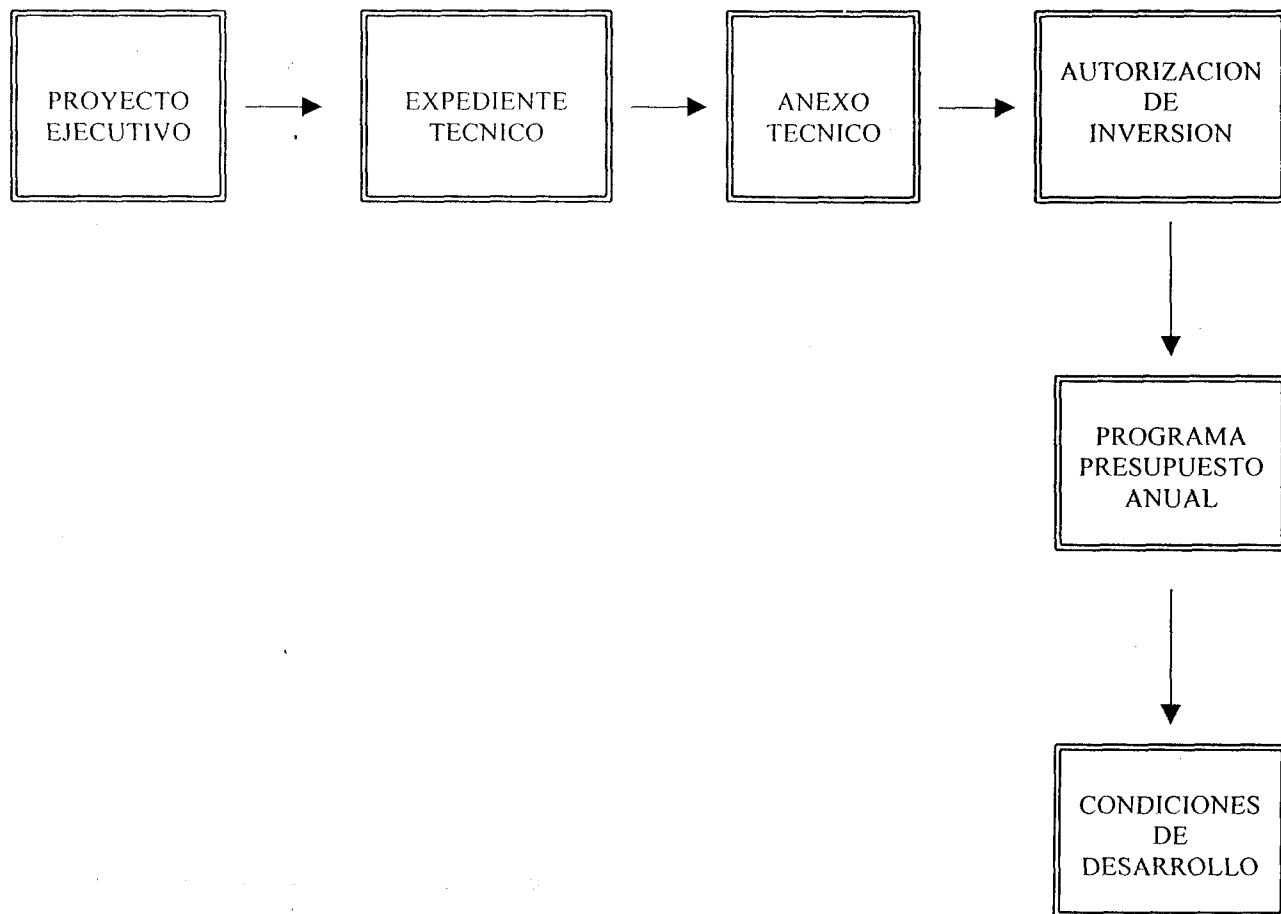
- En octubre y noviembre del año anterior se hacen las propuestas de inversión del acuerdo de secas.
- En enero y febrero se deben aprobar e iniciar la ejecución de las obras autorizadas en el acuerdo de secas.
- De febrero a julio se hace la integración de las propuestas de inversión, para su autorización (la fecha límite se anotará previamente).
- En agosto es el límite para que las Delegaciones aprueben.
- Durante el ejercicio se pueden afectar trasposos, el mes límite por este proceso es septiembre.

- De octubre a diciembre las propuestas de inversión del acuerdo de secas del siguiente año y en su caso adecuación de la normatividad.

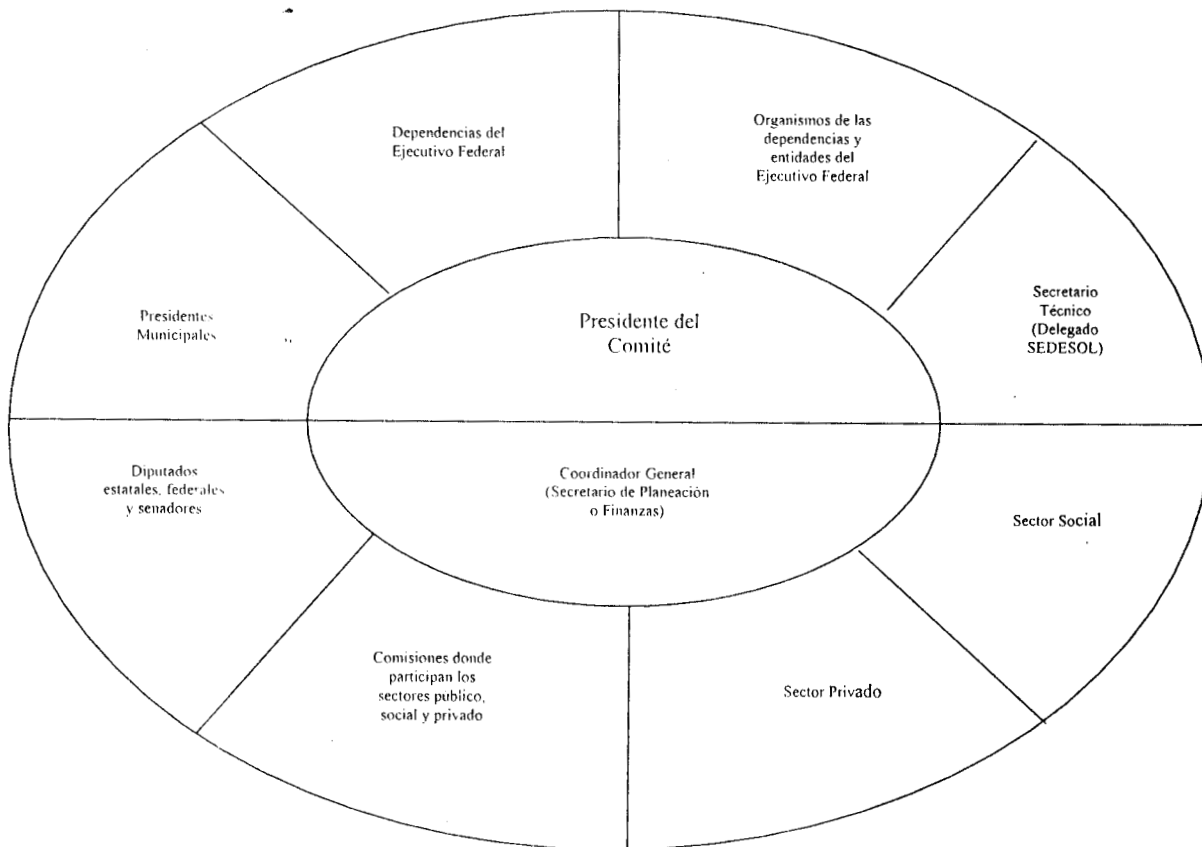
ACTIVIDAD	Mes															
	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Propuestas de inversión del acuerdo de s.	✓	✓														
Aprobación e iniciación de la obra.				✓	✓											
Integración de la propuesta de inversión.					✓	✓	✓	✓	✓	✓						
Límite de aprobación.											✓					
Límite por afectar traspasos.												✓				
Propuestas de inversión del año siguiente.													✓	✓	✓	

8.2.16 Anexos

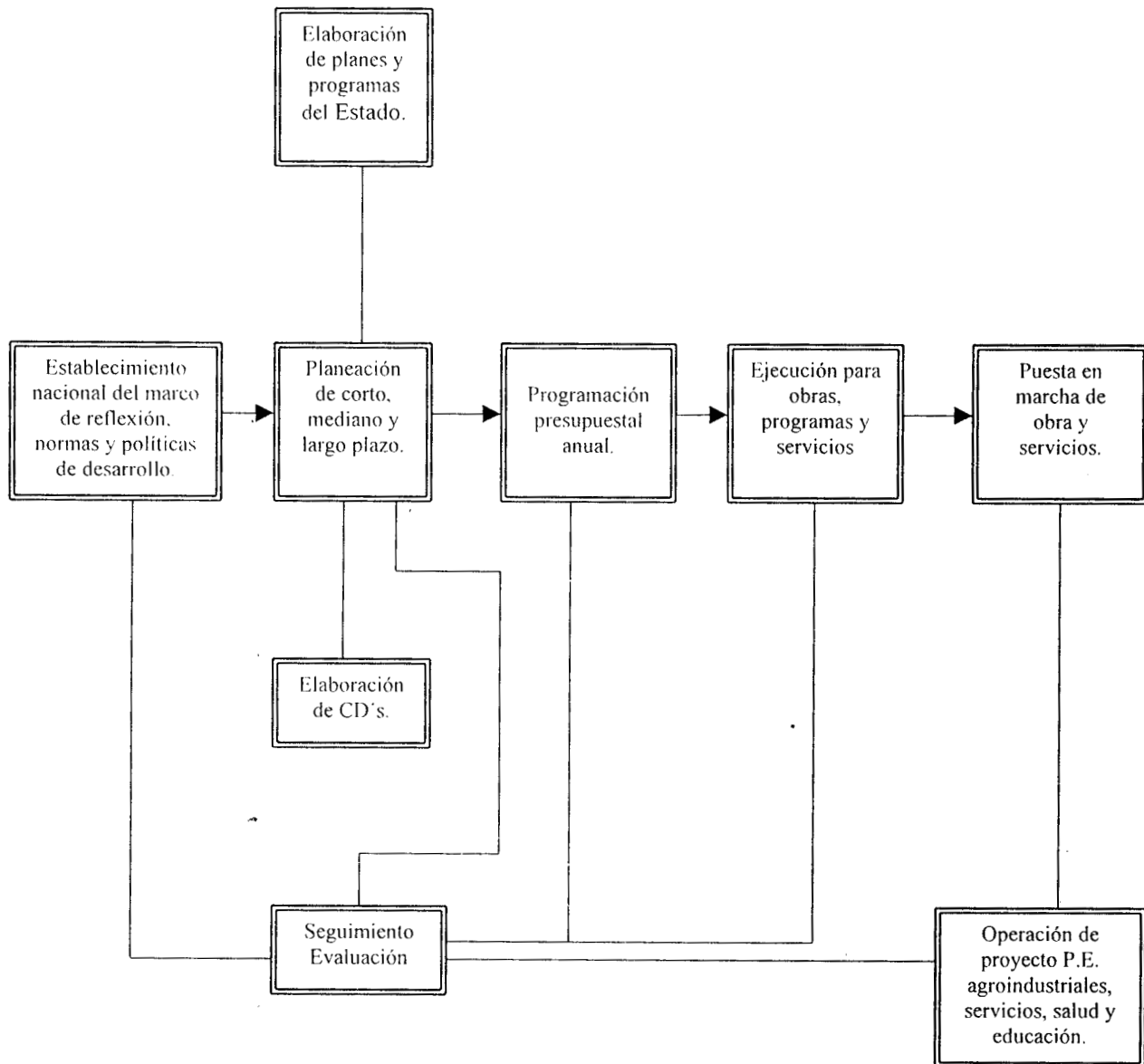
a) Flujo del proceso normativo para la ejecución de proyectos.



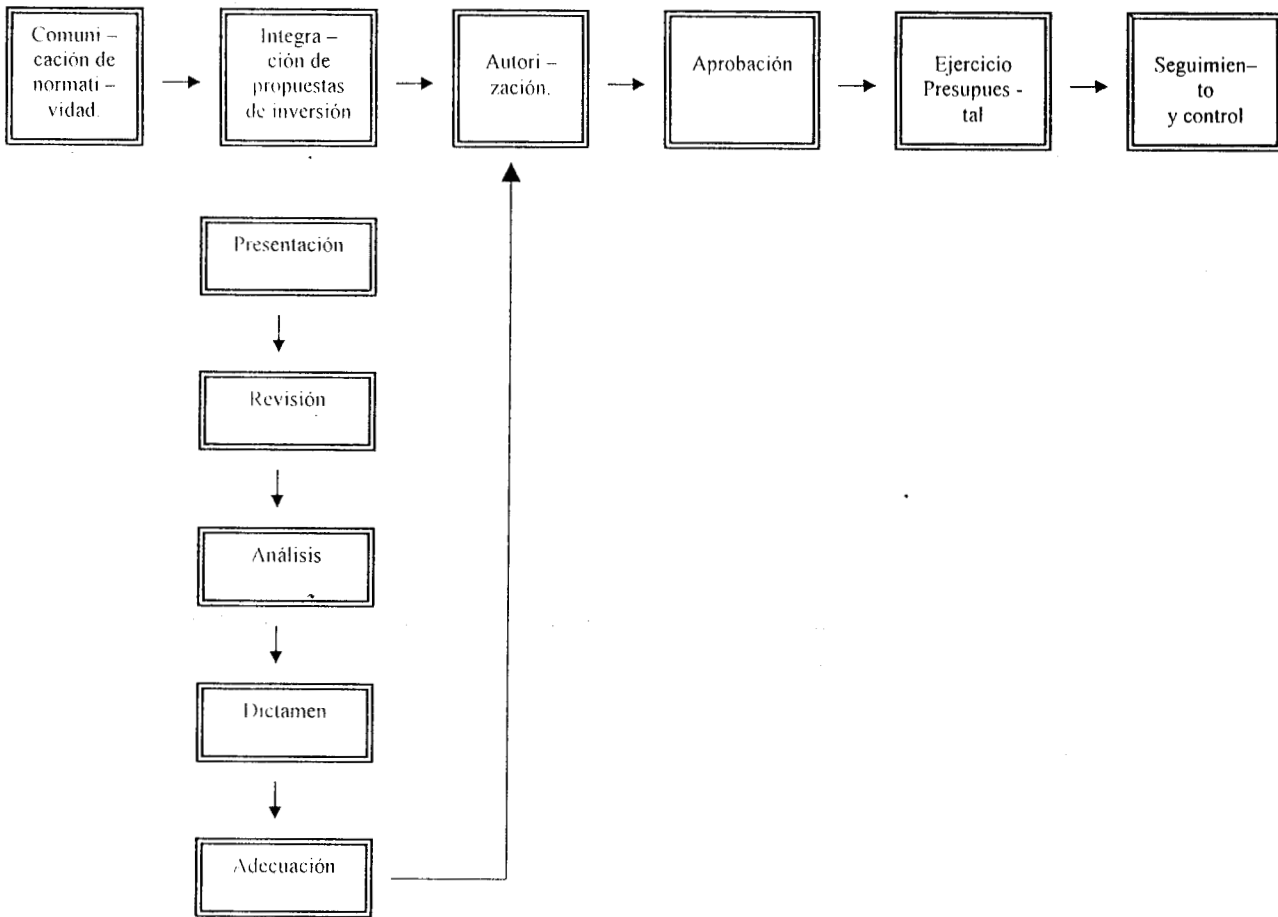
**b) Dependencias y entidades responsables de los procesos de planeación-programación-presupuestación.**



**c) Flujo del proceso de programación-presupuestación.**



**d) Flujo del proceso del programa presupuesto anual.**



*ya la pob. abierta*

en los procesos de desarrollo social y superación personal.  
**Atención y Orientación Jurídica a la Comunidad en Solidaridad:** Ofrecer orientación a quienes lo requieren.  
**Alimentación y Abasto:** Información no disponible.

*Solidaridad con campesinos y grupos urbano-populares*

**Fondos de Solidaridad para la Producción:** Apoyar a los agricultores de bajos ingresos que producen alimentos básicos en tierra de baja productividad y alto índice de sinistros.  
**Empresas de Solidaridad:** Apoyar con recursos financieros a campesinos grupos indígenas, habitantes del medio urbano-popular incluidos pequeños y microempresarios, que cuentan con proyectos productivos susceptibles de transformarse en unidades económicas viables con sentido social. Se pretende adicionalmente, arraigar a la gente e sus lugares de origen mediante la generación de empleos.  
**Cajas Solidarias:** Financiar las actividades económicas de los campesinos, mediante el otorgamiento de préstamos a bajas tasas de interés para impulsar la producción y productividad, así como la adquisición de otros satisfactores que mejoran la calidad de vida rural. Al mismo tiempo se fomenta el ahorro entre sus asociados mediante el pago de intereses.  
**Mujeres en Solidaridad:** Mejorar los niveles de bienestar de la población femenina de las zonas rurales y colonias urbano-populares que viven en pobreza.

SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION

*Apoyo a comunidades indígenas*

**Fondos de Solidaridad para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas:** Financiar directamente los proyectos productivos viables de las organizaciones indígenas, generar más empleos y ampliar los procesos organizativos a su interior.  
**Apoyo a Cafecultores:** Impulsar y fortalecer los procesos organizativos y productivos de los cafecultores minifundistas, para mejorar y ampliar su participación en las fases de la producción, industrialización y comercialización directa del café, a fin de enfrentar las situaciones coyunturales a que se ven expuestos por la alejoriedad en la producción y en el precio del grano.  
**Fondo de Solidaridad para la Promoción del Patrimonio Cultural:** Respalda económica proyectos orientados a preservar, valorar, registrar, documentar, estudiar, ampliar y difundir el patrimonio cultural indígena, con base en sus propias iniciativas.  
**Procuración de Justicia INI-Solidaridad:** Solucionar los problemas de índole legal a los que se enfrenta cotidianamente grupos étnicos a fomentar su capacidad de autodefensa, así como impulsar la coordinación con otras instituciones de gobierno y grupos de la sociedad civil para superar las desigualdades sociales y la injusticia de que son objeto.  
**Jornaleros Agrícolas:** Superar la pobreza de los jornaleros agrícolas, migrantes mediante el impulso de obras y acciones integrales de infraestructura social básica, de vivienda temporal y fija, así como de empleo.

*Solidaridad para el desarrollo sustentable*

**Ecología Productiva:** Mejorar la calidad de vida de las comunidades más desprotegidas compatibles con la conservación de los recursos naturales, a través del fomento de proyectos productivos.  
**Solidaridad Forestal:** Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y del medio ambiente, con la participación solidaria de gobierno y sociedad, en acciones de siembra y plantación de distintas variedades de árboles a nivel nacional, con una meta inicial de 100 millones de árboles.  
**Apoyo a Productores Forestales:** Fomentar la producción forestal.

*Infraestructura para el desarrollo básica*

**Fondos Municipales de Solidaridad:** Fortalecer la institución municipal para que, en forma conjunta con la población organizada, mejoren su capacidad de atención a las necesidades prioritarias de las comunidades que más lo requieren, mediante la ejecución de proyectos sociales, productivos e infraestructura de apoyo para mejorar las condiciones de vida.  
**Infraestructura Carretera y de Caminos Rurales:** Información no disponible.  
**100 Ciudades:** Información no disponible.

SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL

*Programas de Desarrollo Regional*

Apoyar a las comunidades más atrasadas de regiones específicas, a fin de estimular sus potencialidades e incentivar su desarrollo, elevar la productividad, crear oportunidades de empleo, ampliar la infraestructura de servicios básicos y con ello, mejorar el nivel de vida de la población en estado de pobreza

*Programa especial conservación de la Selva Lacandona.*

Promover y ejecutar proyectos de desarrollo comunitario y microrregional que se basen en acciones de rescate y vigilancia de los recursos naturales, así como el fortalecimiento de la estructura productiva y de servicios para utilizar racionalmente los recursos naturales, frenar los impactos ambientales negativos y elevar los niveles de vida de la población.

...en su escuela el servicio educativo requerido y mejorar su calidad académica, fundamentalmente en las zonas rurales, indígenas y colonias populares, con la participación de los 3 órdenes de gobierno en coordinación con las comunidades escolares, a través de los Comités de Solidaridad.

**Solidaridad para una escuela digna:** Rescatar la infraestructura educativa del país, particularmente en niveles de educación básica, durante la rehabilitación y mantenimiento de los planteles educativos y la participación concertada de la sociedad en su conjunto.

*Solidaridad en la educación*

**Niños en Solidaridad:** Apoyar la continuidad de educación primaria y los niños que menos tiene, así como alentar en ellos actitudes solidarias de beneficio comunitario y favorecer su sano desarrollo físico y mental. Se busca detener las limitaciones económicas que restringen la decisión de los padres por mantener a sus hijos en la escuela

**Apoyo al Servicio Social:** Promover la participación de los egresados de instituciones técnicas y superiores para realizar su servicio con sentido social más profundo, vinculados estrechamente al desarrollo de las comunidades más necesitadas, con acciones solidarias relacionadas con sus funciones académicas.

**Infraestructura Deportiva:** Mejorar las instalaciones deportivas a través de proyectos de construcción, adaptación, conservación y mantenimiento, así como coordinar el cumplimiento de la normatividad. Fomentar y desarrollar el deporte masivo con prioridad en las comunidades rurales y urbano-populares del país.

**Maestros Jubilados y Pensionados:** Contribuir a mejorar las condiciones de vida de maestros jubilados y pensionados mediante su incorporación a actividades educativas, culturales, sociales y productivas que beneficien a la comunidad.

**Infraestructura de Servicios de Salud:** Construir, equipar, rehabilitar, conservar y mantener las unidades de salud para incrementar la eficiencia y la calidad de los servicios a través de instalaciones y un trato digno a los usuarios involucrando su participación activa en estas tareas.

**IMSS-Solidaridad:** Contribuir a mejorar la salud de las comunidades rurales marginadas con atención y cuidado a la salud individual, familiar y colectiva. Para ello se impulsa la participación organizada de las familias y la utilización de tecnologías y recursos adecuados a las necesidades de la comunidad, con base en la estrategia de atención primaria de salud.

*Solidaridad en la salud*

SOLIDARIDAD PARA EL BIENESTAR SOCIAL

**Hospital Digno:** Lograr o mejorar la calidad y calidez de la atención médica a través de: la suficiencia de equipos, insumos e instalaciones físicas decorosas; un trato respetuoso a los usuarios y mejoramiento de los sistemas de información y orientación al público sobre diversos servicios que se ofrecen en los hospitales; máximo grado de limpieza, comodidad y confort en los servicios de hospital, con prioridad en urgencias y consulta externa; participación activa de la comunidad en torno a sus hospitales y su personal, fomentando la revaloración y el reconocimiento de la sociedad sobre el papel que desempeñan como procuradores de salud y contribuyentes del bienestar social.

**Enfermeras en Solidaridad:** Fomentar la capacitación en las enfermeras para brindar un mejor servicio.

**Agua Potable y Alcantarillado:** Dotar de servicios de agua potable y alcantarillado a los habitantes de comunidades rurales y colonias populares, con la construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable y alcantarillado.

**Electrificación rural y urbana:** Dotar de energía eléctrica a comunidades rurales y zonas urban-populares marginadas.

**Urbanización:** Apoyar las obras de pavimentación y empedrado de calles y avenidas, la construcción de guarniciones y banquetas; de puentes peatonales y vehiculares, la rehabilitación de plazas, parques y jardines.

**Regularización de la tenencia de la tierra:** Organizar y orientar los comités de solidaridad de los asentamientos humanos irregulares, en el trámite de regularización de los predios que ocupan ante la CORETT y organismos estatales.

**Vivienda en Solidaridad:** Otorgar apoyo financiero a la población no asalariada y de bajos ingresos de las comunidades rurales y urbano-populares, para construir o mejorar su vivienda.

**Solidaridad Obrera:** Contribuir a superar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias a través de la realización de acciones enfocadas prioritariamente al mejoramiento de las unidades habitacionales donde viven y la promoción de proyectos.

*Solidaridad en los servicios de desarrollo urbano*

**Jóvenes en Solidaridad:** Acercar la oferta institucional a las necesidades y demandas de los jóvenes propiciando la generación de nuevos espacios en los que se fortalezca su capacidad autogestiva y apoyar a los jóvenes en las tareas que ya realizan en sus comunidades, fortaleciendo los valores de solidaridad con el aliento y reconocimiento a su participación en los procesos de desarrollo social y superación personal.

**Atención y Orientación Jurídica a la Comunidad en Solidaridad:** Ofrecer orientación a quienes lo requieren. **Alimentación y Abasto:** Información no disponible.

*Atención solidaria a la pob. abierta*

**Fondos de Solidaridad para la Producción:** Apoyar a los agricultores de bajos ingresos que producen alimentos hasta...



**Infraestructura educativa:** Abatir el rezago de espacios educativos existentes en el país, con el fin de brindar a la población en edad escolar el servicio educativo requerido y mejorar su calidad académica, fundamentalmente en las zonas rurales indígenas y colonias populares, con la participación de los 3 órdenes de gobierno en coordinación con las comunidades escolares, a través de los Comités de Solidaridad.

**Solidaridad para una escuela digna:** Rescatar la infraestructura educativa del país, particularmente en niveles de educación básica, durante la rehabilitación y mantenimiento de los planteles educativos y la participación concertada de la sociedad en su conjunto.

**Niños en Solidaridad:** Apoyar la continuidad de educación primaria y a los niños que menos tiene, así como alentar en ellos actitudes solidarias de beneficio comunitario y favorecer su sano desarrollo físico y mental. Se busca detener las limitaciones económicas que restringen la decisión de los padres por mantener a sus hijos en la escuela.

**Apoyo al Servicio Social:** Promover la participación de los egresados de instituciones técnicas y superiores para realizar su servicio con sentido social más profundo, vinculados estrechamente al desarrollo de las comunidades más necesitadas, con acciones solidarias relacionadas con sus funciones académicas.

**Infraestructura Deportiva:** Mejorar las instalaciones deportivas a través de proyectos de construcción, adaptación, conservación y mantenimiento, así como coordinar el cumplimiento de la normatividad, fomentar y desarrollar el deporte masivo con prioridad en las comunidades rurales y urbano-populares del país.

**Maestros Jubilados y Pensionados:** Contribuir a mejorar las condiciones de vida de maestros jubilados y pensionados mediante su incorporación a actividades educativas, culturales, sociales y productivas que beneficien a la comunidad.

**Infraestructura de Servicios de Salud:** Construir, equipar, rehabilitar, conservar y mantener las unidades de salud para incrementar la eficiencia y la calidad de los servicios a través de instalaciones y un trato digno a los usuarios involucrando su participación activa en estas tareas.

**IMSS-Solidaridad:** Contribuir a mejorar la salud de las comunidades rurales marginadas con atención y cuidado a la salud individual, familiar y colectiva. Para ello se impulsa la participación organizada de las familias y la utilización de tecnologías y recursos adecuados a las necesidades de la comunidad, con base en la estrategia de atención primaria de salud.

**Hospital Digno:** Lograr o mejorar la calidad y calidez de la atención médica a través de: la suficiencia de equipos, insumos e instalaciones físicas decorosas, un trato respetuoso a los usuarios y mejoramiento de los sistemas de información y orientación al público sobre diversos servicios que se ofrecen en los hospitales; máximo grado de limpieza, comodidad y confort en los servicios de hospital, con prioridad en urgencias y consulta externa; participación activa de la comunidad en torno a sus hospitales y su personal, fomentando la revaloración y el reconocimiento de la sociedad sobre el papel que desempeñan como procuradores de salud y contribuyentes del bienestar social.

**Enfermeras en Solidaridad:** Fomentar la capacitación en las enfermeras para brindar un mejor servicio.

**Agua Potable y Alcantarillado:** Dotar de servicios de agua potable y alcantarillado a los habitantes de comunidades rurales y colonias populares, con la construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable y alcantarillado.

**Electrificación rural y urbana:** Dotar de energía eléctrica a comunidades rurales y zonas urbano-populares marginadas.

**Urbanización:** Apoyar las obras de pavimentación y empedrado de calles y avenidas, la construcción de guarniciones y banquetas, de puentes peatonales y vehiculares, la rehabilitación de plazas, parques y jardines.

**Regularización de la tenencia de la tierra:** Organizar y orientar los comités de solidaridad de los asentamientos humanos irregulares, en el trámite de regularización de los predios que ocupan ante la CORETT y organismos estatales.

**Vivienda en Solidaridad:** Otorgar apoyo financiero a la población no asalariada y de bajos ingresos de las comunidades rurales y urbano-populares, para construir o mejorar su vivienda.

**Solidaridad Obrera:** Contribuir a superar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias a través de la realización de acciones enfocadas prioritariamente al mejoramiento de las unidades habitacionales donde viven y la promoción de proyectos.

**Jóvenes en Solidaridad:** Acercar la oferta institucional a las necesidades y demandas de los jóvenes propiciando la generación de nuevos espacios en los que se fortalezca su capacidad autosustentiva y apoyar a los jóvenes en las tareas que ya realizan en sus comunidades, fortaleciendo los valores de solidaridad con el aliento y reconocimiento a su participación en los procesos de desarrollo social y superación personal.

**Atención y Orientación Jurídica a la Comunidad en Solidaridad:** Ofrecer orientación a quienes lo requieren.

**Alimentación y Abasto:** Información no disponible.

*Solidaridad en la educación*

*Solidaridad en la salud*

*Solidaridad en los servicios de desarrollo urbano*

*Atención solidaria a la pob. abierta*

SOLIDARIDAD PARA EL BIENESTAR SOCIAL

<p><i>Solidaridad con campesinos y grupo urbano-populares</i></p>	<p>cos en tierra de baja productividad y alto índice de siniestro.</p> <p><b>Empresas de Solidaridad:</b> Apoyar con recursos financieros a campesinos grupos indígenas, habitantes del medio urbano-popular incluidos pequeños y microempresarios, que cuentan con proyectos productivos susceptibles de transformarse en unidades económicas viables con sentido social. Se pretende adicionalmente, arraigar a la gente en sus lugares de origen mediante la generación de empleos</p> <p><b>Cajas Solidarias:</b> Financiar las actividades económicas de los campesinos, mediante el otorgamiento de préstamos a bajas tasas de interés para impulsar la producción y productividad, así como la adquisición de otros factores que mejoren la calidad de vida rural. Al mismo tiempo se fomenta el ahorro entre sus asociados mediante el pago de intereses.</p> <p><b>Mujeres en Solidaridad:</b> Mejorar los niveles de bienestar de la población femenina de las zonas rurales y colonias urbanopopulares que viven en pobreza</p>
	<p>SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION</p>
<p><i>Apoyo a comunidades indígenas</i></p>	<p><b>Fondos de Solidaridad para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas:</b> Financiar directamente los proyectos productivos viables de las organizaciones indígenas, generar más empleos y ampliar los procesos organizativos a su interior.</p> <p><b>Apoyo a Cafecultores:</b> Impulsar y fortalecer los procesos organizativos y productivos de los cafecultores minifundistas, para mejorar y ampliar su participación en las fases de la producción, industrialización y comercialización directa del café, a fin de enfrentar las situaciones coyunturales a que se ven expuestos por la aletoriedad en la producción y en el precio del grano.</p> <p><b>Fondo de Solidaridad para la Promoción del Patrimonio Cultural:</b> Respalda económica proyectos orientados a preservar, valorar, registrar, documentar, estudiar, ampliar y difundir el patrimonio cultural indígena, con base en sus propias iniciativas.</p> <p><b>Procuración de Justicia INI-Solidaridad:</b> Solucionar los problemas de índole legal a los que se enfrenta cotidianamente grupos étnicos a fomentar su capacidad de autodefensa, así como impulsar la coordinación con otras instituciones de gobierno y grupos de la sociedad civil para superar las desigualdades sociales y la injusticia de que son objeto.</p> <p><b>Jornaleros Agrícolas:</b> Superar la pobreza de los jornaleros agrícolas, migrantes mediante el impulso de obras y acciones integrales de infraestructura social básica, de vivienda temporal y fija, así como de empleo.</p>
	<p><i>Solidaridad para el desarrollo sustentable</i></p>
<p><b>Ecología Productiva:</b> Mejorar la calidad de vida de las comunidades más desprotegidas compatibles con la conservación de los recursos naturales, a través del fomento de proyectos productivos.</p> <p><b>Solidaridad Forestal:</b> Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y del medio ambiente, con la participación solidaria de gobierno y sociedad, en acciones de siembra y plantación de distintas variedades de árboles a nivel nacional, con una meta inicial de 100 millones de árboles.</p> <p><b>Apoyo a Productores Forestales:</b> Fomentar la producción forestal.</p>	
<p><i>Infraestructura para el desarrollo básica</i></p>	<p><b>Fondos Municipales de Solidaridad:</b> Fortalecer la institución municipal para que, en forma conjunta con la población organizada mejoren su capacidad de atención a las necesidades prioritarias de las comunidades que más lo requieren, mediante la ejecución de proyectos sociales, productivos e infraestructura de apoyo para mejorar las condiciones de vida.</p> <p><b>Infraestructura Carretera y de Caminos Rurales:</b> Información no disponible</p> <p><b>100 Ciudades:</b> Información no disponible.</p>
	<p>SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL</p>
<p><i>Programas de Desarrollo Regional</i></p>	<p>Apoyar a las comunidades más atrasadas de regiones específicas, a fin de estimular sus potencialidades e incentivar su desarrollo, elevar la productividad, crear oportunidades de empleo, ampliar la infraestructura de servicios básicos y con ello, mejorar el nivel de vida de la población en estado de pobreza</p>
	<p><i>Programa especial conservación de la Selva Lacandona.</i></p>
<p>Promover y ejecutar proyectos de desarrollo comunitario y microregional que se basen en acciones de rescate y vigilancia de los recursos naturales, así como el fortalecimiento de la estructura productiva y de servicios para utilizar racionalmente los recursos naturales, frenar los impactos ambientales negativos y elevar los niveles de vida de la población</p>	

### **8.3 Resultados.**

#### *8.3.1 Un balance final.*

En la estrategia del combate a la pobreza en México destaca la participación organizada de las comunidades para resolver las necesidades que ellas definen como las más importantes para su bienestar y desarrollo.

La movilización democrática de las de las comunidades y la relación abierta y de compromiso mutuo con las instituciones de gobierno, distinguen a Solidaridad como un programa que la sociedad ha hecho suyo.

Las comunidades organizadas en Comités de Solidaridad debileran sobre lo que más requieren para vivir mejor; eligen el camino a seguir; administran directamente los recursos; ejecutan personalmente las acciones; controlan, evalúan y dan mantenimiento a la obra o proyecto realizado. Es un cambio radical el que se lleva a cabo porque se dignifica la existencia y se desarrolla una actitud de trabajo productivo que tiene confianza en su capacidad para construir un futuro mejor.

El Programa Nacional de Solidaridad tiene claro su objetivo político: fortalecer la unidad nacional y elevar la capacidad creativa y los medios físicos disponibles en las comunidades pobres para apoyar la generación de un proceso productivo y de bienestar autogenerado, permanente, creativo, eficiente y democrático.

La legitimidad del Programa es muy amplia y se renueva cotidianamente en todo el país porque recoge las demandas y las iniciativas de solución directamente de la comunidad; no ha impuesto ni condicionado nada, por el contrario, reconoce el vigor de la sociedad mexicana y le proporciona los apoyos que por derecho le corresponden.

### 8.3.2 Principales impactos

Resultados	Impactos
<p><i>Salud</i></p> <p>Entre 1989-1994 se incorporaron 10.5 millones de habitaciones a los servicios institucionalizados de salud.</p>	<p>En 1988 no tenían acceso a los servicios de salud 14 millones de mexicanos. Con las acciones de Solidaridad realizadas por el programa normal del Sector en 1989-1997, se atendió al 75% de la población que carecía de este elemental servicio</p>
<p><i>Infraestructura Educativa</i></p> <p>Entre 1989-1994 se construyeron 81,350 aulas, laboratorios, talleres y anexos, para más de 3.2 millones de estudiantes</p>	<p>En el ciclo escolar 1988-1989 se estimó un rezago de alrededor de 82 mil espacios educativos en el nivel básico. Con las acciones realizadas en 1989-1994 se atendió a 99.2 % del rezago.</p>
<p><i>Escuela Digna</i></p> <p>Entre 1991-1994 se otorgaron becas a 1'169,932 niños de educación primaria, 18.2 millones de despensas y más de 4.4 millones de consultas médicas.</p>	<p>En 1989 se registró un rezago en materia de rehabilitación y mantenimiento de casi 100 mil centros escolares. En 1990-1994, con Escuela Digna se abatió el 100% del rezago existente en 1989.</p>
<p><i>Servicio Social</i></p> <p>Entre 1989-1994 se otorgaron 910,611 becas a estudiantes y profesionistas de nivel técnico y superior.</p>	<p>El promedio de becas otorgadas por año fue de 151,768 que equivale haber atendido a 13.3% de la matrícula en educación profesional tecnológica y universitaria del ciclo 1992-1993.</p>
<p><i>Maestros Jubilados y Pensionados</i></p> <p>Entre 1992-1994 se otorgaron 6,253 estímulos a maestros jubilados de las 32 entidades federativas del país.</p>	<p>Con las acciones realizadas se ha beneficiado a 8.6 por ciento de los maestros jubilados existentes en el país.</p>
<p><i>Agua potable y Alcantarillado</i></p> <p>Entre 1989-1994 se construyeron, ampliaron y rehabilitaron más de 4 mil sistemas de alcantarillado en beneficio de 13.7 millones de habitantes; se construyeron, ampliaron y rehabilitaron 10,449 sistemas de agua potable para 16.3 millones de habitantes.</p>	<p>En 1990 no contaban con servicio de alcantarillado 29.5 millones de habitantes. Con las acciones de Solidaridad y las del programa norma del sector se dotó a 46.4% de la población carente de este servicio. También 16.7 millones de habitantes carecían del suministro de agua potable. Con las acciones realizadas en esta materia, durante el período 1989-1994 incluyendo el programa normal del sector, se logró atender al 97.6% de dicha población.</p>

### *Electrificación*

Entre 1989-1994 se electrificaron 5,230 colonias populares y 14,003 comunidades rurales, las acciones han beneficiado a más de 20 millones de habitantes, considerando las acciones de Solidaridad y el sector eléctrico.

En 1988 se estimó que 13.7 millones de habitantes no contaban con servicio de energía eléctrica. Con las acciones realizadas entre 1989-1994 por Solidaridad y el programa normal del sector se atendió a los habitantes que no contaban con el servicio en 1988. Actualmente, 95% cuenta con él.

### *Regularización de la tenencia de la tierra*

2 millones, 500 mil escrituras entregadas en 6 años; en 15 años se habían entregado 288 mil escrituras.

En 1988 existían 1'787,800 predios urbanos de origen ejidal y comunal sin escriturar. Con las acciones realizadas en 1989-1994 se abatió el rezago y se inició la atención a la nueva demanda de predios irregulares.

### *Viviendas en Solidaridad*

Entre 1989-1994 se realizaron 714,294 acciones de las cuales 525,799 correspondieron a Vivienda Digna y 188,495 a Vivienda Progresiva.

Con las acciones realizadas se contribuyó a disminuir en 11.7% el déficit que en 1990, se estimó en 6.1 millones de viviendas.

### *Solidaridad Forestal*

En 1993 se instaló un Comité de Solidaridad Forestal por cada uno de los estados (el 13 de mayo de 1994 se sumó el D.F.). La meta para 1994 es plantar alrededor de 170 millones de árboles en todo el país, alcanzando la cifra de 232.7 millones para 1993-1994.

Con las acciones de plantación del período 1993-1994 se contrarrestará en forma importante la pérdida acumulada de espacios verdes.

### *Ecología Productiva*

Entre 1992-1994 se emprendieron 530 proyectos, destacan los trabajos en las reservas de la biosfera de la mariposa monarca, en los estados de México y Michoacán de Calakmul en Campeche y Montes Azules en Chiapas; también se realizaron acciones en Tabasco, Hidalgo, Morelos, Puebla y Veracruz.

Se ha fomentado la participación social de las comunidades en favor de una mayor protección y conservación de ecología, principalmente de bosques y faunas asociadas.

### *Fondos Regionales Indígenas*

Entre 1990-1994 se establecieron 142 fondos, en los cuales se encuentran registradas 4,917 organizaciones de productores indígenas. Se han emprendido 6,801 proyectos en 1,127 municipios.

Se han beneficiado directamente a 1'358,851 personas, equivalentes a 75% de los productores indígenas que requerían financiamiento en 1989. Con los proyectos emprendidos se han generado 77,605 empleos permanentes.

### *Fondos de Solidaridad para la Producción*

Entre 1990-1994 los fondos han beneficiado a más de un millón de campesinos que laboran en 2.9 millones de hectáreas en 30 estados.

### *Empresas de Solidaridad*

En 1993-1994 se crearon y apoyaron 19,905 empresas de Solidaridad, 32.5% con capital de riesgo 67.5% con todos los financiamientos y garantía.

### *Cajas Solidarias*

Al cierre de 1994 se han creado 120 cajas solidarias que agrupan 2,115 cajas locales en 22 estados.

### *Fondos Municipales de Solidaridad*

Entre 1990-1994 contaron con fondos municipales 2,341 municipios, 97.9% del total. Se realizaron más de 113 mil obras.

Con los fondos accedieron al crédito 51% de los productores del sector social que no lo obtuvieron el año agrícola 1990. Asimismo, las hectáreas habilitadas representaron alrededor de 44% de la superficie cosechada en temporal con cultivos de maíz y frijol en el ciclo primavera-verano de 1992 en todo el país.

Con las aportaciones de capital de riesgo se logró la asociación empresarial de más 332 mil productores del campo y la ciudad. Asimismo, con el apoyo a la totalidad de empresas se generaron más de 84 mil empleos.

De los 89,814 productores asociados, alrededor de 22 mil campesinos solicitaron créditos para sus actividades agrícolas y 1500 decidieron ahorrar sus recursos en las cajas.

En el primer año de operación de los fondos se atendió a 60.3% de los municipios, para 1994 se habrá atendido al 97.9%. Los recursos enviados a los ayuntamientos por los fondos municipales han fortalecido su capacidad de respuesta a las demandas más urgentes planteadas por sus habitantes. De los 88,592 proyectos realizados en el cuatrienio 1990-1994, 75% correspondió a bienestar social; el 11.2% infraestructura; 2.8% a apoyo a productores y 11% a otros. En 1994 se estima realizar aproximadamente 25 mil proyectos para acumular más de 13 mil en el quinquenio 1990-1994 que representan más de 22 mil por año y 62 por día.

*Infraestructura Carretera y de Caminos Rurales*

Entre 1989-1994 se atendieron 218,561 kilómetros de carreteras alimentadoras y caminos rurales: a. Construcción: 23,963

(incluye modernización);

b. Reconstrucción: 15,601;

c. Conservación: 178,997.

En promedio se atendieron 36,427 kilómetros de carreteras por año y 99.8 kilómetros por día en el período 1989-1994, en todo el país. Los 218,561 kilómetros atendidos en el Sexenio 1989-1994 son comparables con 93% de la red nacional de carreteras y caminos existente hasta 1988. Con los 23,963 construidos mediante el programa en 1989-1994 se amplió en 10 % la red que había en 1988. Se construyó a un ritmo de 11 kilómetros diarios.

*Programas de Desarrollo Regional*

En 1989 iniciaron los programas de desarrollo regional. En 1994 operaron 16 programas que abarcan a 2 estados y 395 municipios en los que habitan casi 9.2 millones de personas.

Los 16 programas regionales operan en más de 37% de las entidades y en más el 16% de los municipios del país donde habita 11.3% de la población total

**Fuentes:** XI Censo General de Población, INEGI, 1990; Programa Nacional de Vivienda, 1990-1994; Secretaría de: Educación Pública; Salud; Comunicaciones y Transportes; Comisión Federal de Electricidad, Comisión Nacional del Agua, Comisión de la Regulación de la Tenencia de la Tierra. Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 1989-1993; y VI Informe de Gobierno 1994. Subsecretaría de Desarrollo Regional.

### Solidaridad para el Bienestar social

Resultados de los Principales Programas, 1988-1994

*Solidaridad en la educación*

Estado	Infraestructura Educativa		Solidar. Escuela Digna	Niños de Solidarid.	Apoyo al Serv. Social	Mestros Jubilados Pension.	Infrestructura Deportiva	
	Espacios	Alumnos	Escuela	Becas	Becas	Maestros	Beneficiarios	U. Dep.
Aguascalientes	1,303	28,982	2,077	10,800	6,750	100	3,970	2
Baja California	2,521	65,596	1,251	6,000	2,041	100	9,794	16
Baja California Sur	1,119	48,096	941	7,389	2,440	134	75,200	4
Campeche	1,125	39,979	790	16,004	5,714	185	249,660	5
Coahuila	920	58,353	3,091	20,000	9,653	200	580,344	16
Colima	461	29,936	1,864	20,328	6,312	100	151,803	11
Chiapas	5,575	108,370	7,165	167,181	13,554	183	409,003	26
Chihuahua	1,091	59,570	4,320	3,964	5,207	150	449,493	4
Durango	941	16,297	5,397	24,608	9,478	107	79,500	8
Guanajuato	686	24,754	7,094	21,600	10,688	150	252,835	10
Guerrero	5,906	57,608	8,652	121,603	15,773	273	602,170	7
Hidalgo	2,962	91,259	6,591	43,928	7,320	10	136,985	0
Jalisco	5,163	70,191	8,463	17,200	10,045	300	285,000	8
México	3,428	510,157	8,260	50,000	44,882	600	2,493,959	32
Michoacán	4,107	141,107	7,377	59,340	15,013	200	699,720	22
Morelos	1,116	35,610	3,003	19,576	2,572	150	0	7
Nayarit	947	47,298	1,102	11,520	5,183	150	29,000	2
Nuevo León	4,157	142,797	2,696	16,024	38,247	250	119,769	34
Oaxaca	6,505	292,858	2,162	41,713	15,969	150	620,301	46
Puebla	4,397	116,889	5,084	32,568	12,867	250	158,500	3
Queretaro	1,646	120,985	2,181	21,600	7,626	168	403,543	0
Quintana Roo	2,211	46,657	1,169	16,624	5,440	150	8,387	10
San Luis Potosí	1,776	48,276	5,395	54,400	9,962	150	810,434	12
Sinaloa	4,154	47,400	2,660	27,392	13,266	200	377,602	7
Sonora	1,283	60,423	5,351	21,600	5,508	120	807,300	13
Tabasco	1,417	36,881	2,304	39,332	11,441	120	205,293	7
Tamaulipas	2,136	152,456	1,629	97,400	13,977	300	1,025,801	12
Tlaxcala	2,114	111,277	2,199	17,687	7,302	150	318,281	42
Veracruz	4,411	36,387	3,489	49,984	12,652	303	132,000	14
Yucatán	2,774	81,905	1,033	23,448	6,550	300	689,415	9
Zacatecas	2,463	56,293	4,905	50,324	13,364	150	261,285	21
<b>Sub total</b>	<b>80,815</b>	<b>2,784,647</b>	<b>119,695</b>	<b>1,131,137</b>	<b>346,796</b>	<b>5,853</b>	<b>12,446,347</b>	<b>410</b>
Nivel central	280		11	31,602	563,815			29
Distrito Federal	255	5,430		7,193		400	491,519	3
<b>Total</b>	<b>81,350</b>	<b>2,790,077</b>	<b>119,706</b>	<b>1,169,932</b>	<b>910,611</b>	<b>6,253</b>	<b>12,937,866</b>	<b>442</b>



**Solidaridad para el Bienestar social**  
 Resultados de los Principales Programas, 1988-1994  
*Solidaridad en la salud*

Estado	Infraestructura de Servicios de Salud			
	Hospitales	Centros Salud	U. Médico-rurales	C. Bienestar Social
Aguascalientes	12	167	0	20
Baja California	8	87	0	0
Baja California Sur	13	72	0	1
Campeche	17	67	10	1
Coahuila	10	40	45	4
Colima	19	56	0	0
Chiapas	32	194	80	4
Chihuahua	4	24	53	8
Durango	7	67	84	2
Guanajuato	9	142	0	3
Guerrero	7	832	0	1
Hidalgo	9	192	67	7
Jalisco	26	515	0	0
México	18	45	0	5
Michoacán	16	132	205	2
Morelos	6	48	1	8
Nayarit	1	29	12	7
Nuevo León	11	120	0	79
Oaxaca	26	368	131	8
Puebla	8	38	100	6
Queretaro	8	108	1	1
Quintana Roo	7	54	0	0
San Luis Potosí	2	65	63	4
Sinaloa	3	205	34	6
Sonora	10	3	0	0
Tabasco	1	334	4	3
Tamaulipas	12	44	22	62
Tlaxcala	3	176	0	5
Veracruz	23	0	297	9
Yucatán	3	44	7	20
Zacatecas	11	10	23	4
<b>Sub total</b>	342	4,278	1,239	280
Nivel central	13	95	2	4
<b>Total</b>	355	4,373	1,241	284

**Solidaridad para el Bienestar social**  
 Resultados de los Principales Programas, 1988-1994  
*Solidaridad en los Servicios de Desarrollo Urbano*

Estado	Agua Potable		Alcantarillado		Estructura rural y urbana		Urbanización		Reg. Ten. Tierra	Vivienda en Solidaridad		Solid. Obrera Benefic.	
	Sistemas	Benefic.	Sistemas	Benefic.	Col.	Poblados	Paviment.	Col.		Escritura	Acciones		Benefic.
Aguascalientes	241	159,646	142	364,392	40	165	707.1	244	6,458	14,590	31,464	10	33,670
Baja California	149	582,160	299	685,602	40	48	2,382.0	249	34,238	1,891	10,667	0	0
Baja California Sur	248	145,392	45	108,842	123	96	4,286.8	113	4,150	1,908	4,732	2	1,250
Campeche	509	224,134	16	108,296	84	103	1,292.7	192	10,863	7,510	51,361	26	30,440
Coahuila	366	348,739	333	200,430	130	553	2,005.0	269	14,090	115,651	610,102	21	30,470
Colima	265	116,725	237	145,721	96	141	256.0	279	16,451	3,785	9,290	10	14,980
Chiapas	576	473,153	68	307,775	10	1379	139.7	122	11,172	43,160	141,541	7	4,555
Chihuahua	306	186,218	68	201,080	193	140	1,185.5	291	36335	11,565	34,861	0	6,282
Durango	423	199,925	223	149,895	178	368	882.7	221	33,287	11,678	41,054	9	15,412
Guanajuato	248	621,939	228	515,933	380	579	255.1	741	115,741	2,286	9,426	21	41,305
Guerrero	443	465,228	41	160,948	281	784	766.8	206	20,804	21,336	196,597	4	2,094
Hidalgo	238	226,159	86	187,550	60	888	1,455.5	405	18,640	60,931	402,595	10	30,272
Jalisco	202	2,291,407	186	1,497,766	400	405	537.1	114	119,763	1,566	6,424	18	61,211
México	345	1,291,290	220	1,218,022	908	769	3,100.3	705	206,077	40,567	214,234	0	0
Michoacán	607	487,000	194	293,927	254	1091	762.5	198	44,179	5,451	40,448	0	0
Morelos	156	197,744	258	235,466	126	488	1,989.1	1710	28,943	8,949	35,916	6	12,564
Nayarit	139	134,378	57	201,032	96	98	309.2	25	23,519	5,669	24,862	9	24,860
Nuevo León	225	1,511,719	41	348,063	99	220	4,032.1	878	9,481	43,794	171,643	0	0
Oaxaca	745	315,358	43	169,672	79	928	1,861.9	156	17,186	35,371	168,972	6	28,145
Puebla	273	382,009	140	342,713	291	825	823.0	199	39,077	5,468	6,202	6	12,564
Queretaro	205	114,390	83	113,008	39	152	770.0	200	25,757	8,740	45,784	13	40,071
Quintana Roo	100	120,008	37	162,241	31	37	1,766.9	271	10,854	1,137	10,518	14	14,658
San Luis Potosí	205	171,433	54	141,346	81	716	532.9	58	13,298	14,593	84,077	35	32,635
Sinaloa	382	349,129	91	205,075	230	363	1,239.4	96	61,828	8,296	34,918	14	13,000
Sonora	384	396,597	201	575,839	207	291	3,201.3	464	41,877	4,125	2,186	4	11,869
Tabasco	154	311,032	82	492,242	12	383	366.8	57	16,307	60,508	185,540	7	3,320
Tamaulipas	457	373,406	193	489,951	270	155	2,628.6	311	61,986	32,939	116,709	9	38,110
Tlaxcala	552	133,107	189	142,483	7	513	886.1	212	3,669	4,912	16,507	5	10,470
Veracruz	145	414,902	39	454,577	0	536	43.1	8	119,027	45,888	118,744	15	34,618
Yucatán	520	282,002	21	106,601	171	314	35.7	208	34,672	5,101	24,389	3	16,401
Zacatecas	283	163,128	72	66,981	55	433	393.5	21	12,329	32,053	141,153	5	20,862
<b>Sub total</b>	<b>10,091</b>	<b>13,189,457</b>	<b>3,987</b>	<b>10,393,469</b>	<b>4,971</b>	<b>13,961</b>	<b>40,894.4</b>	<b>9,223</b>	<b>1,212,058</b>	<b>661,418</b>	<b>2,992,916</b>	<b>289</b>	<b>586,088</b>
Nivel central	13	3,110,936	6	3,306,533	259	42	464	179	117,843	911	129,304	21	55,000
Distrito federal	10,104	16,300,393	4,003	13,700,002	5,230	14,003	41,358.4	9,402	1,329,901	714,294	3,122,220	310	641,088

### Solidaridad para el Bienestar social

Resultados de los Principales Programas, 1988-1994

Apoyo a Comunidades Indígenas

Estado	Fondos de Solidaridad Des. P. Indígenas		Apoyo a Cafeticultores		Patrimonio Cultural Pueblos Indígenas		Jornaleros Agrícolas
	Proyecto	Empleos	Product.	Hectareas	Proyecto	Benefic.	Obras
Aguascalientes							
Baja California Nte.	10	22			31	1800	3,424.00
Baja California Sur							10.00
Campeche	203	3,413			42	3500	
Coahuila							
Colima			458	1,004			
Chiapas	1,170	9,945	65,238	149,409	475	20350	
Chihuahua	58	195			217	9400	
Durango	30	259			49	1250	13.00
Guanajuato	33	315			29	1225	
Guerrero	222	1,523	10,910	22,355	124	6750	1,039.00
Hidalgo	87	460	17,073	25,946	117	5400	48.00
Jalisco	144	1,636	557	1,140	102	3300	
México	157	598			74	3100	
Michoacán	336	1,867			170	9200	
Morelos	33	537			50	2650	1,484.00
Nayarit	273	662	2,330	7,333	211	6700	90.00
Nuevo León							
Oaxaca	1,247	26,922	46,955	88,222	446	21200	619.00
Puebla	741	5,801	30,878	42,788	322	12000	386.00
Queretaro	87	815	305	446	72	3500	
Quintana Roo	194	2,089			142	7100	
San Luis Potosí	149	994	15,057	29,233	153	6350	10.00
Sinaloa	28	14			129	5300	6,625.00
Sonora	70	561			86	4620	47.00
Tabasco	683	5,949	996	996	62	3500	
Tamaulipas							
Tlaxcala					3	150	
Veracruz	523	4,806	68,979	104,140	464	21200	579.00
Yucatán	323	8,222			83	5300	
Zacatecas							
<b>Sub total</b>	<b>6,801</b>	<b>77,605</b>	<b>259,736</b>	<b>473,012</b>	<b>3,653</b>	<b>164,845</b>	<b>14,374</b>
Distrito Federal					35	1,600	
<b>Total</b>	<b>6,801</b>	<b>77,605</b>	<b>259,736</b>	<b>473,012</b>	<b>3,688</b>	<b>166,445</b>	<b>14,374</b>

**Solidaridad para el Bienestar social**

Resultados de los Principales Programas, 1988-1994

*Campesinos y grupos urbano-populares*

Estado	Fondos de Solid. para Producción		Empresas de Solidaridad		Cajas Solidarias		Mujeres en Solidaridad	
	Hect.	Product.	Empresas	Emp. Perm.	Cajas Loc.	Product.	Proyectos	Benefic.
Aguascalientes	34,545	9,869	515	993	19	318	241	5,129
Baja California	0	0	24	372			10	3,000
Baja California Sur	12,000	2,000	183	2,988	2	319	60	1,320
Campeche	76,000	30,000	259	1,020	35	672	225	3,955
Coahuila	45,000	20,814	1,904	5,074	2	75	144	2,458
Colima	14,000	4,000	350	1,038	60	1,514	104	1,196
Chiapas	140,000	86,862	178	374	124	6,664	502	17,413
Chihuahua	155,000	36,931	711	2,642	21	693	111	2,653
Durango	188,375	39,615	1,071	3,236	194	7,297	61	1,393
Guanajuato	140,000	55,100	338	903	54	3,141	159	3,378
Guerrero	82,000	58,783	720	4,052	14	391	249	8,576
Hidalgo	80,000	46,691	61	825	106	4,212	662	26,642
Jalisco	94,000	30,000	210	1,077	109	4,699	180	8,162
México	131,451	62,925	192	2,307	97	3,931	152	3,435
Michoacán	237,570	103,258	499	3,760	23	923	320	3,755
Morelos	15,000	3,500	493	1,406			127	2,482
Nayarit	58,000	13,000	906	6,508	130	5,783	300	1,667
Nuevo León	56,000	18,000	2,419	1,345	98	2,366	140	2,428
Oaxaca	125,000	65,016	2,151	7,536	233	14,060	185	5,516
Puebla	71,537	32,300	418	2,405	184	5,653	176	7,885
Queretaro	22,000	7,500	250	393	164	3,651	125	9,847
Quintana Roo	45,451	17,615	407	1,638			264	5,596
San Luis Potosí	79,510	32,078	260	855	176	14,843	141	1,576
Sinaloa	256,387	58,546	133	4,373			91	2,261
Sonora	72,000	18,000	1,312	9,506			272	4,289
Tabasco	110,000	30,000	591	526			238	1,883
Tamaulipas	56,000	21,262	205	2,244			143	2,180
Tlaxcala	65,000	27,000	107	1,735	10	734	59	806
Veracruz	60,000	29,863	524	3,541	260	7,875	376	17,200
Yucatán	121,999	58,154	1,329	2,345			232	2,883
Zacatecas	256,873	53,500	419	5,544			197	2,595
<b>Sub total</b>	<b>2,900,698</b>	<b>1,072,182</b>	<b>19,139</b>	<b>82,561</b>	<b>2,115</b>	<b>89,814</b>	<b>6,246</b>	<b>163,559</b>
Distrito federal			766	2,037			27	641
<b>Total</b>	<b>2,900,698</b>	<b>1,072,182</b>	<b>19,905</b>	<b>84,598</b>	<b>2,115</b>	<b>89,814</b>	<b>6,273</b>	<b>164,200</b>

**Solidaridad para el Bienestar social**

Resultados de los Principales Programas, 1988-1994

*Solidaridad y el desarrollo sustentable*

Estado	Ecología Productiva	Apoyo a Productores Forestales		Solidaridad Forestal
	Proyectos	Hectáreas	Productores	Arboles
Aguascalientes				2.2
Baja California				3.9
Baja California Sur				0.4
Campeche	13	1,760		9.0
Coahuila		1,314	600	2.3
Colima				0.6
Chiapas	4	240		3.8
Chihuahua				3.2
Durango		2,289	12,086	9.3
Guanajuato		121		10.3
Guerrero	1	1,065	9,572	9.6
Hidalgo	4	221	28	10.1
Jalisco		170	430	18.4
México	225	50	828	22.3
Michoacán	275	3,193	21,295	8.1
Morelos	1			7.7
Nayarit		710	612	2.6
Nuevo León		540	5,500	8.6
Oaxaca	1	579	10,035	6.9
Puebla	2	670	1,001	9.5
Queretaro		850		2.9
Quintana Roo		81,295	1,960	7.7
San Luis Potosí				2.8
Sinaloa				9.0
Sonora				4.4
Tabasco	3	308,050	1,200	7.0
Tamaulipas				5.8
Tlaxcala		100		2.4
Veracruz	1	1,546	3,360	24.3
Yucatán				8.5
Zacatecas				5.1
<b>Sub total</b>	530	404,763	68,507	228.7
Distrito federal			766	3.3
<b>Total</b>	530	404,763	69,273	232.0

**Solidaridad para el Desarrollo Regional**

Resultados de los Principales Programas, 1988-1994

Estado	Fondos Municipales		Infr. Carr. Cam. Rur.	100 Ciud.	Programa de Desarrollo Regional		
	Mpios.	Proyectos	Km.	Cdes.	Nombre	Mpios	Benef.
Aguascalientes	11	2,594	3,324.1	1			
Baja California	4	1,215	7,100.9	4			
Baja California Sur	5	127	9,279.5	2			
Campeche	9	1,792	1,858.0	2			
Coahuila	38	2,171	5,407.5	5	Nva. Laguna, Centro, Carb.	34.00	486,187
Colima	10	909	2,151.6	2			
Chiapas	110	7,372	8,675.9	3	Costa de Chiapas	27.00	873,494
Chihuahua	67	1,772	17,025.4	5			
Durango	39	1,291	3,019.0	3	Nueva Laguna		1,190,890
Guanajuato	7	125	1,876.3	7			
Guerrero	75	10,363	3,082.1	5	Tierra Caliente	9.00	246,731
Hidalgo	84	5,714	4,613.4	4			
Jalisco	121	8,013	5,128.4	5			
México	121	5,583	22,295.0	2	Sur del Estado de México	11.00	262,231
Michoacán	113	2,323	11,519.4	6	Ote, Costa, Meseta, T. Cal.	46.00	1,357,797
Morelos	33	500	321.2	2			
Nayarit	20	2,102	2,061.8	2			
Nuevo León	44	1,563	18,815.4	1			
Oaxaca	570	11,945	13,795.2	4	I. Tehuantepec, Costa	113.00	1,855,149
Puebla	217	9,999	2,159.2	2	Sierra Norte de Puebla	63.00	951,607
Queretaro	18	1,743	4,065.9	2			
Quintana Roo	8	126	6,206.2	3			
San Luis Potosí	56	2,322	1,026.7	2	Huasteca Potosina	18.00	582,345
Sinaloa	18	1,580	5,596.2	5			
Sonora	70	2,351	17,091.1	8			
Tabasco	17	506	1,765.7	4	Los Ríos y la Contalpa	12.00	912,709
Tamaulipas	43	695	4,085.1	6			
Tlaxcala	44	6,244	3,301.8	3			
Veracruz	207	7,653	4,545.1	9	Istmo de Tehuantepec		
Yucatán	106	5,037	13,035.6	3	Zona Henequenera de Y.	62.00	465,980
Zacatecas	56	7,701	13,873.2	2			
<b>Sub total</b>	2,341	113,431	218,101.9	114	16 Pogramas	395	9,185,120
Nivel Central			766.0	3			
<b>Total</b>	2,341	113,431	218,867.9	117		395	9,185,120

**Gasto por Entidad Federativa**  
(Miles de N\$)

Estado	Federal	Estatal	Total	% del Gto. Fed.
Chiapas	2,232,584.7	941,166.6	3,173,751.3	6.5
Oaxaca	2,204,411.8	763,492.7	2,967,904.5	6.4
Guerrero	1,806,986.0	440,711.2	2,247,697.2	5.2
Michoacán	1,757,457.0	968,022.2	2,725,479.2	5.1
México	1,635,776.2	1,574,644.7	3,210,420.9	4.7
Yucatán	1,546,520.5	390,015.6	1,936,536.1	4.5
Veracruz	1,347,400.2	860,691.9	2,208,092.1	3.9
Sonora	1,257,488.0	865,167.9	2,122,655.9	3.6
Coahuila	1,164,158.7	436,109.5	1,600,268.2	3.4
Hidalgo	1,127,008.1	527,916.8	1,654,924.9	3.3
Chihuahua	1,040,445.6	724,998.4	1,765,444.0	3.0
Nuevo León	1,034,010.4	726,937.1	1,760,947.5	3.0
Puebla	1,009,087.2	853,522.1	1,862,609.3	2.9
Jalisco	1,002,194.2	970,052.1	1,972,246.3	2.9
Guanajuato	869,778.2	708,715.8	1,578,494.0	2.5
Tabasco	801,019.9	476,990.2	1,278,010.1	2.3
Durango	769,810.6	235,242.2	1,005,052.8	2.2
Sinoloa	769,280.4	520,085.0	1,289,365.4	2.2
San Luis Potosí	759,484.9	280,241.8	1,039,726.7	2.2
Zacatecas	752,478.2	290,972.8	1,043,451.0	2.2
Tamaulipas	746,159.5	601,582.1	1,347,741.6	2.2
Campeche	688,382.6	287,249.0	975,631.6	2.0
Baja California	637,689.9	570,984.7	1,208,674.6	1.8
Morelos	605,509.4	270,426.2	875,935.6	1.8
Tlaxcala	599,565.7	287,384.6	886,950.3	1.7
Quintana Roo	535,156.1	163,437.5	698,593.6	1.5
Querétaro	506,800.7	375,431.0	882,231.7	1.5
Nayarit	506,044.8	205,426.1	711,470.9	1.5
Aguascalientes	505,136.8	552,867.3	1,058,004.1	1.5
Colima	408,573.5	182,370.0	590,943.5	1.2
Baja California Sur	363,794.3	91,544.8	455,339.1	1.1
<b>Sub total</b>	<b>30,990,194.1</b>	<b>17,144,399.9</b>	<b>48,134,594.0</b>	<b>89.8</b>
Nivel Central	3,304,249.4	81,946.5	3,386,195.9	9.4
Pronass	176,112.4		176,112.4	0.5
Distrito Federal	116,974.6	4,816.2	121,790.8	0.3
<b>Total</b>	<b>34,587,530.5</b>	<b>17,231,162.6</b>	<b>51,818,693.1</b>	<b>100.0</b>

*Principales Programas, 1989-1994*

**Gasto (Miles de NS)**

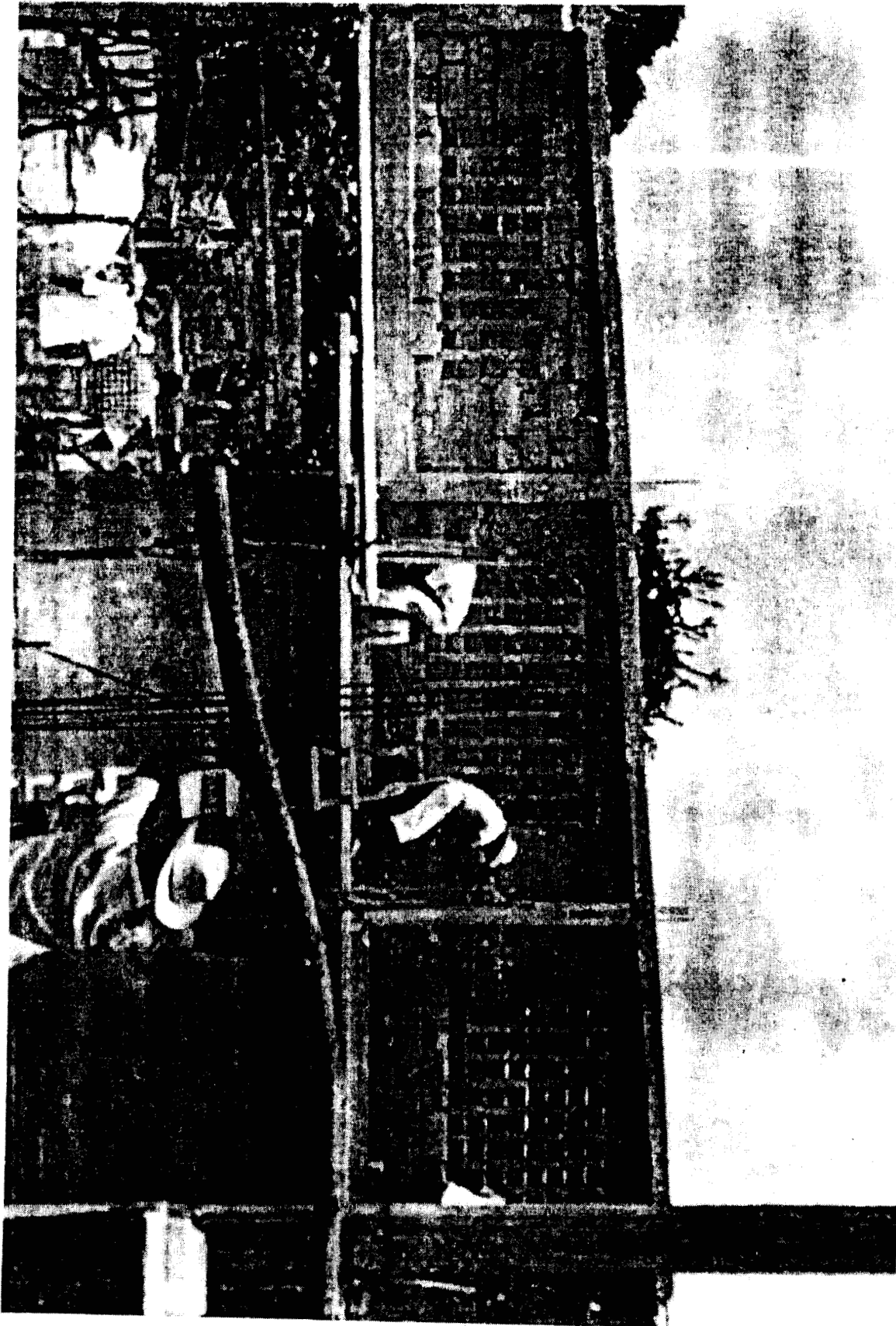
<b>Programa</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Total</b>
<i>Bienestar Social</i>			
Infraestructura Educativa	1,390,109.6	773,201.1	2,163,310.7
Solidaridad para una Escuela Digna	922,300.1	594,343.2	1,516,643.3
Programa de Apoyo al Ser. Social	904,767.5	163,253.7	1,068,021.2
Niños de Solidaridad	1,970,516.1	784,087.2	2,754,603.3
Hospital Digno	214,379.6	176,960.0	391,339.6
Infraestructura de Salud			
Infraestructura hospitalaria	924,375.8	313,501.4	1,237,877.2
Centros de Salud	183,468.5	70,891.3	254,359.8
Unidades Médico-Rurales	138,852.0	57,314.8	196,166.8
Centros de Bienestar Social	64,556.4	33,829.2	98,385.6
Enfermeras en Solidaridad	35,169.9	0.0	35,169.9
Maesros Jubilados y Pensionados	41,557.0	11,712.7	53,269.7
Jovenes en Solidaridad	39,154.2	0.0	39,154.2
Tenencia de la Tierra	84,912.4	7,052.7	91,965.1
Solidaridad Obrera	51,508.2	9,898.8	61,407.0
Agua Potable Rural	1,338,373.3	795,394.5	2,133,767.8
Agua Potable Urbano	845,465.5	1,218,858.1	2,064,323.6
Alcantarillado Rural	814,537.0	532,668.8	1,347,205.8
Alcantarillado Urbano	814,779.4	853,200.2	1,667,979.6
Electrificación	1,456,793.5	869,595.8	2,326,389.3
Urbanización	3,075,827.1	2,385,566.5	5,461,393.6
Vivienda	765,244.7	494,936.2	1,260,180.9
Infraestructura Deportiva	498,039.0	226,108.6	724,147.6
Solidaridad Forestal	155,095.9	45,222.2	200,318.1
<b>Sub total</b>	<b>16,729,782.7</b>	<b>10,417,567.0</b>	<b>27,147,349.7</b>
<i>Proyectos productivos</i>			
Fondos para la producción	2,419,327.8	728,054.2	3,147,382.0
Cajas de Solidaridad			
Empresas de Solidaridad	875,838.7	0.0	875,838.7
Fondos Regionales Indígenas	349,224.5	0.0	349,224.5
Patrimonio Cultura Indígena	29,393.6	0.0	29,393.6
Mujeres en Solidaridad	182,864.3	86,407.0	269,271.3
Apoyo a Cafeticultores	341,921.6	0.0	341,921.6
Jornaleros Agrícolas	42,646.8	18,428.8	61,075.6
Ecología Productiva	25,578.3	9,921.2	35,499.5
Infraestructura de Apoyo productivo	822,468.9	415,141.7	1,237,610.6
Apoyo a Productores Forestales	45,244.4	0.0	45,244.4
Otras acciones productivas	1,117,648.9	287,466.1	1,405,115.0
<b>Sub total</b>	<b>6,252,187.8</b>	<b>1,565,419.0</b>	<b>7,817,606.8</b>
Infraestr. bás. de apoyo al Des. Reg.			
Fondos Municipales	2,692,552.0	1,887,020.0	4,579,572.0
Carreteras y Caminos Rurales	3,935,112.5	1,935,775.2	5,870,887.7
<b>Sub total</b>	<b>6,627,664.5</b>	<b>3,822,795.2</b>	<b>10,450,459.7</b>
Otros Programas	4,977,895.5	1,425,381.4	6,403,276.9
<b>Total</b>	<b>34,587,530.5</b>	<b>17,231,162.6</b>	<b>51,818,693.1</b>



*Principales Programas, 1989-1994*

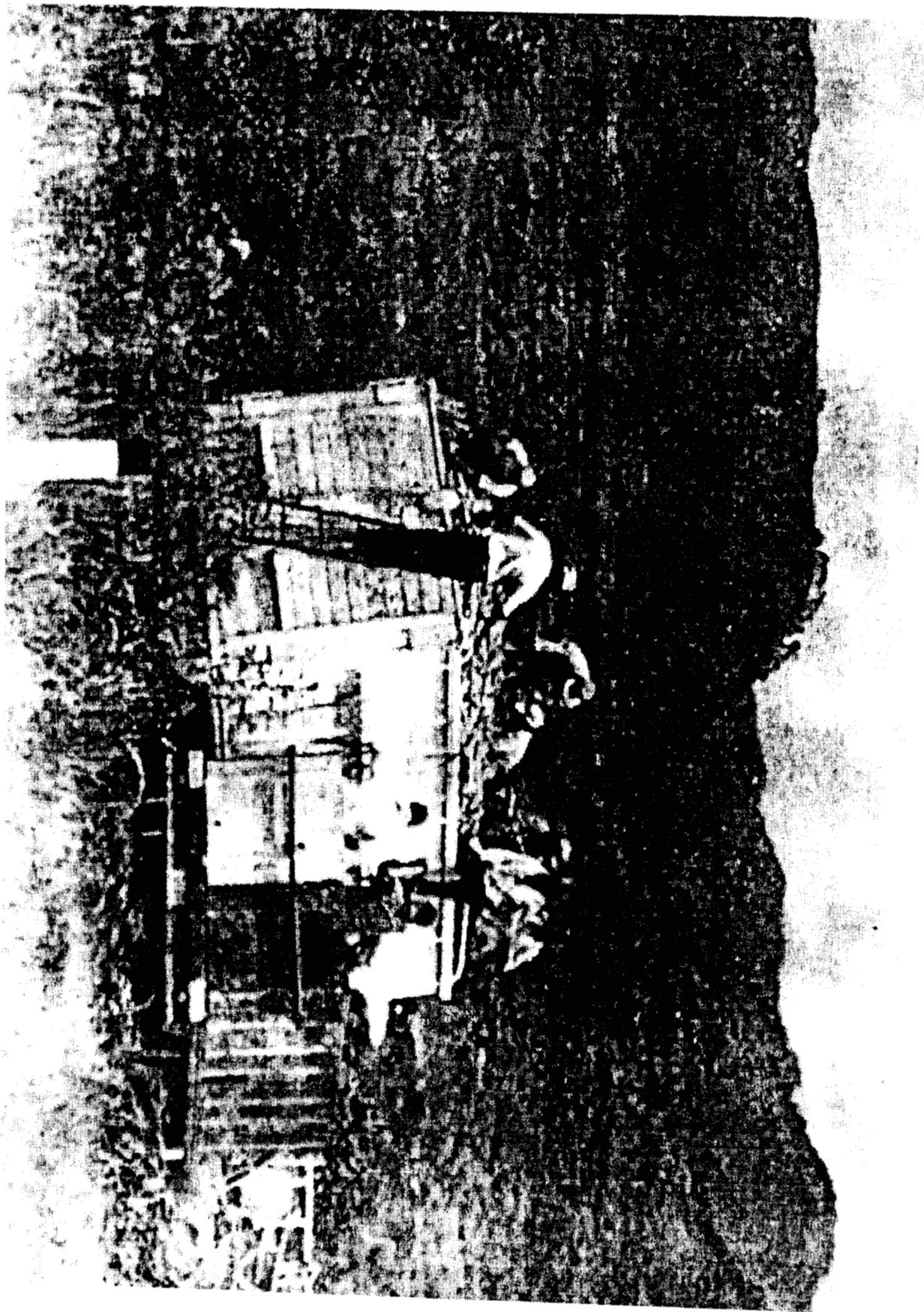
Gasto (Miles de N\$)

Programa	Un. de Medida	Cantidad	Beneficiarios
<i>Bienestar Social</i>			
Infraestructura Educativa	Espacio Educativo	81,350.0	3,290,077.0
Solidaridad para una Escuela Digna	Escuela	119,706.0	19,395,976.0
Programa de Apoyo al Ser. Social	Beca	910,611.0	779,806.0
Niños de Solidaridad	Niño	1,169,935.0	1,169,932.0
Hospital Digno	Hospital	234.0	280,000.0
<i>Infraestructura de Salud</i>			
Infraestructura hospitalaria	Hospital	355.0	10,500.0
Centros de Salud	Centro de Salud	4,373.0	
Unidades Médico-Rurales	U. médico-rural	1,241.0	
Centros de Bienestar Social	Centro	284.0	
Enfermeras en Solidaridad	Estímulo	27,931.0	27,931.0
Maestros Jubilados y Pensionados	Maestro	6,253.0	6,253.0
Jovenes en Solidaridad	Beca	25,267.0	25,267.0
Tenencia de la Tierra	Escritura	2,500,000.0	2,500,000.0
Solidaridad Obrera	U. Habitacional	310.0	641,088.0
Agua Potable Rural	Sistema	8,241.0	16,300,000.0
Agua Potable Urbano	Sistema	2,208.0	
Alcantarillado Rural	Sistema	3,028.0	13,700,000.0
Alcantarillado Urbano	Sistema	975.0	
Electrificación	Poblado	14,003.0	20,449,770.0
Urbanización	M2	41,353.0	
Vivienda	Acción	714,294.0	3,122,220.0
Infraestructura Deportiva	U. Deportiva	442.0	12,937,866.0
Solidaridad Forestal	Plantas (mill.)	232.7	
<i>Proyectos productivos</i>			
Fondos para la producción	Hectárea	2,900,698.0	1,072,182.0
Cajas de Solidaridad	Caja Local	2,155.0	89,814.0
Empresas de Solidaridad	Empresa	19,905.0	84,598.0
Fondos Regionales Indígenas	Proyecto	6,801.0	77,605.0
Patrimonio Cultura Indígena	Proyecto	3,688.0	166,445.0
Mujeres en Solidaridad	Proyecto	6,237.0	164,200.0
Apoyo a Cafeticultores	Hectárea	473,012.0	259,736.0
Jornaleros Agrícolas	Obra	14,374.0	392,240.0
Ecología Productiva	Proyecto	530.0	16,817.0
Infraestructura de Apoyo productivo	Obra	15,455.0	860,871.0
Apoyo a Productores Forestales	Hectárea	404,763.0	68,507.0
Infraestr. bás. de apoyo al.Des. Reg.			
Fondos Municipales	Obra	113,431.0	2,341.0
Carreteras y Caminos Rurales	Kilómetros	218,561.0	
Otros Programas	Obra		34.8 (mill)















## 9. CONCLUSIONES.

El trabajo en beneficio común y ayuda mutua que hemos mencionado y que sirvió como base al Programa Nacional de Solidaridad, asegura que la satisfacción de las necesidades básicas es una aspiración legítima del ser humano. Toda acción humana, incluyendo el trabajo, está movida por el deseo de satisfacer ciertas necesidades, las cuales son universales en su esencia pero culturales en su expresión y modo de satisfacción.

En ese sentido a continuación presentamos un nuevo movimiento que ha surgido en Europa Occidental:

### EL MOVIMIENTO DE CALIDAD DE VIDA EN EL TRABAJO.<sup>9</sup>

En la mayoría de los países del mundo se ha optado por la industrialización masiva como una forma de progreso y de satisfacción de las necesidades materiales del hombre. Pero esta forma de organización industrial ha tenido grandes costos sociales y psicológicos debidos principalmente a la mecanización, burocratización del trabajo. Diversos movimientos laborales han buscado atenuar, reformar y hasta evolucionar estos sistemas de trabajo.

Tales movimientos tienen en sus fundamentos, alcanzar una mayor participación obrera en las decisiones laborales, la humanización del trabajo y el mejoramiento integral de la calidad de vida laboral.

Este es el caso del movimiento surgido en Europa Occidental bajo el nombre de Movimiento por la Calidad de Vida en el Trabajo, cuyos principios y métodos han logrado avances sobresalientes en beneficio de empleados y trabajadores sin necesidad de provocar largos y penosos conflictos obrero-patronales.

---

<sup>9</sup> La administración en desarrollo. De la Cerda Gastelum/Nuñez de la Peña. Ed. Diana.



El término de Calidad de Vida en el Trabajo (CVT), se acuñó para identificar los problemas y necesidades vinculados a los bajos niveles de bienestar habidos en los lugares de trabajo. Con el paso de los años se ha venido desarrollando el concepto hasta incluir una dimensión comprensiva y total de la vida laboral. Calidad de Vida en el Trabajo tiene a significar en la actualidad, la medida con la cual el trabajo proporciona bienestar integral a los trabajadores.

El efecto de este movimiento ha sido tan importante que organismos internacionales como la OIT, la OECD y la UNESCO, así como los gobiernos de treinta naciones han incorporado programas de calidad de vida laboral en sus actividades. En México, el concepto de calidad de vida laboral es casi desconocido y solamente pocas organizaciones tienen programas serios de CTV (Ej. Cydsa, Dsa, Metalsa, Hylsa, Condumex, GM), que hacen esfuerzos sistemáticos para construir un nuevo modelo de vida laboral.

#### **Elementos básicos para construir nuevos modelos de vida laboral en las organizaciones:**

- ✓ Se establece un pacto abierto entre empresa y trabajadores, fijando en este compromiso objetivos de beneficio mutuo.
- ✓ Colaboración madura entre los sindicatos y la dirección, buscando los aspectos de beneficio mutuo.
- ✓ Compromiso por el perfeccionamiento continuo de los productos y servicios, con la crítica y el análisis inteligente de todos los involucrados en el proceso productivo. Involucramiento real, no paternalista ni manipulado.
- ✓ Mayor énfasis en el trabajo en equipo y en objetivos grupales que en los individuales. Evaluación del desempeño por resultados de equipo. Los equipos operan con bastante autonomía.
- ✓ Capacitación y desarrollo constante de los trabajadores en aspectos seleccionados, no sólo por la organización, sino también por los capacitados.
- ✓ Participación de obreros y empleados en decisiones operativas y tácticas sobre el contenido del trabajo y sus condiciones. La participación de obreros y empleados se

concentra principalmente en el rediseño del trabajo, para que sea más productivo, más agradable, más interesante, más variado.

- ✓ Los obreros y empleados tienen participación en los productos financieros generados por incrementos en la productividad y la reducción de costos. La gerencia se compromete a contabilizar honestamente los productos del trabajo y acepta la intervención de un representante del trabajo en el registro de la productividad.
- ✓ Con los frutos de una mayor productividad, empresa y trabajadores diseñan programas de mejoramiento integral de las necesidades humanas: vestido, vivienda, alimentación, salud, transporte, educación, seguridad, diversión.
- ✓ Incrementar la seguridad de conservar el empleo y basa la permanencia en el trabajo en la participación productiva de las personas.
- ✓ Liberación al máximo de las presiones y barreras burocráticas para la innovación y la productividad.
- ✓ Planeación de carreras laborales-individuales para poder contar con un futuro deseable y digno.
- ✓ Delegar en los equipos de trabajo el control sobre las propias tareas y el control sobre el lugar propio de trabajo. Esto es delegar la autoridad para realizar aquello sobre lo que uno es responsable.
- ✓ Diseñar el trabajo para facilitar aprendizaje y crecimiento constante.
- ✓ Reconocimiento por las contribuciones de los trabajadores a la organización, recompensadas con beneficios económicos, ascensos y capacitación superior.
- ✓ La apertura de canales de comunicación intergrupales para aumentar el contacto de los trabajadores con otros miembros de la organización, así como canales de retroalimentación para que los grupos reciban información directa e inmediata sobre su desempeño.
- ✓ La implantación de sistemas de remuneración compatibles con los incrementos directos en la productividad de la organización.
- ✓ La implantación de sistemas de canalización de conflictos que aseguren la participación de las partes y aumenten las posibilidades de justicia y equidad.
- ✓ El desarrollo de un modelo de comunicación que permita el intercambio libre y ordenado de información sin barreras jerárquicas o burocráticas.

- ✓ Supervisión de trabajo centrada y manejada por los propios grupos de trabajo.
- ✓ Gestión y liderazgo basados en la confianza, el respeto y el compromiso con la productividad y la calidad de vida laboral.

Como se puede observar, los modelos de CVT se basan en:

- La unidad grupal más en la individual.***
- Estos grupos son relativamente autogestionados.
- Tienen la responsabilidad de una unidad de producto o del proceso completo.
- Toman decisiones sobre objetivos, métodos, responsabilidades y funciones directamente relacionadas con el trabajo.
- Participan activamente en el diseño del trabajo, las remuneraciones, la disciplina y, en general, en la administración de las condiciones del trabajo.

Este **nuevo MODELO DE CALIDAD DE VIDA EN EL TRABAJO** surgido en Europa Occidental y que en algunos países de ésta se ha convertido en una forma de vida y ha tenido mucho auge en Canadá y Estados Unidos, en Australia y Nueva Zelanda es muy aceptado y en el caso de Latinoamérica (países subdesarrollados), hay casos aislados en Brasil, Perú, Venezuela y Colombia; y como mencionamos anteriormente paradójicamente en México *¿ es casi desconocido?* Solamente pocas organizaciones **avanzadas** tienen programas serios de CVT, cuando ha sido el modelo de organización (sino idéntico, su esencia de unidad grupal más que la individual).

Desde la época prehispánica los pueblos indígenas han utilizado para satisfacer sus necesidades y llega a México como un modelo innovador (casi la panacea en la administración), porque nunca nos atrevimos a mirar e investigar dentro de la historia, ni nos interesó cómo es que han podido sobrevivir los indígenas a pesar de las grandes carencias, principalmente económicas, consecuencia del olvido y marginación de su pueblo; y la actitud de "fe ciega" en teorías administrativas provenientes de otros países que fueron hechas para ambientes y problemáticas totalmente distintas a las nuestras, y que no hemos querido dedicar **tiempo para pensar (empresarios, organismos, universidades y profesionales que dicen saber cómo mejorar a las empresas) junto con los demás**

**miembros de una organización: a estudiar, reflexionar, observar, cuestionar, preguntar, investigar, medir, analizar y decidir qué se quiere lograr y cómo hacerlo** para lograr objetivos, porque para empezar "sigue en duda la capacidad de las empresas para planear y realizar esfuerzos de mejoramiento con una visión global y sistemática".

Las empresas afirman estar realizando diversos esfuerzos para elevar su competitividad, pero en la práctica el mejoramiento suele confundirse con actividades esporádicas, intuitivas o situacionales para resolver los problemas más agudos de un momento determinado (con excepción de algunos casos), no hay evidencia sólida de mejoramientos planeados estratégicamente, uso de métodos rigurosos para su aplicación manejo de indicadores bien sustentados o seguimiento de avances. El empuje y talento empresarial, ya sea del dueño, empresario o director principal, sobresale como un factor diferencial importante entre los pocos casos de empresas avanzadas y el resto de empresas rezagadas.

Los mejoramientos analizados suelen ser operativos, no estratégicos; es decir, son respuestas situacionales a los problemas de mayor gravedad en un momento, en donde la gravedad del problema está determinada por el impacto que esté ocasionando sobre prioridades empresariales de corto plazo, por ejemplo, la atención de un cliente importante, la solución de un cuello de botella momentáneo en el proceso de producción, disminución de gastos superficiales, sustitución de algún equipo obsoleto, y otros parecidos. Pero las mejoras sustantivas en las ventajas competitivas –aquellas que se reflejan en las decisiones del mercado y del consumidor- no son comprobables<sup>10</sup>.

Las formas organizaciones autóctonas han demostrado su utilidad actual y potencialidad, ya que a través de ellas millones de mexicanos resuelven algunas de sus necesidades vitales, ha servido a miles de comunidades rurales que mediante éstas solucionan muchas de sus carencias de obras de beneficio colectivo.

---

<sup>10</sup> "La búsqueda del mejoramiento: análisis de procesos y metodologías aplicadas en la pequeña y mediana empresa mexicana". Posgrado CEA/UNIVA

Asimismo, ha servido de base organizativa a programas gubernamentales de obras públicas rurales y urbanas, como el Programa Nacional de Solidaridad, basado en la práctica de ésta como tradición arraigada en la sociedad.

Es importante hacer notar que estas formas de organización autóctonas necesariamente tuvieron que ser adaptadas con colaboración de la comunidad para realizar el PNS y no se tomó como receta, y se obtuvieron resultados tangibles en las diversas vertientes del programa, que es otra cuestión muy importante, no sólo se pudo aplicar para crear o reparar infraestructura (desarrollo urbano), se puede aplicar a la educación, salud y atención a la población abierta como parte de Bienestar Social; en el aspecto productivo se aplicó para apoyar a campesinos y grupos urbano populares, comunidades indígenas y se desarrolló un programa especial para la selva lacandona.

Este programa se rige por lineamientos muy claro y concisos, los principios básicos son cuatro:

- Respeto a la voluntad, iniciativas y formas de organización de los individuos y comunidades.** El programa convoca, articula y apoya las demandas sociales y sus propuestas de atención; en este contexto, no impone decisiones burocráticas ni establece clientelismos o condiciones para efectuar una acción determinada. Con base en este apoyo oficial, *las organizaciones adoptan estrategias y métodos de trabajo propios para realizar obras y los proyectos acordados.*
- Participación y organización plena y efectiva de las comunidades.** *La participación comunitaria, está presente en el diseño, toma de decisiones, ejecución, seguimiento, control, evaluación y mantenimiento de las obras.*
- Corresponsabilidad social.** *Todos los proyectos se definen previa concertación entre gobierno y sociedad.* En cada convenio se establecen las aportaciones, responsabilidades y compromisos de las partes. Las acciones se llevan a cabo gracias a esta suma de recursos y voluntades. La corresponsabilidad es una premisa opuesta al populismo y al paternalismo. Con Solidaridad, *ahora el pueblo es autor y protagonista del progreso de sus localidades.*

☑ **Transparencia, honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos.** La aplicación de los presupuestos debe ser escrupulosamente honesta; para lograrlo, a través de la Contraloría Social que se ejerce por los vocales de control y vigilancia electos democráticamente en cada Comité de Solidaridad constituido, *se supervisa y se da un seguimiento permanente en el proceso de ejecución de las obras y acciones realizadas en su comunidad.*

El pueblo organizado participa directamente en la satisfacción de sus necesidades más apremiantes. Integrada en Comités, la población beneficiada se coordina con las autoridades y los sectores sociales para definir qué obra o proyecto realizar, a qué costo y con qué calidad, en su caso determina también cómo se recuperarán y reinvertirán los recursos financieros. Asimismo, la comunidad supervisa, paso a paso, el buen manejo de los recursos, es decir, ejerce una auténtica contraloría social.

Los Comités están formados por personas elegidas democráticamente en asambleas públicas. Los Comités trabajan directamente con las autoridades para cumplir los acuerdos de la asamblea y se responsabilizan de organizar la participación comunitaria.

Ahora, tampoco se trata de satanizar todos los modelos provenientes del exterior pero ningún modelo organizacional puede implantarse por sí solo (aún de origen nacional, porque no son recetas), como mencionamos anteriormente se requieren personas concretas que los entiendan, los analicen, los adapten, los prueben, los asimilen, los comenten.

Las organizaciones mexicanas han de mejorar hasta lograr niveles de alto desempeño, sólo será cuando los administradores y demás miembros de las empresas aprendamos a pensar por nosotros mismos en términos de competitividad, a diagnosticar sus problemas y restricciones clave, a discernir los planes y acciones que los resuelvan y a buscar cotidianamente la mejor manera de hacer las cosas.

Podemos y debemos de tener la capacidad de aprender de otros, no sólo sin perder sus propias ventajas, sino potencializar a través de adaptar a la cultura las prácticas

occidentales u orientales (como el control total de calidad y círculos de calidad), ya que en una economía abierta es imposible aislarnos del mundo.

Pero hay rasgos de los mexicanos (tachados como defectos, que encierran un potencial) que no necesariamente deben cambiarse para adaptarse a los modelos, sino que pueden potencializarse (Peón ha señalado algunas características del mexicano que encierran un potencial).

<b>RASGOS POTENCIALES DEL MEXICANO <sup>11</sup></b>		
<b>INDIVIDUALISMO</b>		
<i>Característica</i>		<i>Potencial</i>
Orgullosos, tercos	⇒	Persistente
Aventureros	⇒	Tomador de riesgos
Volubles	⇒	Adaptable, flexible
Búsqueda del poder	⇒	Influyente
Desconfiado de los desconocidos	⇒	Calculador, previsor
Intuitivo	⇒	Rapidez de respuesta
Criterio subjetivo	⇒	Discriminar
Evitar ser igual	⇒	Original
Improvisado	⇒	Creativo
Despreocupado	⇒	Enfrenta la incertidumbre
Oportunista	⇒	Modifica normas poco funcionales
Idealista	⇒	Altos retos
"Para mañana..."	⇒	Integrar su vida "hoy"

<sup>11</sup> "Cambio organizacional", año VI, núm. 20, 31 de Octubre de 1986, pp. 4.5.

SOLIDARIDAD		
Tendencia a agruparse	⇒	Compartir, relacionarse
Leal	⇒	Comprometido
Apasionado, emocional	⇒	Sensible
Buen humor, relajado	⇒	Disfrutar
Confía en el amigo	⇒	Comprometerse
Temor a decidir solo	⇒	Decidir en consenso
Espontaneidad	⇒	No depender de estructuras rígidas
Talentos creativos	⇒	Crear

Si aprendemos a pensar por nosotros mismos, seguramente entonces, encontraremos que los avances de las ciencias de la administración pueden ser una guía valiosísima, y no simplemente un montón de recetas gerenciales tan inútiles como indigestas.

Es urgente en México la promoción y desarrollo del pequeño empresariado como medio de autoempleo, aprovechamiento de recursos, y generación de actividad económica agregada. Es tiempo de dejar atrás de una vez y por todas la esperanza de un Estado empleador. El individuo, las familias y los grupos sociales pueden crear su propio empleo si el Estado favorece el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, regulando la competencia, disminuyendo la carga fiscal, favoreciendo la integración industrial, incentivando la creación de centros de investigación y desarrollo empresarial.

Los mexicanos estamos dispuestos a cambiar la cultura individualista (que nos ha sido impuesta), que sólo ha aumentado nuestra ineficiencia, por otra basada en la cooperación (nuestros orígenes), también estamos listos para dejar atrás la cultura de la apatía y el conformismo por otra responsable, involucrada, productiva.

Pero la responsabilidad de producir el cambio es de todos, radicando principalmente en quienes tiene el poder para activar dicho cambio como son: líderes obreros, empresarios, gobernantes y todos aquellos quienes en mayor o menor medida toman decisiones organizadas, que afectan las condiciones de vida de los demás.



## 10. BIBLIOGRAFIA

- 📖 Anguiano, Marina. División del trabajo en Tlaxcala a mediados del siglo XVI.
- 📖 Aparicio Q. José Antonio. El intercambio de alimentos en la Mixteca alta.
- 📖 Arenas Aguilar José. Gente sencilla del campo: ¿organización?, ¿colectivismo?, ¿cooperativismo?. SRH.
- 📖 Beals, Ralph León. The peasant marketing system of Oaxaca. Berkley: University of California Press.
- 📖 Calnek, Edward E. Conjunto urbano y modelo residencial en Tenochtitlán. Ensayos sobre el desarrollo Urbano en México. SEP. México, 1974.
- 📖 Cámara Barbachano, Fernando. Sistemas socio-culturales en Oaxaca. INAH, 1968.
- 📖 Cámara Barbachano, Fernando. Tianguis y mercados de Oaxaca.
- 📖 Cambio Organizacional. Año VI, núm. 20, 31 de Octubre de 1986.
- 📖 Carrasco Pedro. Relaciones sobre la organización social indígena en el siglo XVI. Estudios de Cultura Nahuatl.
- 📖 Carreño, Carlos; Games Torroco, José; Ruiz Massieu, J. Francisco. El Programa Nacional de Solidaridad. Una visión de la modernización de México. Consejo Consultivo del PNS. Fondo de Cultura Económica.
- 📖 Dahlgren de Jordan, Barbro. La mixteca. Su cultura e historia prehispánicas. Colección Cultural Mexicana. Volumen 2.
- 📖 Dehouve, Daniele. El tequio de los santos y la competencia entre los mercaderes. Colección SEP/INI. Serie de Antropología Social.

- 📖 DelaCerde. Gastelum, Nuñez de la Peña. *La administración en desarrollo*. Ed. Diana.
- 📖 Diskin, Martín Scott Cook. *Mercados de Oaxaca*.
- 📖 Durán, fray Diego. *Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra firme*. José Fernando Ramírez, editor. México, Editora Nacional, 1967.
- 📖 Dyckerhoff. Ursula y Hanns J. Prem. *La estratificación social en Huexotzinco*, Pedro Carrasco, Johanna Broda, et. al., "Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica".
- 📖 France V. Scholes y Eleanor B. Adams. *Sobre el modo de tributar los indios en la Nueva España a su majestad 1561-1564*. Ed. Porrúa e Hijos. México, 1958.
- 📖 Gonzáles, Alvaro. *Oaxaca tierra de pluralidad, la guelaguetza: breve semblanza*.
- 📖 Grosso, Juan Carlos. *El tianguis de Tepeaca a fines del S. XVIII*.
- 📖 Instituto Nacional de Solidaridad. *El municipio en la consulta sobre los derechos y la participación indígena*.
- 📖 Instituto Nacional de Solidaridad. *Organización, desarrollo y gobierno indígena en la Sierra Mazateca*.
- 📖 Instituto Nacional Indigenista. *Manual práctico para organización de comisiones de trabajo*. Maestros y técnicos.
- 📖 Instituto Nacional Indigenista. *Organización de la producción de los mayas de Yucatán*.
- 📖 Instituto Nacional Indigenista. *Sierra Juárez. Trabajo comunitario. Identidad y memoria histórica de los pueblos*. 1. Trabajo comunitario. CEMCAM.

📖 Instituto Oaxaqueño de las Culturas. Coloquio sobre derechos indígenas. Serie DISHA.

📖 Marroquín Alejandro. Una ciudad mercado: Tlaxiaco. INI, 1954.

📖 México sección de propaganda y publicidad. Guelagutza. Guendalezáa. Oaxaca, México.

📖 Olivera, Mercedes. Pillis y macehuales. Las formaciones sociales y los modos de producción de Tecalli del siglo XII al siglo XVI. UNAM. México 1975.

📖 Posgrado CEA/UNIVA. La búsqueda del mejoramiento: análisis de procesos y metodologías aplicadas en la pequeña y mediana empresa mexicana.

📖 Restrepo Fernández, Iván. Los problemas de la organización campesina.

📖 Rodríguez, Nemesio J. y Stefano Varese. Experiencias organizativas indígenas en A.M.

📖 Romero, Héctor Manuel. Del tianguis a la modernización del coabasto. 1990.

📖 Secretaria de Desarrollo Social. Plan Nacional de Solidaridad.

📖 Secretaria de Desarrollo Social. Solidaridad. Seis años de trabajo. Programa Nacional de Solidaridad. Subsecretaría de Desarrollo Regional. México, 1994.

#### TESTIMONIOS DE:

Pablo Fabián Mendoza.

Campesino y ex-presidente municipal de San Juan Tabaá.

Feliciano Jiménez Luna.

Profesor jubilado, 71 años, originario de Jaltianguis.